



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 26
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 26

**Celebrada el jueves 16 y el viernes 17 de octubre
de 2008**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.*

2) *Designación de una representante suplente del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés en la Comisión del Agua de Aragón.*

3) *Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para que, en virtud de lo que establece el artículo 109.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en relación con la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, informe sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el capítulo II del título VIII de nuestro Estatuto de Autonomía.*

4) *Debate y votación de la moción núm. 22/08, dimanante de la interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte, presentada por el G.P. Popular.*

5) Debate y votación de la moción núm. 23/08, dimanante de la interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 92/08, sobre personas afectadas de celiaquía, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 93/08, sobre la propuesta de un gran corredor ferroviario y carretero Algeciras-Teruel-Toulouse, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 97/08, relativa a incluir en todo tipo de contratos públicos, pliegos de condiciones de concursos o instrumentos equivalentes, la garantía de una remuneración mínima de 14.000 euros brutos anuales para los trabajadores que, desempeñando las actividades contenidas en la contrata, concurso o instrumento similar, dependan de la empresa o entidad que opte a la misma, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 111/08, sobre patrocinio del Real Zaragoza y de la Sociedad Deportiva Huesca, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 116/08, relativa a la enseñanza del catalán en las comarcas del Aragón oriental, presentada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 1/08, relativa a política de educación, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

12) Interpelación núm. 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias y, en concreto, con las cercanías ferroviarias en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

13) Interpelación núm. 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

14) Interpelación núm. 45/08, relativa a la Ley de Dependencia, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

15) Interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de industria ante la situación de crisis que se vive en España, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

16) Interpelación núm. 49/08, relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17) Pregunta núm. 603/08, relativa al convenio firmado por la Diputación General de Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

18) Pregunta núm. 604/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

19) Pregunta núm. 605/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

20) Pregunta núm. 635/08, relativa a compensación económica a alcaldes y alcaldesas de municipios de menos de 3.000 habitantes, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 753/08, relativa a compromisos en relación con equipamientos de asistencia social en Huesca (Casa Aísa y centro de la Orden de la Cruz Blanca), formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 17 de octubre de 2008)

- El Sr. presidente da lectura a la declaración de apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en conmemoración del Día internacional para la erradicación de la pobreza, que resulta aprobada por asentimiento 1893

Interpelación núm. 1/08, relativa a la política de educación.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la interpelación 1893
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, contesta 1894
- La diputada Sra. Avilés Perea replica 1895
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 1895

Interpelación núm. 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias, y, en concreto, con las cercanías.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 1896
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta 1898
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 1900
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 1901

Interpelación núm. 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 1902
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta 1904
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1906
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1907

Interpelación núm. 45/08, relativa a la Ley de dependencia.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación 1908
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, contesta 1909
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 1911
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . . 1912

Interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de industria ante la situación de crisis que se vive en España.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la interpelación 1913
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, contesta 1914
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 1916
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 1917

Interpelación núm. 49/08, relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 1918
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta 1919
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 1921
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1921

Pregunta núm. 603/08, relativa al convenio firmado por la Diputación General Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1923
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, contesta 1923
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1923
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 1924

Pregunta núm. 604/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1924
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, contesta 1924
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1924
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 1925

Pregunta núm. 605/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1926

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, contesta 1926

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1926

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 1927

Pregunta núm. 635/08, relativa a compensación económica a alcaldes y alcaldesas de municipios de menos de 3.000 habitantes.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1927

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, contesta 1927

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 1928

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 1928

Pregunta núm. 753/08, relativa a compromisos en relación con equipamientos de asistencia social en Huesca (Casa Aísa y centro de la Orden de la Cruz Blanca).

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1929

— La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, contesta 1929

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 1930

— La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . 1930

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y veinte minutos].

Hoy, día 17 de octubre de 2008, se celebra el Día internacional para la erradicación de la pobreza. A tal efecto, voy a proceder a la lectura de la Declaración de apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

«2008 es un año clave en la lucha mundial contra la pobreza.

La reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada el 25 de septiembre de 2008 a iniciativa del secretario general de la ONU, puso de relieve la necesidad urgente de promover acciones a todos los niveles para alcanzar los ODM. Además, las movilizaciones mundiales para conmemorar el Día internacional para la erradicación de la pobreza, el 17 de octubre de este mismo año, van a resaltar las voces de millones de ciudadanos y ciudadanas, que instan a los líderes mundiales a cumplir sus compromisos para alcanzar los ODM. Para reforzar la llamada a la acción e impulsar a todos los sectores de la sociedad, es indispensable realizar una labor de sensibilización ciudadana.

Nosotros, los representantes de los parlamentos regionales de Europa, miembros de la CALRE, estamos determinados a alcanzar los objetivos y metas de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza y el hambre; asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación primaria; promover la igualdad de género; mejorar la salud de las madres y de sus hijos/hijas; frenar la expansión del HIV (sida); mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los tugurios; asegurar el acceso al agua potable y al saneamiento; proteger el medio ambiente y crear una alianza mundial para el desarrollo, asegurando que los países ricos proporcionan más y mejor ayuda, reducen la deuda y mejoran las oportunidades de comercio de los países más pobres.

Nosotros, los representantes de los parlamentos regionales de Europa, solicitamos a los jefes de Estado y de Gobierno que: cumplan las promesas realizadas en la Declaración del Milenio y aprovechen la oportunidad histórica de erradicar la pobreza, con el objetivo de favorecer la paz en el mundo; garanticen la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todos los países del mundo; aseguren el cumplimiento del 0,7% como ayuda oficial al desarrollo; cumplan los compromisos sobre eficacia de la ayuda, suscritos en las declaraciones de París y Accra; cancelen la deuda externa de los países menos avanzados, y establezcan unas condiciones comerciales que favorezcan el cumplimiento de los ODM.

Nosotros, los representantes de los parlamentos regionales de Europa, nos comprometemos a reforzar la gobernabilidad regional para alcanzar los Objetivos del Milenio para 2015, fortaleciendo la participación ciudadana y las alianzas con la sociedad civil y el sector privado; apoyar iniciativas de sensibilización, para promover el compromiso de los parlamentos regionales de Europa, y del conjunto de sus ciudadanos y ciudadanas, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015; transmitir a los gobiernos de nuestros países nuestro firme compromiso con los ODM, e instarles a cumplir con los compromisos adquiridos en la Declaración del Milenio.

Y, finalmente, mejorar la eficacia y coordinación de nuestras actuaciones en materia de cooperación al de-

sarrollo, de acuerdo con los principios de la Declaración de París, sobre la eficacia de la ayuda, y las conclusiones del foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, celebrado en Accra en septiembre de 2008.»

Declaración institucional que, leída, se somete a la votación de sus señorías por asentimiento. **Queda aprobada.**

Interpelación 1/08, relativa a la política de educación, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Avilés Perea, que tiene la palabra para exponer la mencionada interpelación.

Interpelación núm. 1/08, relativa a la política de educación.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera.

Acaba de iniciarse un nuevo curso escolar, un nuevo curso en el que persisten viejos problemas, y, antes de iniciar el debate del proyecto de ley de educación de Aragón, cuando llegue a esta cámara, que espero que sea pronto, sería conveniente tener presentes los problemas reales que se mantienen curso tras curso en Aragón.

En su comparecencia ante la Comisión de Educación, usted no dio respuesta a los problemas que en nuestra opinión siguen vigentes en bastantes centros escolares: problemas en zonas rurales, con escuelas unitarias de más de diez alumnos que no se han doblado; problemas en la estabilidad del profesorado y en los medios de los que disponen para ejercer su misión... Porque, señora consejera, ¿cuántos centros rurales tienen pizarras digitales? ¿Cuántos? Por ejemplo, en la concertada, ¿cuántos centros de la concertada tienen pizarras digitales? ¿Cuántos centros bilingües hay en las áreas rurales? ¿Ha resuelto los problemas del transporte escolar? ¿Ha resuelto el problema de Binéfar, señora consejera?, que, según usted, era lo único que quedaba por resolver. ¿Lo ha resuelto?

Nos anuncian, a través de los medios, nuevos centros infantiles de cero a tres años para el curso próximo en todo Aragón excepto en Zaragoza. Que está bien que en el ámbito rural haya centros escolares de cero a tres años, son necesarios. Pero ¿dónde hay más necesidades, señora consejera? ¿Dónde hay más niños? ¿Qué solución van a dar a las familias de Zaragoza capital, que es donde existe más demanda de plazas de cero a tres años? Porque se han creado en este curso mil plazas, y necesitaríamos, por lo menos, seis mil más.

¿Cómo es que todavía, señora consejera, hay centros con aulas masificadas? En Zaragoza capital, fundamentalmente; porque hay todavía centros escolares con aulas prefabricadas año tras año, cuando debería ser una solución puntual y breve. Podíamos hablar de Utebo, de La Almunia, de Fraga, de Zaidín, de Monzón, de San Mateo de Gállego... Sabe usted que no es una excepción el asunto de las aulas prefabricadas, sino que lamentablemente se produce en demasiados centros escolares.

¿Cuándo van a realizar las ampliaciones necesarias? Sabemos que lo han aprobado para Utebo para el año que viene, pero nos tememos que de aquí al

curso que viene el centro de Utebo no esté en condiciones de iniciar el curso sin las aulas prefabricadas.

Y, señora consejera, las instalaciones inadecuadas, el número excesivo de alumnos por aula, la falta de profesores, la falta de estabilidad y de reconocimiento del profesorado, ¿sabe lo que significan, señora consejera? Significan fracaso escolar. Fracaso escolar que en Aragón ha aumentado hasta casi rozar el treinta por ciento en los últimos años, alejándonos de la media europea, que está en el entorno del diez por ciento.

Y esta es la realidad, señora consejera, por muchas declaraciones maravillosas que usted haga. Que algo hemos mejorado no se lo discuto, de acuerdo; pero faltan muchas cosas por hacer. La población de Aragón ha aumentado algo más del diez por ciento en los últimos años, y ha aumentado debido a la inmigración, fundamentalmente. Las familias que proceden de otros países generalmente son familias que tienen más hijos, y esto ha supuesto un aumento considerable del alumnado y también ha generado algunos problemas de integración que hay que resolver.

Díganos, señora consejera, qué piensa hacer para resolver los problemas pendientes. ¿Tienen previsto aumentar el presupuesto para 2009 en el área de su Departamento de Educación?: no hablo aquí ahora de Cultura y Deportes, sino para lo que es la educación. ¿Van a aumentar el presupuesto en 2009 para que permita resolver los problemas pendientes?

Señora consejera, yo espero que nos dé respuestas, porque existen muchos problemas sin resolver, y gobernar, como usted bien sabe, es resolver problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Respuesta del Gobierno: la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al Partido Popular su voluntad de mantener para el nuevo período de sesiones esta interpelación sobre la educación en el medio rural, y permitirnos con su iniciativa debatir un aspecto fundamental para el sistema educativo.

La semana pasada tuve la oportunidad de comparecer ante la comisión educativa de estas Cortes, y muchos de los aspectos de los que hablamos precisamente se referían a la escuela rural. Una escuela que ha estado presente permanentemente en el diseño de nuestro modelo educativo, dado el marco territorial de nuestra comunidad. Los aspectos básicos de nuestra escuela los hemos puesto en marcha en el mundo rural.

Señorías, somos un sistema educativo construido desde el respeto al principio básico de la equidad en el acceso y en el desarrollo del alumno, y así hemos y seguimos trabajando en una educación sin barreras en el mundo rural, para conseguir una escolarización normalizada y en igualdad de condiciones.

Para lograrlo llevamos a cabo, con una precisa planificación, los servicios de transporte y comedor escolar, para lograr hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todos los alumnos. Principio de equidad —pensamos— que tiene que ir unido al de calidad. Y me atrevo a asegurar que en el mundo rural

esta calidad educativa la entendemos con ce mayúscula. Una calidad que en la escuela rural plasma en los siguientes puntos: los centros rurales de innovación educativa, creados para favorecer la socialización y el aprendizaje innovador de los alumnos de los centros públicos en la zona rural de Aragón; los programas para alumnos en los que la participación de aquellos provenientes del entorno rural es prioritaria (las aulas de la naturaleza, las escuelas viajeras, los centros de educación ambiental, las rutas literarias y rutas científicas, entre otros); los programas de aperturas de centros.

En el programa de apertura de centros en primaria (puesto en marcha, sabe usted, para favorecer la participación educativa y desarrollar programas que permitan poner las infraestructuras educativas al servicio de la comunidad), de los doscientos veinte centros que participan, el 68,63% pertenece al entorno rural (ciento cincuenta y uno). Y en el programa de centros de secundaria, de los setenta y un centros participantes, treinta y seis son del medio rural. Lo mismo le puedo decir en el programa de apertura de centros en vacaciones, que, de ciento veintitrés centros, ochenta y cuatro son del mundo rural, o sea, el 68%.

Y, finalmente, en la aplicación de las nuevas tecnologías educativas. Así, señorías, en el año 2005, aplicando dos líneas de trabajo que caracterizan a nuestra política educativa, como son la innovación y la investigación permanente, a la escuela rural, pusimos en marcha la utilización de los *tablets PC* en la escuela de Ariño. El éxito de esta experiencia, así como los cambios y avances tecnológicos existentes en la actualidad en los centros educativos (todos los centros educativos de Aragón, sabe, tienen conectividad a Internet) han permitido extender esta innovadora forma de enseñar y aprender a todos los centros de nuestra comunidad. Sin olvidarnos de otro aspecto importante: la autonomía curricular de la que gozan los centros rurales, en cuanto a organización interna, horarios, y que sin duda facilitan su labor y hacen que puedan adaptarse a sus necesidades reales.

Un aspecto más de la calidad educativa es la estabilidad del profesorado. En este sentido, llevamos trabajando desde 1999 para mejorar las ofertas de empleo público en Aragón. Y hemos pasado de las ciento sesenta y dos plazas que ofertamos en 1999 a las ochocientas plazas en la última oferta de empleo correspondiente al cuerpo de maestros: la mayor de la historia de Aragón.

Esta asignación de recursos (el incremento de plantillas) ha propiciado que hayamos iniciado un proceso de autonomía de los centros integrados en los propios CRA, una concepción moderna de los CRA. Pero somos conscientes de que tenemos que seguir trabajando en la escuela rural y por la estabilidad del profesorado, con más medidas que incentiven la estabilidad.

Así, en el anteproyecto de la ley de educación aragonesa, hemos planteado un título denominado «De la escuela rural», con el compromiso de la Administración de seguir implantando estas medidas de estabilidad, señorías.

Les he hablado de equidad y de calidad. Y, necesariamente, cuando hablamos de escuela rural, debemos referirnos al tercer pilar de nuestro sistema: la responsabilidad.

Es innegable que la consecución del éxito escolar conlleva la implicación de todos los agentes que participan en el proceso educativo. La Administración, elaborando políticas educativas, además de planificar y programar; los profesores, desde el ejercicio responsable de la acción educativa; los padres, desde la participación y la implicación en la educación de sus hijos, y las entidades locales, comarcales y provinciales, colaborando con la Administración educativa a una adecuada programación de la enseñanza, y facilitando el acceso al sistema educativo de los niños y niñas en condiciones de equidad y calidad.

Y, en este último punto, me gustaría destacar el compromiso adquirido por los ayuntamientos y las comarcas de nuestra comunidad en la educación. Gracias a su implicación y trabajo, iniciado en 2002, hemos creado una red de escuelas infantiles para el tramo educativo de cero a tres años: una red de escuelas infantiles pionera en España, y que sirve de modelo para el resto de comunidades autónomas.

Un ejercicio de corresponsabilidad que hemos hecho extensivo al ministerio. Así, saben ustedes, la semana pasada firmamos un convenio en virtud del cual el ministerio y nosotros nos comprometíamos a impulsar en los próximos meses la creación de nuevas escuelas infantiles y la ampliación de centros ya en funcionamiento de toda la comunidad.

Pero, señorías, la escuela rural necesita de la atención de todos, de las ideas de todos, en definitiva, del trabajo de todos, porque creemos que no solo representa un lugar de aprendizaje, sino también de convivencia y, en definitiva, de arraigo en su realidad territorial.

En este sentido, estamos en un momento crucial: la presentación en la Cortes de Aragón de lo que será, si sus señorías así lo deciden, la norma que regule nuestro sistema educativo. Una norma (ahora solo anteproyecto de ley) que dedica gran parte de su articulado a la escuela rural como aglutinadora de todas las medidas necesarias y sus aportaciones, y sus sugerencias (en definitiva, sus propuestas), para hacer la mejor ley para Aragón y los aragoneses, las esperamos todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Puede replicar, señora Avilés. Tiene la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le agradezco mucho la declaración de principios que nos acaba usted de dar, pero no era eso a lo que yo venía aquí, señora consejera. Yo no venía a discutir principios ni normas establecidas, sino a hablar de cómo se ha desarrollado el inicio del curso en Aragón, y de qué carencias tenemos, y a preguntarle a usted que cuáles iban a ser las soluciones, y qué soluciones pensaba poner para el próximo curso, que debe empezar a trabajar en ellas ya, para poder llegar a tiempo.

Y una pregunta tan concreta, como si ha resuelto el problema del transporte de Binéfar, señora consejera, usted no me la contesta. Y ya llevamos más de un mes de curso en el que los niños tienen que esperar media hora a que el autobús haga dos viajes, señora consejera. ¡Y usted no me contesta! Se lo pregunté en la

Comisión de Educación la semana pasada, y no me contestó. ¡Y le vuelvo a preguntar, y no me contesta!

No me hable de principios, señora consejera. Los principios, que compartimos la mayor parte, no son un tema de debate en esta cámara, señora consejera. En esta cámara venimos a debatir los problemas que existen y las soluciones que el Gobierno tiene que dar. ¡Y de eso usted no me ha dicho nada! No me ha dicho nada, por ejemplo, de qué centros bilingües tiene el medio rural en Aragón, para que tengan esa equidad de la que, desde el punto de vista de los principios, usted me habla. No me dice nada al hablar de la estabilidad del profesorado, salvo que van a poner los medios. ¿Qué medios van a poner, si en la mayoría de las escuelas unitarias, año tras año, los niños se encuentran con un profesor nuevo? Ponganles incentivos suficientes para que a ese profesor le compense mantenerse en la misma escuela. *[El diputado señor FRANCO SANGIL, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* ¡Déjeme hablar, señor Franco! ¡Déjeme hablar! ¡Señor presidente, dígame al señor Franco que me deje hablar! Yo creo que un poco de respeto..., señor Franco, ¿no? De acuerdo.

Bueno, pues, señora consejera, contésteme usted, si le parece bien, a las preguntas que yo le he hecho, y ayúdenos a que entre todos encontremos solución a los problemas de la educación en Aragón.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Señora Avilés.

Realmente, he venido a hablar de la enseñanza rural. Es el motivo de mi interpelación. Un tema que le voy a decir que me entusiasma y me preocupa, porque la enseñanza rural, realmente, hace real la escolarización y la igualdad de oportunidades en una parte muy importante de nuestra comunidad. Que realmente usted ha venido a hablarme de la educación en general. ¡De lo mismo que hablamos en la comisión!

Mire: volver a hablar del principio de curso... El principio de curso fue un principio de curso absolutamente normal, que demostró que nuestro sistema educativo aragonés, después de diez años de transferencias, es un sistema sólido y estable. Y se lo dije en la comisión. ¡Eso lo ha reconocido todo el mundo! Todo el mundo. Y cuando me habla de viejos problemas es que debe hablar de otras situaciones, de otros momentos, cuando sí que había muchos problemas. Pero, afortunadamente, con el trabajo de todos (siempre lo digo): de los centros escolares, para empezar, de los ayuntamientos, y también de la Administración, hemos llegado a unos principios de curso absolutamente normalizados. Y en el mundo rural hemos puesto en marcha este año quinientas cuarenta y dos rutas escolares, doscientos cinco comedores... Y, de verdad, ¿puede usted entender que en este momento aún me esté preguntando por el transporte escolar de Binéfar? El transporte escolar de Binéfar está solucionado. Está solucionado. ¡Y lo que le ocurre a usted es que no se da cuenta de que la enseñanza va muy deprisa! ¡Que haya que buscar soluciones

inmediatamente! ¡Que no me puede hablar de problemas que pasaron no se cuándo!

Porque mire: el sistema educativo es algo en el que tenemos que tener una atención diaria, y dar respuesta a las necesidades que tiene la sociedad en cada momento.

En Aragón, en este momento, en el mundo rural, tenemos doscientos doce centros de menos de veinte alumnos, ciento uno con menos de diez. De estos ciento uno que tenemos con menos de diez, noventa tienen menos de ocho alumnos. ¡Y damos respuesta a todos! Porque creemos en esa igualdad de oportunidades. Teniendo en cuenta, además... A usted recuerdo que le preocupaba mucho el otro día la media de hijos que tienen las mujeres inmigrantes. Nosotros estamos encantados de tener más alumnos, y de darles respuesta a esos alumnos. Y esos alumnos, esos alumnos de esas mujeres inmigrantes, han supuesto que muchas de estas escuelas las podamos haber mantenido abiertas, las hayamos podido mantener abiertas, y, por lo tanto, hemos tenido que poner muchos medios para dar una respuesta a la diversidad que tienen esas escuelas. Y, mire, le voy a dar un dato que yo creo que es bastante significativo del trabajo que estamos haciendo en el medio rural: el alumnado en el medio rural representa un porcentaje del 40%; los profesores representan el 57,5%. Yo creo que le estoy diciendo un dato que le muestra cuál es el trabajo que estamos haciendo en el medio rural.

Le voy a decir una cosa: me ha preocupado mucho, me ha preocupado mucho que, queriéndome hablar del mundo rural, me ha hablado de la enseñanza general. ¿Es que no le preocupa realmente lo que ocurre en esas escuelas? ¿Es que no le preocupa lo que ocurre en esas escuelas? ¿Es que no se ha enterado usted de que el programa de pizarras digitales lo iniciamos en el mundo rural? Allí se inició, porque nos parecía que era muy importante para esos alumnos y porque nos parecía también que, implantando el programa de pizarras digitales en los centros del mundo rural, también ayudábamos a disminuir la brecha digital, porque realmente esas pizarras digitales también eran utilizadas por sus familias. Y allí comenzamos el programa, con los centros rurales. Y el 87,6% de los programas de pizarra digital están en el mundo rural, y el 92% de los alumnos del mundo rural disponen hoy de ese programa.

Y le voy a dar también otro detalle, otro tema que siempre les preocupa a todos ustedes: el programa de pizarra digital en la concertada llega a veintiún centros, a veintiún centros, porque hemos considerado que, si pensamos que es algo tan importante para la formación de nuestros alumnos, tiene que estar en todos los centros educativos, y tenemos que iniciar ese programa en todos los centros. En veintiuno. ¿Y por dónde hemos empezado? Por el mundo rural; de acuerdo, desde luego, con los centros concertados, pero en centros del medio rural.

O sea, que hemos realizado, llevado a cabo, una política en la que hemos tratado de mirar a esta escuela, porque eso significa pensar en el futuro de esta sociedad.

Pero le voy a decir una cosa: a mí no me extraña, a mí no me extraña que me pregunte por el mundo rural y me hable de toda la educación. Cuando quiera, hablaremos de Zaragoza, de todas las ciudades, pero

hoy me ha preguntado por el mundo rural, y quiero que el protagonismo de esta interpelación sea para la escuela rural, porque creo que se lo merece. Y porque le voy a decir una cosa: no han creído ustedes en ella, no han creído ustedes en ella, y le voy a decir por qué. O, si han creído, no han sido capaces de explicárselo a su partido. A lo mejor lo que les ha faltado... Le voy a decir por qué, le voy a decir por qué, se lo voy a explicar. Se lo voy a explicar, que creo que me van a entender perfectamente todos.

¡En la LOCE, en la ley aprobada por el Partido Popular, la LOCE, no había una sola palabra, no se citaba, no había un artículo! ¡Nos quedamos asombrados! ¡No había una sola palabra referida al mundo rural! [Rumores.]

Estamos, desde luego, yo creo, en este momento, todos los que estamos aquí, ante la ocasión, de alguna manera, de decir que nosotros, en Aragón, sí que pensábamos en eso. Por eso les pido su apoyo en la ley de educación aragonesa, en la que me gustaría, todos querríamos, que tenga ese protagonismo que en la LOCE no tuvo.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias, y, en concreto, con las cercanías, formulada al consejero de Obras Públicas y Urbanismo y Transportes por el diputado de Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias, y, en concreto, con las cercanías.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Vamos a hablar hoy específicamente de un tema para mí apasionante y, en todo caso, importante, muy importante, para Zaragoza, para su área metropolitana y para todo Aragón, que es un aspecto que me interesa resaltar de forma muy especial, las cercanías ferroviarias, después de que podemos —y deliberadamente hice que así fuera— debatir, después de que el germen, un germen inicial, un embrión de lo que entiendo y entiende Chunta Aragonesista que debe ser un auténtico sistema de cercanías, esté en funcionamiento, es decir, se haya puesto en marcha ese germen el pasado 11 de junio.

Si repasa la interpelación, verá que se presentó con anterioridad, y que se hablaba, precisamente, de esa previsión inicial, de abrir, de poner en marcha (siquiera de una forma cuasi testimonial o inicial, pero muy importante desde nuestra perspectiva) este sistema de cercanías, en vísperas de la Expo.

Así fue, y, desde el pasado 11 de junio, efectivamente, tenemos una primera línea, una minilínea, pequeña, apenas diecisiete kilómetros, entre Casetas, Utebo, estación de Delicias y El Portillo; falta la estación de Goya, de Tenor Fleta y Miraflores, donde también falta la estación, pero donde de momento paran los trenes como final de línea.

Por tanto, un inicio importante, y ahora pretendo explicar por qué me parece que es tan importante para Aragón un sistema de cercanías ferroviarias.

En primer lugar, porque hemos tardado treinta y cuatro años, al menos treinta y cuatro años, documentalmente, en conseguir que Aragón tenga —llamémosle ahora, para empezar, para entendernos— un minisistema de cercanías. ¡Treinta y cuatro años! En 1974 ya se proyectó, precisamente en este mismo corredor, entre Casetas y La Cartuja Baja, un proyecto de cercanías, justo en los momentos en los que estaban desarrollándose en España ya unos sistemas de cercanías, o lo que después serían unos sistemas de cercanías (que todavía no tenían ese nombre) en el conjunto del Estado.

Y fíjese: hoy, con este nacimiento, de lo que esperamos sea finalmente —repito— un sistema de cercanías, con este nacimiento, Zaragoza y su área metropolitana se convierten en la decimotercera área metropolitana de España en acceder a este sistema. La diferencia es que la inmensa mayoría de todas las demás la tienen y tienen este servicio desde hace décadas.

Y es verdad, y podemos entender, que es cierto que hace esas décadas en Zaragoza no existía una trama urbana de su área metropolitana y periférica que pudiera, seguramente, justificar o explicar esa necesidad. Aunque también es verdad que otras áreas similares, que tampoco la tenían, gozan desde entonces de este sistema.

Quiero recordar a sus señorías que hay sistema de cercanías ferroviarias no solo en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla) que están por delante de Zaragoza; también en las que les siguen: Málaga, Bilbao, Murcia... Pero las hay también en Cádiz, las hay también en Asturias, las hay en San Sebastián o las hay en Alicante o en Cantabria. En Cantabria, donde toda la población de la comunidad es muy inferior a la sola población de la ciudad de Zaragoza. Y, evidentemente, las cercanías no llegan ni a la mitad, o a poco más de la mitad de esa población de esa comunidad.

Quiero con esto decir que, evidentemente, hemos padecido un retraso histórico, secular casi (ha afectado a dos siglos; de décadas, en todo caso), muy importante, y ahora estamos, precisamente, en condiciones de poder remediar, aunque sea tarde, ese retraso con las cercanías.

¿Y por qué digo que es muy importante hacerlo, y hacerlo ahora? Pues muy importante porque estamos en vísperas de un proceso de reconversión, de un proceso de transferencia de las competencias de la gestión de las cercanías ferroviarias. De hecho, ya hay fecha para el caso catalán, el 2011, para que se asuma casi ya en su integridad la gestión de las cercanías de Cataluña por parte de la Generalitat. Evidentemente, el proceso no tiene por qué ser uniforme ni tiene que ser todo en las mismas fechas, pero, evidentemente, es un proceso imparabile; un proceso que declaró abierto ya el presidente del Gobierno, y que, evidentemente, se va a producir en los próximos años.

Tenemos que estar preparados y con la suficiente dotación, con la suficiente infraestructura, con la suficiente puesta en marcha y funcionamiento del sistema, para que cuando, aunque sea en el último momento, se produzca esa transferencia (que evidentemente,

como todos, deberemos aceptar y asumir) tengamos desarrollado al máximo un sistema de cercanías, que, si no, será incompleto y lo padeceremos para siempre. Y cuando digo «padeceremos» digo «financieramente». Porque, cuando el sistema funcione, también será imparabile, y las demandas de los ciudadanos y las ampliaciones del sistema también serán imparables. Y habrá que pagar, y habrá que satisfacer la financiación de esa ampliación del sistema, que demandará, sin duda, la ciudadanía.

Estamos en los últimos años asistiendo a un despegue demográfico y de desarrollo urbanístico, social y económico de los municipios del entorno de Zaragoza y de todos los corredores. Lo que antes eran municipios de apenas mil habitantes van a ser en los próximos tres o cuatro años municipios de en torno a veinte mil, con la previsión que en estos momentos hay de vivienda y de licencias concedidas en estos momentos. Eso va a cambiar, y, evidentemente, nos coloca en una situación similar a la que en otras áreas metropolitanas del Estado español han venido estando a lo largo de todos esos años.

Quiero también reivindicar y dejar constancia, una vez más, aquí, de por qué tenemos cercanías en estos momentos, aunque sea de forma embrionaria y de forma tan incipiente. Desde que Chunta Aragonesista accedió al Congreso de los Diputados, en el año 2000, cada año reclamamos, con iniciativas específicas, con las enmiendas en los presupuestos generales del Estado, la puesta en marcha de las cercanías. Con alguna incompreensión tan fuerte como en la primera legislatura, siendo ministro el señor Álvarez Cascos, que llegó a negar a nuestro diputado la propia existencia de las cercanías, que él veía con el cartel puesto en la estación de Chamartín. Y dice: «Oiga, y eso que yo leo ahí, ¿qué es, pues?». Y el otro le negaba la propia existencia, buscando eufemismos lingüísticos, para justificar, porque era injustificable ya, que no se tuviera ningún interés, por parte en aquel momento del Ministerio de Fomento, ni de los que le habían preterido, lógicamente, ni en los que le siguieron, inicialmente tampoco.

Pues bien, en marzo de 2002, se firmó el acuerdo, el convenio para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza: el llamado «convenio del AVE»; convenio, como saben sus señorías, suscrito entre el Ministerio de Fomento, el ayuntamiento de la ciudad y el Gobierno de Aragón.

Pues bien, en el marco de ese convenio, y en un momento determinado, se produjo una incorporación de las actuaciones a realizar en el marco de ese convenio, a propuesta en aquel momento del teniente de alcalde de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza... Hablo, creo recordar, del año 2003, 2004, cuando se planteó esta modificación, porque, en el convenio suscrito en 2005, ya para la financiación de las obras del AVE, suscrito el 17 de diciembre, ya aparece...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster, vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Sí. Ya aparece la financiación prevista por parte de los proyectos de la Expo; una parte se hacía con cargo a las obras, digamos, o a los proyectos que acompañaban

la celebración de la Expo, y otros ya se hacían específicamente con cargo a este convenio. Por ejemplo, las estaciones de Tenor Fleta, Miraflores, El Portillo, etcétera, que formaban parte de este convenio.

Quiero con esto decir que, gracias a una decisión importante (cuestionada, por cierto, desde el punto de vista urbanístico, desde otros ámbitos, en un momento determinado, porque afectó al número de viviendas protegidas a realizar en el área de los terrenos del AVE, en el área de la zona contigua a la estación de Delicias), gracias a eso, se arrancó este compromiso, contra la voluntad previa inicial, que no se había hecho nunca, se arrancó este compromiso, y, gracias a eso, hemos podido empezar.

Pero no acaba ahí la historia, señor consejero. Y yo, precisamente, le interpelo hoy para ver cuáles son sus previsiones. Sabiendo que quien tiene que realizar las inversiones importantes es el Ministerio de Fomento y la Administración central, quiero que nos cuente sus previsiones. Conocemos las iniciales, las próximas, las de alargar la línea actual, lógicamente, hasta Pedrola, se plantea inicialmente; hasta La Cartuja, por supuesto; hasta otras paradas posteriores... Más allá de esas previsiones iniciales, de la construcción de las estaciones que están pendientes, que ya están comprometidas, o de llevarlo a Plaza, o a la segunda estación del AVE, o seguir luego en el sur, hasta Cuarte de Huerva, María de Huerva, etcétera, ¿cuáles son sus previsiones? ¿De qué ámbito temporal hablamos, sabiendo que tenemos por detrás la futura descentralización, la futura transferencia a las comunidades autónomas? ¿Qué previsiones tiene?

Y luego hablaremos en concreto, desde luego, también, de las propuestas que le plantea Chunta Aragonesa, y de las razones por las que defiende la importancia de este medio de transporte, compatible, respetuoso medioambientalmente, sostenible, que permite la intermodalidad de otros medios de transporte, y, sobre todo,...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Sobre todo —termino—, que permite una vertebración territorial, que, en el caso de Aragón, como veremos en la siguiente intervención, supera con mucho lo que podríamos denominar inicialmente el área metropolitana de Zaragoza. Es mucho más que eso. Puede vertebrar prácticamente todo Aragón, habida cuenta de la estructura y de la red ferroviaria convencional aragonesa en torno a la propia ciudad de Zaragoza.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

En nombre del Gobierno de Aragón, su consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, señor Vicente, tiene la palabra en su turno de respuesta.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados.

Señor Fuster, en primer lugar, muchísimas gracias por traer otra vez a las Cortes el tema del transporte,

de las infraestructuras ferroviarias. Y, más en concreto, el tema de cercanías, porque, como usted lo ha definido, y yo estoy de acuerdo, es un tema importante, con un inicio importante, y, además, me consta que su opinión sobre las cercanías —lo he podido leer— es que es un tren estupendo, con un viaje cómodo y unos precios accesibles. O sea, que vamos por la buena línea de saber que estamos de acuerdo en que, efectivamente, hemos hecho un buen trabajo con el tema de cercanías.

Ha hecho usted inicialmente un recorrido sobre la historia de las cercanías, y, como la interpelación habla de la política en general con las infraestructuras ferroviarias, y, en concreto, con las cercanías ferroviarias, me va a permitir que le haga, a base de introducción, una serie de consideraciones iniciales con respecto al tema que nos ocupa.

En primer lugar, quiero decirle que el Gobierno de Aragón, este Gobierno, concibe la movilidad como un soporte sobre el que sustenta el Estado del bienestar. Por lo tanto, en su política de transportes tiene en cuenta no solo los habitantes de Zaragoza y su entorno metropolitano, sino también del resto de los casi setecientos diez municipios de nuestra comunidad autónoma.

En segundo lugar, quiero decirle como consideración previa que el transporte lo concebimos de una manera global, segura y sostenible; es decir, teniendo en cuenta que, en primer lugar, el transporte es deficitario, y, por tanto, es necesario reorganizarlo para aprovechar mucho mejor los recursos disponibles.

Además, hay que tener en cuenta los diferentes modos de transporte: por carretera, que favorece el reequilibrio territorial mediante el autobús. Ya hemos comentado en numerosas ocasiones el papel tan importante que el autobús desarrolla en nuestro territorio, estructurando el territorio y siendo, en muchos casos, la única puerta de salida en muchas localidades para muchos ciudadanos que no tienen otro modo de transporte.

Y, además de la carretera, tenemos el ferrocarril, con las cercanías, la media distancia, etcétera, etcétera. Es decir, la intermodalidad.

También hay que tener en cuenta la manera en que se realiza este transporte, que tiene que ser segura. Y, en ese sentido, sabe de nuestro empeño y de nuestras líneas de trabajo, tanto con la Universidad de Zaragoza como con la Asociación Española de la Carretera, para hacer un plan de seguridad vial e intentar reducir esa lacra que es la mortalidad en nuestras carreteras.

Además, el transporte debe ser sostenible. Los nuevos ordenamientos urbanísticos deben tener en cuenta la movilidad y deben tener en cuenta que va a haber población, ciudadanos que se desplazan fuera del casco de Zaragoza, de las ciudades, y que hay que darle una respuesta al tema de la movilidad.

Y que, además, en Zaragoza y en su entorno, no solamente hay que hablar de cercanías, sino que hay que hablar de red peatonal, de red de tranvía-metro, intercambiadores, red de aparcamientos, red de vías para bicicletas, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, en tercer lugar, como consideración inicial, le quería recordar que el desarrollo de las cercanías viene definido perfectamente en el plan intermodal de transportes, plan de movilidad sostenible, que fue aprobado por el Consorcio de Transportes en abril de 2008.

Por lo tanto, los objetivos del Gobierno de Aragón van dirigidos a consolidar un sistema de transportes viable, sostenible e interrelacionado, que permita resolver y dar satisfacción a las necesidades de los ciudadanos.

Además de estas consideraciones iniciales, quería también poner encima de la mesa los condicionantes y elementos con los que contamos.

En primer lugar, el ámbito competencial. Es necesario conjugar, por una parte, los preceptos de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que tenemos competencia en ferrocarriles, carreteras y caminos cuyo itinerario discorra íntegramente en el territorio de la comunidad autónoma, y, en los mismos términos, en el transporte terrestre, fluvial y por cable. Y, por otra parte, eso hay que conjugarlo con la ley estatal del sector ferroviario, que otorga la responsabilidad de la planificación de la red ferroviaria a la Administración General del Estado.

¿Esto qué exige? Exige que esta acción de gobierno debe estar presidida bajo la coordinación, colaboración y programación. En este caso, en el tema de las cercanías, por una parte, con el Consorcio Metropolitano de Transporte de Zaragoza, que es un ente de derecho público de naturaleza asociativa en el que estamos, además de las administraciones, los veintinueve municipios del entorno de Zaragoza, y ese Plan intermodal de transportes (que fue —les repito— aprobado por unanimidad en la asamblea general de abril de 2008) contiene las actuaciones a realizar en el tema de cercanías (en concreto, la línea T-1, que entró en funcionamiento antes de la Expo —a pesar de que usted, antes de la Expo, pues, tenía sus dudas razonadas, razonadas en aquel momento, sobre su puesta en marcha; yo le recuerdo que le invité a la inauguración, le dije que iríamos a la inauguración, y, finalmente, así fue, se inauguraron las cercanías previamente a la Expo—), y que habla de poner en funcionamiento el tramo de Casetas, Utebo, Delicias, El Portillo y Miraflores. La estación de Goya, como ya también lo hemos comentado en estas Cortes, será ejecutada, financiada, por Zaragoza Alta Velocidad, y estaba previsto hacerlo después de la Expo.

Y, en ese mismo plan de transportes, en este Plan intermodal de transportes, se habla de ampliaciones de las cercanías para 2010 y 2015, a diferentes estaciones, y puesta en servicio de nuevas líneas, fundamentalmente, a Plaza y María de Huerva.

Esa colaboración —usted lo ha recordado— también no solamente se circunscribe al ámbito municipal o provincial o autonómico, sino que también es estatal, y hay que recordar los acuerdos firmados con la Administración General del Estado, el convenio de Zaragoza Alta Velocidad, y también el convenio Expo, que hablaba del tema de cercanías.

Otro condicionante es la red ferroviaria que existe en Zaragoza y su entorno. Hay dos redes diferentes, gestionadas por Adif: una de ancho internacional, solo para viajeros, y otra de ancho ibérico para pasajeros y mercancías. Y eso es un condicionante que hay que tener en cuenta a la hora de hablar de cercanías.

Desde el punto de vista de la demanda, el plan sostenible de movilidad manifiesta que Zaragoza y su área de influencia no es un ejemplo característico de área metropolitana en la que varios ejes acumulen un elevado volumen de población y empleo. Sin embar-

go, sería irresponsable, debido al crecimiento urbanístico, no prever soluciones a las necesidades de movilidad que se puedan producir prestando una especial atención a Plaza

Y, además, hay que tener en cuenta también la limitación que existe a la capacidad de tráfico entre El Portillo y Miraflores. En el Plan intermodal de transportes se hace un análisis y se proponen una serie de soluciones técnicas que eviten la congestión de la red.

Para resolver precisamente ese problema, el Ministerio de Fomento, en febrero de 2008, propuso implantar a medio plazo una red integrada urbana de viajeros en ancho internacional, que daría servicio a la alta velocidad y a las cercanías. Hay que interpretar esta propuesta del Ministerio de Fomento como una solución de futuro que resuelve estas limitaciones que plantea la configuración actual de la ciudad de Zaragoza.

Con respecto a la política del Gobierno en relación con las cercanías ferroviarias, le puedo decir que tiene las siguientes características, según nuestro entender.

Primero, no es competencia directa del Gobierno, aunque la prestación del servicio de cercanías ferroviarias nos interesa, y nos interesa mucho, y su desarrollo vamos a trabajarlo al máximo y vamos a colaborar e implicarnos para conseguirlo. De hecho, figura entre las cien medidas de gobierno que en esta legislatura tenemos previsto hacer como Gobierno. Con respecto al Plan de movilidad, una de ellas es poner en servicio la red de cercanías de Zaragoza, y otra es colaborar en el desarrollo del Plan de movilidad de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón está comprometido, además, con la perspectiva de una auténtica intermodalidad entre ambos modos: el autobús y trenes de cercanías, utilizando el andén común de Delicias como punto de intercambio. Para ello ha finalizado una mejora de la accesibilidad mecánica, con escaleras intermedias dentro de la estación de Delicias.

Coexisten, además, diferentes modos de transporte públicos, y el modo ferroviario de transporte de pasajeros ha de convivir con otros modos, como el transporte de viajeros por autobús, que es prestado en Aragón por compañías privadas. Hay que tener en cuenta que estas compañías obtienen casi toda su rentabilidad en trayectos en los que la densidad de pasajeros potenciales coincide con la descrita como ideal para las cercanías; y este es un aspecto que tenemos que tener muy en cuenta si nuestra visión de la movilidad en nuestra comunidad autónoma es integral y tenemos en cuenta también el territorio y todos los pueblos de nuestra comunidad autónoma.

El esquema de desarrollo de las cercanías ferroviarias en el área de Zaragoza viene perfectamente programado en el Plan de movilidad sostenible, y fue aprobado recientemente por el Consorcio de Transportes en sus diferentes horizontes.

Para Zaragoza, los compromisos iniciales del Ministerio de Fomento de iniciar una primera línea de cercanías entre Casetas y Miraflores es un hecho histórico que marcará el futuro de su relación con el resto del territorio, directamente, por su servicio, o, indirectamente, al habilitar esas estaciones como puntos de comunicación para la media distancia ferroviaria.

En definitiva, el servicio de cercanías, según nuestro criterio, ha de jugar un papel importantísimo en el futuro desarrollo de Zaragoza y su entorno, objeto,

ahora mismo, de un importante crecimiento. Y, en eso, el Gobierno va a contar con todas las aportaciones que mejoren la planificación inicial.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica.

En nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya sabe que hay varios aspectos fundamentales en la materia, como usted ha resaltado, en los que coincidimos; creo que coincidimos toda la cámara, y, por tanto, no voy a insistir en ello.

Sin embargo, sí que hay algunas inquietudes que esperaba que hubiera despejado más en esta primera intervención y sobre las que le voy a insistir ahora, porque no he hecho práctica referencia a ellas en la primera, que me parecen muy importantes.

En primer lugar, es cierto que no es una competencia directa hoy del Gobierno de Aragón, pero estará usted conmigo en que lo será muy pronto. Lo será probablemente antes de que tengamos ganas de que lo sea, por cuanto que nos gustaría que estuviera más desarrollada cuando nos toque asumir esa transferencia. No es, por tanto, hoy una competencia directa del Gobierno de Aragón, pero lo será, no tenga ninguna duda, lo será a lo largo —me atrevo a asegurar— de la próxima década. Seguro.

Por tanto, todo lo que hagamos antes, todo aquello que se haga directamente desde el Ministerio de Fomento y sus empresas públicas responsables, todo eso será avance que tendremos hecho y menos dificultades para el futuro cuando tengamos que asumirlo directamente desde el Gobierno de Aragón.

En segundo lugar, la red debe ser máxima en todo lo posible por una razón fundamental: porque el sistema de cercanías tiene financiación europea, creo recordar que en torno a un ochenta por ciento —corríjame la cifra si no es exacta—. Como tienen también financiación europea (mucho menor de la mitad o menos) los servicios de regionales, y como no tienen ninguna financiación europea, por supuesto, ni los AVE, que tienen —se supone— un sistema de explotación propio y rentable, ni los trenes de larga distancia. Luego, a Aragón le interesa que dispongamos de aquella infraestructura, de aquellos servicios que cuentan con financiación europea, que es lo que nos permitirá poder paliar los déficit sociales que pueda tener la explotación de un servicio que, sin esa financiación y sin esa ayuda, no se podría desarrollar.

Por tanto, es muy importante que cuanta más red haya de cercanías porque la podamos justificar, porque podamos convertirla en viable desde el punto de vista técnico y también, parcialmente al menos, desde el punto de vista financiero, mejor; cuanto más amplia sea esa red, mejor, porque más garantía de futuro habrá, más servicios tendrán garantizados los ciudadanos, los que tengan estaciones a su paso de esa red y, en general, la ciudadanía aragonesa.

Y en este sentido, me preocupa que no haya hecho usted referencia expresa, pues, solo ha hablado glo-

balmente del asunto, y creo que es importante. Ustedes hicieron público, el 18 de febrero, en una gran presentación con los responsables del Ministerio de Fomento (el secretario de Estado de Infraestructuras, el director general de Ferrocarriles y el delegado del Gobierno) y usted mismo, como consejero del Gobierno de Aragón, de ese Plan que ustedes calificaron de «pionero en España», para la conversión del ancho ibérico en ancho UIC (el ancho europeo, el que se utiliza, por ejemplo, por parte del AVE) entre Cabañas de Ebro y Miraflores.

Claro, si eso fuera así, y solo plantearan eso, señor consejero, que estas cercanías fueran por esa vía, significaría que estaríamos hipotecando su prolongación y su ampliación, porque de Cabañas no podría proseguir hasta el resto de los municipios, hasta Gallur que debería llegar, o no podría llegar hasta Ricla, La Almunia o hasta Calatayud, en el mejor de los supuestos, en la línea convencional de Madrid. Tendría que aclarar, en el caso del eje del Huerva, hasta dónde podría llegar con ese ancho europeo más allá de la propia estación que podría haber en Plaza o en la segunda estación.

Todo eso es muy importante, porque realmente el problema es el cuello de botella que hay en la ciudad de Zaragoza y la congestión que puede haber para atravesar el casco o el centro de la ciudad. Y ahí, evidentemente, hay una solución, que, evidentemente, cuesta dinero —su financiación no es fácil—, que es, realmente, lo de hacer un nuevo corredor, que se planteó y que estaba planteado en el Plan intermodal de Zaragoza, y al hilo de él, se ha planteado en varios momentos un corredor paralelo que podría ir incluso por María Agustín, por la zona del Paraninfo, etcétera. Y un corredor que pudiera ser básicamente para el AVE y otro para el ferrocarril convencional con las cercanías, que descongestionaran uno y otro de los dos pasos, de forma que se diera solución global al problema.

No sé cuál tendrá que ser finalmente la solución. En todas las ciudades ha habido problemas de este tipo, no va a ser Zaragoza una novedad. El problema es que nosotros llegamos veinte años tarde a una modalidad de transporte y a un servicio del que otros vienen disfrutando desde hace décadas.

Por tanto, ese tema es muy importante porque si la conversión fuera a ser de toda la red, del conjunto de la red..., pero es que tenemos una red convencional en Aragón a la que, más allá de la utilización del transporte de mercancías, no le vamos a sacar partido si no. Y Aragón tiene la suerte... Para muchas otras cosas ha sido una desgracia la macrocefalia de Zaragoza o la desvertebración territorial, pero tiene la suerte de contar con una red convencional que, partiendo de Zaragoza, vertebra el territorio aragonés en todas las direcciones: hacia el oeste, hasta Gallur, hasta el límite de nuestra comunidad; hacia el este, hacia Caspe y sigue luego hacia Tarragona; o por el corredor norte —digamos—, por arriba, por Monegros, Monzón y Binéfar, hacia el norte, hacia Huesca y hacia Canfranc; y hacia el sur, hacia Cariñena, hacia Calamocha y hacia Teruel. Es decir, pocas... Y he olvidado el corredor de Madrid, entre medio del sur y el oeste.

Es decir, una red que, ciertamente, para sí quisieran otros territorios, otras comunidades autónomas, desde el punto de vista de la vertebración territorial, y

solo la garantía de un sistema profundo, importante y serio de cercanías, ampliado o complementado lógicamente con un sistema de regionales en aquellas distancias, como pueda ser Teruel, por supuesto, Canfranc u otras, o el propio Monzón o Binéfar, la distancia haga que necesariamente tengan que ser servicios de regionales y no de cercanías. Solo en eso tenemos una gran posibilidad desde el punto de vista de la sostenibilidad de transporte, desde el punto de vista de la intermodalidad y de la vertebración territorial.

Yo creo que en eso podemos compartir, podemos coincidir todos, pero siendo conscientes de eso, la apuesta tiene que ser más grande, mucho mayor, tiene que ser más convincente.

El propio Consorcio intermodal de transportes, que avanza mucho más lentamente de lo que seguro que usted mismo quiere, evidentemente, tiene que entrar en esto, porque el sistema de cercanías no tiene fin en sí mismo y *per se* solo, sino formando parte de una intermodalidad de transporte, complementándose con el tranvía, la línea de metro que pueda haber en Zaragoza, evidentemente, con los autobuses, las líneas de autobuses en otros lugares...

Por eso, le anuncio ya, señor consejero, que le plantearé una moción constructiva con propuestas abiertas al debate, para impulsar, para apoyar e incluso para que el Gobierno tenga una baza negociadora a la hora de plantear la exigencias al Ministerio de Fomento, importante en este sentido, no solamente de la ampliación de la red de cercanías, de la aceleración o del impulso a lo que está previsto hacer ya o que, de alguna forma, está comprometido, su ampliación, pero también por supuesto las ampliaciones de horarios y frecuencias, cuando el servicio lo requiera ya, la mejora de accesos a estaciones. Los problemas que hay, por ejemplo, ahora en Miraflores o Utebo es obvio decirlos, pero es que están ahí, y hay que empezar a resolverlos porque son las primeras estaciones o las primeras actuaciones que tenemos. U otras medidas, como la creación de un billete hora o transporte combinado que permitan a un usuario insertar e incorporar perfectamente el transporte de cercanías con el bus urbano de la ciudad, con el tranvía en el futuro, etcétera, etcétera. Medidas de todo tipo de transporte combinado y de otras de esta naturaleza que hay que empezar a prever ya desde el principio —lo ha reconocido usted también—, y en eso, creo que estaremos de acuerdo.

Y decía que es muy importante porque no tenemos las competencias hoy, las tendremos mañana, pero porque incluso ya se ha iniciado en el resto de Europa, o en algunos países de Europa, un proceso de privatización de este tipo de servicios. De hecho, en Alemania, se ha iniciado ya una privatización de la prestación del servicio de las cercanías ferroviarias, y, por tanto, este es un camino que no podemos ignorar, una tendencia de la que no nos podemos abstraer ni mirar para otro lado. Esto va a suceder también en España, acabará sucediendo por tanto en Aragón cuando tengamos el sistema, que todavía no lo tenemos, que tenemos el germen inicial.

Hay un asunto importantísimo de financiación, de financiación europea, muy importante, que es el agrarero fundamental que nos permite lanzar una propuesta de esta naturaleza. Hay un problema medioam-

biental de cambio climático y de efectos del cambio climático que, necesariamente, obligará a todas las instituciones a apostar fuerte por el ferrocarril como medio sostenible, como medio no contaminante y, por tanto, que no emite el CO₂ a la atmósfera. Y hay una necesidad de comunicación, de vertebración y de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos.

Quiero recordar que en municipios cuyo censo en estos momentos —algunos que conozco especialmente bien— no pasa de los cinco mil y pico habitantes van a sufrir o a tener en su término municipal un crecimiento que les va a llevar, en apenas cinco o seis años, a cifras en torno a los veinte mil. Alguno de estos municipios está ya acercándose a los veinte mil, como es el caso de Utebo claramente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster, termine. Ha concluido sobradamente su tiempo.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Terminó. Terminó, señora presidenta, anunciándole que me gustaría que respondiera a la cuestión del acuerdo del 18 de febrero, en qué punto está y en qué términos concretos se plantea esa propuesta pionera en España y alternativa, y qué problemas podría haber para el resto de la prolongación de la red.

Espero que las previsiones sean las que ustedes mismos planteaban en la definición del grado de cumplimiento de los cien puntos de compromisos del Gobierno de Aragón, y, en todo caso, le anuncio ya una iniciativa constructiva y en positivo para la moción, dimanante de esta interpelación, con la que podamos seguir debatiendo de esta materia en el próximo pleno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para concluir en su turno de dúplica, señor consejero, señor Vicente, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fuster, en lo fundamental, yo creo que estamos de acuerdo, en el tema de cercanías, y, además, me alegro de que coincidamos en que, efectivamente, hemos puesto en marcha un sistema de transporte de viajeros en nuestra comunidad autónoma que va a suponer, pues, un hito importante de cara al futuro desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Me ha planteado usted una cosa muy concreta, que era lo del ancho UIC, el proyecto que se presentó en febrero por parte de Fomento. Yo le quiero aclarar que ese proyecto forma parte de un proyecto global del Ministerio de Fomento en el que su objetivo fundamental es —empiezan por el noreste de España— reconvertir todo el ancho, el normal que tenemos, en ancho UIC. Y en la ciudad de Zaragoza en concreto, pues, forma parte el tapón que tenemos entre Miraflores y el Portillo. Entonces, eso forma parte, como le digo, de un proyecto global en el que, en un futuro... ¿Cuál es el futuro? Pues, el futuro es que toda la red de infraestructuras, al menos en el noreste de España, de la que

nosotros formamos parte, estará en ancho UIC para seguir todas las comunicaciones hacia Europa. Entonces, en estos momentos, ese es un condicionante importante dentro de la ciudad de Zaragoza, y nosotros entendimos que teníamos que apoyar esa reconversión de ancho ibérico a ancho UIC.

Con respecto a las cercanías, quiero recordarle de nuevo que estamos siguiendo el plan que nos hemos propuesto entre todos en el Consorcio de transporte, que, como usted dice, bueno, pues no avanza al ritmo que nos gustaría a todos, pero está avanzando y se están consiguiendo ya metas y objetivos que teníamos planificados para este año. Con lo cual, sería una irresponsabilidad por mi parte el plantear otro ritmo diferente al que hemos planteado en el consorcio, porque esa fue la tarea que nos pusimos como consorcio todos los que conformamos el consorcio, incluidos todos los que presentaron alegaciones al plan. No le quiero recordar qué alegaciones hubo, pero todas las que hubo se tuvieron en cuenta, y tenemos un Plan de movilidad sostenible consensuado por todas las partes. Y ese es el ritmo que vamos a seguir.

Retomando mis primeras palabras, es cierto que estamos ante un modo de transporte muy interesante, muy importante, pero hay que dimensionarlo en su verdadera situación. En estos momentos, la ocupación de las cercanías es un 10% de nuestra capacidad. Es cierto que las previsiones se están cumpliendo: actualmente, están utilizando ese servicio unos mil quinientos viajeros diarios, que suponen unos treinta ciudadanos por tren. Bueno, todavía tenemos mucho margen, nos queda todavía un 90% para poder seguir creciendo en esta línea, en este modo de transporte y conseguir que, efectivamente, las cercanías sean lo que todos queremos.

Con respecto a la ampliación de las líneas, pues, yo creo, como le digo, que están perfectamente definidas. Una línea importante y que tenemos que poner en marcha es la de Plaza: yo creo que esa es imprescindible y tenemos que empujar para que así sea. Y, por otra parte, la ampliación hacia Alagón, pues, creo que también entra a formar parte de la posible ampliación de la línea C-1 que en estos momentos tenemos en marcha.

En definitiva, vamos a trabajar conjuntamente en mejorar este modo de transporte, teniendo en cuenta todo lo que le he dicho anteriormente: que hay otras formas de transporte en Aragón, que está el autobús, que tenemos que hacerlos compatibles, y que, efectivamente, tenemos ahí una línea de desarrollo importante como modo de transporte en todo lo que es el entorno de Zaragoza y alguna localidad que esté fuera del entorno.

Yo agradezco sus aportaciones, sé que este es un asunto en el que tenemos más coincidencias que discrepancias y sé que van a aportar soluciones para mejorar el transporte de cercanías, que, insisto, es también muy importante para nosotros. Espero sus aportaciones y espero que nos pongamos de acuerdo en todo lo que puedan aportarnos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 41/08, relativa a la política del Gobierno de

Aragón para hacer frente a la crisis económica, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Yuste Cabello.

Para la exposición de dicha interpelación, tiene la palabra.

Interpelación núm. 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

El pasado 8 de octubre, cuando registré esta interpelación, todavía en los despachos de la Moncloa, del Pignatelli, de la plaza de los Sitios, todavía se resistían a usar la palabra «crisis»; se minusvaloraba el impacto de la crisis internacional, se recurría a eufemismos para negar lo que era evidente. Creo que a estas alturas ya nadie duda de que podemos emplear la palabra «crisis» sin tener que dar demasiadas explicaciones, ¿no?

Han pasado muchísimas cosas en estos últimos meses: hemos asistido a cómo los campeones del liberalismo se dedican a nacionalizar bancos; cómo los gobiernos democráticos destinan el dinero público, el dinero de todos, a salvar a la banca que ha quebrado por la rapiña de unos auténticos delincuentes sociales y también por la ausencia de mecanismos de control, y yo no sé si ese rescate de los gobiernos de Estados Unidos y de Europa servirá para que los gestores del desastre financiero no se vayan de rositas y terminen pagando por su irresponsabilidad. Yo no sé si servirá para que, al menos, se sienten las bases de un nuevo orden financiero internacional que evite que este tipo de desmanes pueda repetirse en el futuro. ¡Ojalá!

Se está hablando por ahí del final de capitalismo, del regreso del Estado, del gobierno democrático de la economía, se habla de la vuelta a la política... A ver si es verdad, a ver si es verdad. Ciertamente, en estos últimos meses ha habido muchas novedades; cada día que pasa se han ido reduciendo las previsiones de crecimiento, han ido empeorando los datos económicos, han cerrado empresas, se han aprobado expedientes de regulación de empleo, ha crecido desmesuradamente la tasa de desempleo y, evidentemente, la crisis es más que evidente. España roza ya el crecimiento negativo, se acerca al umbral de la recesión, y Aragón, que venía de una posición mejor que la media estatal, tardará algo más, pero se encontrará, se terminará encontrando en una situación similar en los próximos semestres.

No sé con qué previsión trabaja usted de cara a 2009, señor consejero. ¿Vamos a continuar creciendo a un ritmo menos brillante, como decía usted hace un tiempo, o vamos a entrar, o tenemos riesgo de entrar en un crecimiento negativo?

Usted, hace unos meses, hablaba de que la crisis duraría dos años, como ciertamente opinaban algunos especialistas, pero hoy en día me da la sensación de que se está imponiendo por parte de los especialistas económicos la convicción de que la crisis puede ser más larga. En ese sentido, quería conocer las previsio-

nes con las que se trabaja desde el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón.

Las cifras de desempleo son todavía más alarmantes. Venimos de una posición mejor que la media española, pero el empleo se está destruyendo en Aragón a mayor ritmo que en el conjunto del Estado, y no solo en el sector de la construcción, sino también en la industria y en todos los sectores de la economía aragonesa. Hoy tenemos quince mil cuatrocientos treinta y tres parados más en Aragón que hace un año. El paro ha crecido en Aragón en el último año un 43% —la media estatal está en el 30%—, un 43%. Realmente, es un dato muy alarmante: somos la cuarta comunidad autónoma en la que más ha crecido el desempleo a lo largo de los últimos doce meses. Y de eso quiero debatir hoy aquí.

Podemos hablar largo y tendido sobre asuntos muy interesantes: sobre el sistema financiero internacional, sobre los mecanismos de control, sobre Bretton Woods, etcétera, etcétera, creo que eso sería muy interesante, pero yo creo que los ciudadanos aragoneses esperan otra cosa: esperan que hoy hablemos de realidades mucho más cercanas a ellos. Los ciudadanos que no llegan a fin de mes, que están ahogados por las hipotecas, que se encuentran en paro o con la seria amenaza de irse al paro en breve, que incluso tienen dificultades para obtener un crédito que les permita acceder a una vivienda protegida, los autónomos o los pequeños empresarios que necesitan liquidez para seguir trabajando, para seguir produciendo y creando empleo, todos esos están esperando que desde las Administraciones Públicas, también desde el Gobierno de Aragón, se adopten iniciativas, se tome la iniciativa política para actuar sobre nuestra economía, para responder a la crisis, en definitiva, para resolver los problemas que padecen los aragoneses, los empresarios, los trabajadores y las familias.

Desde Chunta Aragonesista llevamos varios años advirtiendo de que no se estaba aprovechando bien el buen momento económico para sentar las bases que nos permitieran abordar en mejor posición los retos que, indudablemente, vendrían en etapas futuras menos halagüeñas como la actual. Veníamos diciéndolo durante años. Hemos echado de menos durante esta etapa de vacas gordas, hemos estado echando de menos por parte de su Gobierno una apuesta seria en investigación, desarrollo e innovación; un esfuerzo más eficaz en diversificación económica, en internacionalización; una apuesta por la calidad tanto de la producción como del empleo; una defensa de la economía productiva. En lugar de eso, hemos asistido a un reiterado discurso triunfalista y autocomplaciente, y ahora que las vacas han adelgazado rápidamente, creo que ustedes tienen que asumir la realidad y tomar medidas en un sentido, en una posición menos halagüeña que la que se hubiera dado si se hubieran hecho bien los deberes durante los nueve años anteriores.

Nuestra economía ha estado viviendo no de los sectores productivos, sino de la burbuja inmobiliaria. El peso de la construcción en España, y también en Aragón, en términos de empleo y de valor añadido, duplica el peso que tiene ese sector en la media de los países desarrollados.

Y ustedes, ahora, parece que hablan de construir un nuevo modelo de crecimiento —así lo dijo su presidente

en el debate de política general—. Bueno, eso lo llevamos reclamando desde Chunta Aragonesista desde hace bastantes años. ¡Han tardado en enterarse! Bien.

He leído, en el Acuerdo Económico y Social, que «en este contexto —y cito textualmente— cobra especial relevancia la política industrial». ¡Caramba!: «cobra especial relevancia la política industrial». ¡Pues, ya era hora, ya era hora! Llevamos muchos años insistiendo en eso desde Chunta Aragonesista. Empresas con base tecnológica, con valor añadido. Bueno, ahora ya..., I+D+i. Bien. Ahora ya, parece que hablan de I+D+i, aunque rehúyen hablar en términos de porcentaje de PIB, con lo cual resulta difícil ponerse objetivos que poder evaluar. Ya veremos, en los próximos o inmediatos presupuestos, qué hay detrás de ese discurso que parece que hacen ahora.

Entiendo que se han dado cuenta de que no podemos tener todos los huevos en la cesta de la logística, y yo le quería preguntar qué medidas concretas plantea su Gobierno para responder a la crisis, para mitigar la pérdida de empleo, para priorizar la política industrial, para atraer empresas tecnológicas y de valor añadido...

Hasta ahora, solo han hablado de potenciar la obra civil, vivienda protegida de alquiler y rehabilitación como mecanismos para evitar el desplome de la construcción. Pero ustedes, en cuanto a política industrial, no han aportado ninguna medida concreta, que yo conozca.

Ciertamente, no conozco ningún proyecto industrial potente para hacer creíble esa nueva política industrial de la que ustedes hablan. Y el único proyecto que ustedes impulsan —bueno, yo no sé si usted; desde luego, su presidente y su vicepresidente sí que lo impulsan— es el de Gran Scala, que no creo que sea industria, ni, desde luego, tiene base tecnológica, ni aporta valor añadido. No creo, sinceramente, que los casinos sea el nuevo modelo de crecimiento que ustedes anunciaron en el debate de política general. Por lo tanto, entiendo que están pensando en otra cosa.

Para poner en marcha un plan anticrisis —y concluyo ya con mi primera intervención— hacen falta recursos económicos suficientes. Y yo le pregunto: ¿en qué situación se encuentran en estos momentos los recursos presupuestarios de la comunidad autónoma? ¿Cuenta usted con medios suficientes para poder actuar frente a la crisis? Y lo digo porque, a primeros de julio, usted reconoció que había habido una caída seria en los ingresos tributarios derivada directamente de la crisis inmobiliaria y que afectaba a determinados impuestos —supongo que luego se referirá a ello—, y anunció que iba a reducir el presupuesto de gastos de este año en cien millones de euros, una cifra relevante, más que algunos departamentos, como el de Medio Ambiente o como el de Industria. ¿A qué programas va a afectar ese recorte? Esa es la pregunta concreta que le quería formular hoy.

O, quizá, el nuevo escenario...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Concluyo ya. ¿Quizá el nuevo escenario del mes de octubre hace que ya no se vaya a producir ese recorte, porque el

Consejo de Política Social y Financiera del pasado día 8 de octubre autorizó a la comunidad autónoma a endeudarse en trescientos cuarenta y dos millones de euros? ¿Eso sería una novedad que supone alguna modificación del impacto sobre el presupuesto de 2008?, que de 2009, ya hablaremos cuando toque, pero hablando de 2008...

Y claro, esa relación entre impuestos que bajan por la crisis inmobiliaria, recursos que se necesitan implementar para hacer frente a la crisis, recurso al endeudamiento, me lleva a alguna otra reflexión. Porque una de las medidas que se citan en el AESPA, en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, es que la presión..., hablan ustedes de una presión fiscal que favorezca el crecimiento, pero no concretan ninguna medida, no concretan ninguna medida. Me gustaría saber qué reforma fiscal quieren ustedes emprender para favorecer el crecimiento. No sé si la apuesta de su gobierno es cambiar ingresos fiscales por deuda: menos impuestos para las empresas y más deuda, que recaerá sobre el conjunto de la sociedad. No sé si es esa la política que ustedes están planteando ahora. No me parece buena idea. Debería, creo que debería de explicarlo, y como no tengo más tiempo, añadiré alguna otra cuestión en el turno de réplica.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno de intervención del Gobierno de Aragón, y en su nombre, el consejero de Economía, señor Larraz, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señoría, en primer lugar, me gustaría no envolver mi intervención en ese catastrofismo general que ha envuelto el suyo, con una explicación de las cosas bastante sui géneris, que yo respeto, por supuesto, que yo respeto. Pero me va a permitir que no comparta algunas de sus afirmaciones que aquí ha dado.

La crisis económica, como usted sabe, como usted muy bien ha dicho..., yo he hablado de «crisis económica» hace más de un año, parafraseándole lo que usted ha dicho textualmente. Efectivamente, sí que he hablado de «crisis económica». Nunca me ha dado ningún problema el utilizar determinado léxico, aunque si nos atenemos a las definiciones que hacen los economistas, pues, bueno, yo creo que lo bueno es siempre acomodarse a lo que todos hemos puesto en común.

La crisis económica, como sabe usted, nace prácticamente del año 2001, después de la crisis de las «punto.com» y los descensos de los tipos de interés, sobre todo en Estados Unidos. Se inicia con una crisis inmobiliaria importante, con dos hechos fundamentales: el primero, el no pago de las hipotecas tóxicas o *subprime*, que denominan los anglosajones, y, en segundo lugar, la bajada de precios de los bienes que se compraban con esas hipotecas. Es una crisis que se extiende a todo el sistema financiero mundial, con esa orfebrería y esa innovación tan importante de derivados financieros, muchos de ellos tóxicos, que se extienden a todos los países, y que se combina, además, con

incrementos de los precios de las materias primas, que ahora están descendiendo, y que tienen que ver con un exceso de demanda, pero también con una cierta especulación. Todo eso hace que haya una mayor inflación y, bueno, ocurre que todos los países descenden en su crecimiento. Y si lo suma usted, como se ha dicho también en muchas ocasiones, a una cierta avaricia y especulación por parte de prácticamente todos los actores de esta situación, bueno, pues, hay una respuesta general de bajo crecimiento, que afecta también a Aragón, lógicamente.

Yo, en las notas que le tomaba a lo que estaba usted diciendo, había puesto un apartado que ponía «soluciones CHA». Bueno, lo he dejado en blanco, porque no he encontrado ninguna cosa que yo pueda trasladar a los lugares en donde se toman decisiones que pueden afectar a esta crisis mundial que tiene la economía.

De hecho, convendrá conmigo que ni siquiera las recetas más poderosas de las políticas monetarias económicas generales, pues, dan, por lo menos, los resultados a corto plazo que esperaban. Porque que se pongan de acuerdo todos los bancos que emiten (el Banco Central Europeo, la Reserva Federal, el Banco Británico, etcétera) y bajen el precio del dinero, y que eso no termine de equilibrar o de sosegar el mercado, o incluso la liquidez que se ha puesto en el mercado interbancario, o los avales, o incluso las posibilidades de comprar activos de los bancos, pues, bueno, parece que eso no ha terminado de tranquilizar, y nos está llevando a una situación bastante complicada, con algunas características diferentes a las habituales en la economía y que, bueno, pues, a Aragón, lógicamente, le ha afectado, como es lógico y natural que le afecte.

En Aragón, podemos tomar la parte que nos corresponde, la responsabilidad que tenemos y con lo que tenemos. El presupuesto de la comunidad autónoma es el equivalente al 20% del PIB de la comunidad autónoma. El PIB de la comunidad autónoma son, aproximadamente, treinta mil millones de euros, un poquito más, y, lógicamente, con eso es con lo que tenemos que trabajar, independientemente de lo que ya hemos trabajado en el medio plazo. En el medio plazo, desde hace unos años, Aragón apostó por estrategias a largo plazo, inversiones productivas, que no porque seamos mucho mejores que otros, pero que se ha sumado la aparición de la Expo, el trabajo en infraestructuras, que es importante, porque todas esas inversiones en infraestructuras son importantes para conseguir llegar al próximo ciclo, que, como usted sabe, será de crecimiento, como sabemos todos, será de crecimiento, y hay que prepararse para él, para estar en un buen espacio para poder crecer lo antes posible y llegar a nuestro crecimiento potencial que permita crear empleo, que viene a ser aproximadamente un crecimiento del 3%, que ahora no tenemos, y por eso estamos perdiendo empleo.

E independientemente de ese trabajo a largo plazo, ese trabajo estructural que se ha venido haciendo... No le corrijo, solo le recuerdo que usted conoce perfectamente la iniciativa estratégica de crecimiento, y allí se habla de «cambio de modelo productivo». Hace muchos años que lo venimos diciendo y lo hemos practicado invirtiendo más en I+D+i, creando espacios

nuevos, que, si quiere, le comentaré un poquito más adelante. Simplemente, estoy dando una pincelada para la primera parte del debate.

¿Cuáles son —y yo creo que eso es lo que usted pregunta— los instrumentos que tiene el Gobierno de Aragón para aplicar en este momento coyuntural de crisis económica? Bueno, pues, por simplificarlos —no me voy a referir a ellos en profundidad—, el primero es el presupuesto. El presupuesto es el principal instrumento que tiene la comunidad autónoma para trabajar en épocas como esta, de crisis económica, de crecimiento bajo y de incremento en la tasa de desempleo.

Hablaba usted de destrucción de empleo. Yo me referiría fundamentalmente —en este momento, porque, probablemente, los próximos trimestres tendremos que hablar de destrucción de empleo—, me referiría a que el empleo se ha mantenido en Aragón, pero lo que sucede es que no damos de sí creciendo por debajo del 3%, no damos de sí para incorporar a todos aquellos que vienen al mercado laboral a buscar trabajo, ¿eh? En la última EPA —dentro de poco tendremos la siguiente, dentro de una semana aproximadamente—, en la última EPA seguimos manteniendo en Aragón seiscientos quince mil empleos, ¿eh?, aproximadamente los mismos. Y no ha bajado mucho la cifra en este momento.

Lo que ocurre es que todo lo que llega nuevo al mercado laboral, pues, no se le da salida, y eso se incrementa en la tasa de desempleo, por lo que aparecen más desocupados.

¿Qué es lo que hacemos con el presupuesto? El presupuesto no lo estamos improvisando en este momento, el adaptarlo a la posición cíclica económica. Nosotros hemos seguido una política anticíclica desde el año noventa y nueve. En el año noventa y nueve había un 5,6 de deuda sobre el PIB, y actualmente hay un 3,6. Ha habido dos puntos que nos los hemos ido comiendo a lo largo de una política en la cual han primado presupuestos que se adaptan fundamentalmente al PIB nominal y que, incluso siendo un poquito expansivos, han sido presupuestos prudentes, es decir, no hemos hecho grandes dispendios, hemos sido ortodoxos y, quizá, quizá diría, en este momento, un punto conservadores en cuanto a la posibilidad de que en un ciclo económico de tanto crecimiento, de tantos años de crecimiento (más de cincuenta y cinco trimestres creciendo), pues, lógicamente, necesitábamos tener una holgura en lo que es la deuda de la comunidad autónoma.

La deuda de la comunidad autónoma está actualmente en el 3,6, está dos puntos y pico por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas, y por lo tanto nos permite ahora hacer o seguir haciendo una política anticíclica, de manera que durante 2008 y 2009, con la autorización lógicamente del Gobierno central, del Congreso de los Diputados y, además, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, tener la autorización del Consejo de Ministros —y, naturalmente, de estas Cortes, a las que hemos traído en este momento una ley, y a la que incorporaremos a la ley de presupuestos del año que viene la misma situación—, poder nos endeudar, poder hacer o presupuestar, en déficit, en el 1% del PIB y tomar la deuda correspondiente para poder equilibrar los ingresos y los gastos.

Es una política anticíclica que, como digo, no la hemos improvisado en este momento, sino que la trae-

mos desde el año noventa y nueve, siendo ortodoxos en la presupuestación y tratando de ver, en este momento, qué es lo que necesita la comunidad. En este momento necesita la comunidad, dado que el consumo privado se ha reducido de manera importante, que no se reduzcan los gastos públicos, las inversiones públicas, y no haciendo crecimientos importantes, porque van a ser crecimientos pequeños del presupuesto, creciendo poco el presupuesto, siendo muy ajustados y muy ortodoxos, y exceptuando las inversiones que se hicieron ya en la Expo y que ya no hay que hacer, el resto mantenerlas a capa y espada y tratar de que los programas de los diferentes departamentos se lleven a cabo.

Esa es una política global anticíclica, el primer instrumento de la comunidad autónoma en su trabajo económico, que es el presupuesto. Y allí irán inversiones, pues, todo lo que tiene que ver con la «post-Expo», que es una inversión importante y que servirá para la comunidad autónoma, inversiones en carreteras, en vivienda..., manteniendo fundamentalmente los servicios sociales. Tenga usted en cuenta que los principales damnificados de esta crisis son los extremos (los de mucho dinero y los de poco dinero), porque, normalmente, la clase media sufre menos esta..., no digo que no sufra, ¿eh?, digo que sufre menos en esta crisis, y el que va a perder el empleo es el que fundamentalmente va a tener dificultades.

Y, por lo tanto, el Gobierno debe, en sus presupuestos, mantener el gasto social, procurar crear empleo con la Ley de dependencia —le recuerdo que estamos trabajando, pues, con todos aquellos, por ejemplo, que cuidan a personas grandes dependientes—, subvencionando con unas cantidades de dinero que van a venir bien también, y son puestos de trabajo que se van a incorporar a los problemas que tenemos.

También, como sabe usted, trabajamos lo extrapresupuestario, lo que tiene que ver más con inversiones: el Plan de carreteras se va a sacar para que, en colaboración con el sistema privado, con las empresas privadas, se puedan adelantar las obras y, posteriormente, revertir ese adelanto de obras, pues, con años de mantenimiento; lo mismo que ocurre, pues, con el Plan de depuración o con lo que puede ocurrir también con los residuos. Todo eso hay que aprovecharlo, y más en este momento, para intentar que haya dinamismo en las obras públicas, en la vivienda, etcétera. Ese es el primer instrumento.

Voy a intentar ajustarme al tiempo que me da la presidenta.

El segundo instrumento es el AESPA —ya lo ha referido usted—. Casi quinientas medidas que están distribuidas por departamentos, con el acuerdo de las principales..., con todas las asociaciones de empresarios, con la CREA y Cepyme, con UGT y Comisiones, que son los sindicatos más representativos, y la propia Administración, y, además, con el apoyo, por lo menos, el apoyo directo y explícito de las entidades financieras aragonesas, que nos viene muy bien puesto que, como usted sabe, participan en las líneas estratégicas de crecimiento de la comunidad autónoma más importantes y fundamentales y, por lo tanto, las tenemos que tener en cuenta, porque hacen un verdadero esfuerzo.

El AESPA significa un clima social que nos permite trabajar en los buenos tiempos y también en los malos

tiempos; está firmado para 2008-2011, que, como usted sabe, tiene tres puntos fundamentales: el desarrollo y el crecimiento económico, el empleo y el trabajo y las políticas sociales.

Y por fin, como tercer punto, tercer instrumento del Gobierno, está la iniciativa estratégica de crecimiento, que sigue vigente perfectamente, a la que nos referimos habitualmente después de años de funcionamiento y que estamos ajustando también, porque se solapa en muchas de las cuestiones con la AESPA, y estamos ajustándolo a esa aprobación de la AESPA, y que, fundamentalmente, parte de los principios de Lisboa, los Acuerdos de Lisboa, que tienen que ver con I+D+i, con innovación, con desarrollo, con internacionalización de las empresas, etcétera.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Ahí me quedo, porque me avisa la presidenta y cumplo sus órdenes, y ampliaré algunos de los aspectos de los que hemos hablado en la próxima intervención.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Yuste, su turno de réplica. Tiene la palabra.

Les recuerdo que tienen un reloj a su derecha que les va marcando cómo va transcurriendo el tiempo.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Intentaré atenerme al reloj luminoso, que no da la hora, sino que es en plan semáforo, pero bueno.

Pues, catastrofismo, para nada, señor Larraz, para nada. He leído datos contrastados y no he exagerado ni un ápice esos datos. Y yo sí que recuerdo que hace un año usted sí que me acusó a mí de catastrofista, de hacer alarmismo y de no sé cuántas barbaridades, no sé cuántos pecados más, por emplear la palabra «crisis». Y usted prefería hablar de «etapa menos brillante»: «vamos a una etapa menos brillante», decía. Pero rehuía usar la palabra «crisis», incluso me afeó la conducta a mí por utilizarla, y yo entiendo que usted tuviera miedo de que se alarmara a la sociedad, que yo entiendo que la gente pudiera confundir la palabra «crisis» con la palabra «recesión». Desde luego nosotros no confundimos los términos: en Aragón no hay recesión, pero, evidentemente, sí hay crisis, y no somos ajenos a la crisis que hay.

Yo le adelanto que he formulado esta interpelación con la esperanza de poder anotar en mi libreta de apuntes las soluciones PSOE-PAR, y la verdad es que no he anotado mucho, porque esto de la obra civil, ya se lo he dicho yo, que eso ya lo habían anunciado, que iban a impulsar la obra civil para, evidentemente, mitigar el golpe que ha sufrido la construcción, pero poco más han dicho. En fin, yo espero que en el próximo pleno podamos debatir una moción de Chunta Aragonesista en la que intentaremos hacer nuestras aportaciones en positivo a esta situación.

Ha resucitado usted la iniciativa estratégica de crecimiento y me alegro mucho, porque a su antecesor le

hacía tanta ilusión cuando la presentó a bombo y platillo en el Pignatelli, que a los pocos meses ya nadie habló de ella, y yo creo que era una situación muy triste. Me alegro que la resuciten.

Por cierto, habla usted de I+D+i. Es verdad, se ha creado un departamento ad hoc, ha habido un incremento en la partidas presupuestarias en estos años, pero no ha habido un crecimiento exponencial que nos permitiera alcanzar en un plazo razonable ni la media española, ni por supuesto la media europea. Seguimos lejísimos de esos dos objetivos porque ha habido unos años que crecía más, otros menos, en fin, estábamos en un escenario de —digamos y valga la expresión— de arranque de caballo y parada de burro.

No soy yo, no somos en Chunta Aragonesista los únicos que decimos que el Gobierno no ha hecho los deberes en Aragón con respecto a la preparación para ese nuevo escenario que estamos viviendo ahora, no lo decimos solo en Chunta Aragonesista: lo dice el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón. En la página seis se dice que «el problema no es solo de la crisis internacional, que en Aragón existen factores internos negativos». Lo dice el AESPA: «factores internos negativos». Y habla de inflación elevada, importancia excesiva de un sector tan vulnerable como la construcción, se habla del predominio de sectores con bajo o medio nivel tecnológico y con altas tasas de temporalidad y siniestralidad laborales. Eso dice el AESPA, en la página seis del documento que tengo yo. En la edición que tiene usted, no sé en qué página está.

Pero eso, realmente, quiere decir que el Gobierno no hizo bien los deberes, o no todo lo bien que usted creía que los llevaba hechos. En todo caso, ¿qué va a hacer ahora para corregir esos factores internos negativos? ¿Qué va a hacer ahora?

Sobre el contenido del AESPA, me gustaría saber si tiene previsto informar a la cámara de su contenido, si tiene previsto cuantificar en euros y en plazos temporales cada una de las medidas incluidas en el Acuerdo Económico y Social, porque creo que sería muy salvable para el trabajo de todos, del Gobierno y de este parlamento.

Una de las características de esta crisis es precisamente la situación financiera, que tiene sus repercusiones en el caso español y también en el caso aragonés. Yo le pregunto: ¿el Gobierno de Aragón tiene previsto adoptar alguna iniciativa para favorecer que el crédito circule y que los créditos de bancos y cajas puedan llegar a las empresas y a las familias que los necesitan? Porque ese es uno de los problemas reales, uno de los más graves problemas que está padeciendo en estos momentos la pyme aragonesa y también que está frenando el consumo de los ciudadanos en general. ¿Tiene previsto hacer algo el Gobierno? ¿Desde el Gobierno de Aragón se puede contribuir con alguna medida en ese campo?

Bueno, hace unas semanas, no le hubiera formulado esta pregunta, pero el otro día, las declaraciones del presidente del Gobierno español abrieron el debate sobre la fusión de las entidades financieras, y me obliga a trasladarle la cuestión: ¿prevé que en Aragón se pueda producir alguna fusión en el mapa financiero aragonés? ¿El Gobierno de Aragón es partidario de fusiones para construir cajas más grandes?

He leído en el AESPA que uno de los objetivos es redimensionar el tamaño de nuestras empresas para mejorar su competitividad. ¿Ese objetivo redimensionador es aplicable a las cajas de ahorros aragonesas? ¿Es aplicable a las cajas rurales en Aragón? ¿Cuáles son las intenciones del Gobierno de Aragón en ese sentido? Me gustaría que pudiera aclararlo.

Y concluyo ya. Nosotros siempre hemos dicho —nos lo ha oído decir muchas veces— que nos gustaría, que queremos que Aragón sea un país que cree, que diseñe, que produzca, que no debemos conformarnos con distribuir lo que diseñan y producen otros, que no debemos conformarnos con ser un país de servicios, que debemos ser un país del conocimiento, de la innovación, y para eso hace falta una política industrial digna de tal nombre, otro modelo de desarrollo.

Desde luego, en Chunta Aragonesista nos alegramos de que ahora, por fin, estén hablando en esos términos. Lástima que hayan perdido nueve años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Brevemente, para contestar algunas de las cosas que el señor Yuste ha planteado.

Le recuerdo que los temas de I+D+i, que ha sacado usted aquí encima de la mesa, en todo lo que tiene que ver con el cambio de modelo productivo, etcétera, que podemos estar de acuerdo, aunque debo recordarle algo: en el cambio de modelo productivo hacia el que usted da unas pinceladas, no sé si es exactamente completo lo que usted dice, que supongo que no le da tiempo a explicarlo completamente, pero el cambio de modelo productivo es un modelo productivo muy parecido al de los países nórdicos, donde tienen unas inversiones en I+D+i muy importantes y le recuerdo que la mayor parte son privadas, la mayor parte privadas.

Sabe usted que en la estrategia de Lisboa se estableció que un tercio sería lo público y dos tercios lo privado. Entonces, el tercio público, por lo menos en Aragón, se está cumpliendo, los incrementos presupuestarios que estamos dando se están cumpliendo. Y le ruego que analice, cuando hablamos de PIB o de inversiones de porcentajes sobre el PIB de las comunidades autónomas, porcentajes en I+D+i, o en sanidad, o en educación, porque no tiene ningún valor calcular esos porcentajes; el PIB de las comunidades autónomas es —digo— proporcionado, es muy diferente. Nosotros tenemos un PIB per cápita casi el doble que Extremadura, por ejemplo. Si usted compara el PIB en sanidad en Extremadura con el PIB en sanidad en Aragón, se dará cuenta de que Extremadura invierte más del doble del PIB que invertimos nosotros, pero no invierte per cápita más dinero que el que invertimos nosotros en sanidad. O sea que a ver si nos centramos un poco en las cifras porque, a veces, puede ser equívoco el comparar porcentajes de PIB de I+D por comunidades autónomas que si lo comparamos globalmente. Como le digo, la estrategia de Lisboa es un tercio-dos tercios, y eso hay que exigirlo.

Mire, liquidez. La liquidez actualmente no es la liquidez aquí en Zaragoza o la liquidez en Madrid, es la liquidez en todo occidente. Hay un problema que no es un problema de dinero, que no haya liquidez, porque liquidez hay. Es un problema de riesgo, es un problema de confianza, es un problema que parte de la solidez de las entidades financieras.

Entonces, si usted cree que podemos hacer aquí, desde el Gobierno de Aragón, algún movimiento importante que trascienda, dígamelo, que yo lo pasaré rápidamente al G-8 o a algún área... Mire usted, si la política monetaria ya no lo hace, ni siquiera el Gobierno español. La política monetaria está en el Banco Europeo y lo lleva el señor Trichet y, como sabe, muy ajustado a los temas de inflación.

De fusiones, lo he dicho mil veces: las fusiones necesitan la complicidad de dos. Si las dos grandes cajas aragonesas quisieran fusionarse, lo expresarían, y han expresado lo contrario, ¿eh? Cada caja tiene su cultura y está funcionando bien, y además yo creo que el que haya dos no viene mal, porque compiten unas con otras en buena lid, en un mercado financiero complicado y lo están haciendo bien, funcionan bien, son estables, son sólidas, y yo creo que no debemos entrar en más líneas.

En cuanto a lo que son el resto de antiguas rurales, cooperativas de créditos, tenemos tres en Aragón, y como usted sabe perfectamente, están ya... —no recuerdo qué números son— unificadas en toda España, pero no quiero decir el número por no equivocarme, incluso han consolidado sus balances, tienen sus seguridades comunes tomadas para sus inversiones, etcétera. Y bueno, en principio ya no es tan problemático el que cada una actúe en su terreno. Si alguna de ellas quisiera o pusiera encima de la mesa la posibilidad de fusionarse con otras cajas de aquí o de otras comunidades autónomas, pues, bueno, se enteraría entonces de la regulación que tenemos desde el Gobierno de Aragón, y ya expondríamos o pondríamos nuestra opinión. Pero, en principio, no hay ningún asunto de ese tipo.

No sé que parte ha leído, no sé si es el texto definitivo del AESPA, porque no encuentro la frase a la que usted se refería. Lo que sí encuentro aquí..., dice: «en este tránsito, de una etapa de menor crecimiento, Aragón cuenta con fortalezas que ha de seguir explotando. Las políticas de crecimiento a largo plazo puestas en marcha en el pasado, invirtiendo en capital físico y humano, se han de rentabilizar para ir configurando el modelo de desarrollo aludido más estable, más equilibrado...». Esto es lo contrario de lo que usted estaba diciendo. No sé si, a lo mejor, tiene alguna propuesta de alguien para incluir en el texto y no estaba, o a lo mejor me equivoco yo, está el texto y yo no lo tengo.

Yo creo que Aragón, al llegar en agosto del año 2007 con unas cifras macroeconómicas muy diferenciadas de las españolas, yo creo que ha aprovechado sus ventajas y ha hecho de la necesidad virtud, y naturalmente, pues, habrá cometido errores, porque nadie es perfecto, pero que sí que hemos acometido la crisis y, de hecho, el primer año, apenas lo han notado nuestras cifras macroeconómicas, y lo hemos hecho con la mejor intención.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación 45/08, relativa a la Ley de dependencia, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Popular señora Plantagenet-Whyte, que tiene la palabra para exponer la mencionada interpelación.

Interpelación núm. 45/08, relativa a la Ley de dependencia.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, volvemos a hablar de la Ley de la dependencia.

Yo creo que usted habrá percibido en la opinión pública, en la sociedad, con las asociaciones con las que usted se reúne, cómo hay una percepción global de que esta Ley de la dependencia no tiene una aplicación, no hay dinero y que no está funcionando según los cauces que se pretendía, o que, desde luego, el Gobierno del señor Zapatero pretendía cuando nos la vendió y nos la anunció.

Pero es más, si usted recuerda el último debate de la comunidad en esta cámara, todos los grupos de la oposición presentaron una propuesta de resolución para modificar el cómo se estaba llevando a cabo y, desde luego, ponía en evidencia el fracaso, el caos de cómo se estaba desarrollando el tema de la dependencia. Esto nos está dando la razón al Partido Popular, porque, efectivamente, ya denunciemos que se había aprobado una Ley de la dependencia con carácter electoralista y que no tenía financiación suficiente.

La Ley de la dependencia no tiene financiación, como recoge el articulado de la ley en las disposiciones adicionales, y aboca a las comunidades autónomas, a cada comunidad autónoma, a negociar anualmente con el Gobierno central en los presupuestos lo que van a dar a la Ley de la dependencia. ¿Es así o no es así, señora consejera?

Es cierto que usted, una vez al año, tiene que ir al Consejo Territorial y negociar el presupuesto que le corresponde a nuestra comunidad autónoma, con lo cual, el Partido Socialista, que crea una ley electoralista, que utiliza a las personas y les dice que todos tienen derecho, pero que no da el dinero suficiente para poderla llevar a cabo —luego es un engaño—, aboca a las comunidades autónomas a ir a negociar anualmente con el Gobierno central. Y, a mi modo de ver —tengo que decirlo—, nos sitúa en una posición, bueno, pues, injusta, arbitraria, por algo así de que el que más llora, mama, a lo mejor; el que más exige o el que más sabe exigir o la comunidad autónoma que llegue allí y, bueno, haga unos planteamientos de presión, consigue más.

Vamos a ver cómo lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Aragón sabiendo que la ley era mala, que era electoralista, que jugaba con los ciudadanos, cómo ha hecho la gestión la comunidad autónoma, la que usted dirige en su departamento.

Vemos que el primer convenio que usted firma, que usted, muy amablemente, me lo facilitó, el del 2007, que lo firma con un año de retraso y con todo ya ajustado y todas las plazas dadas, se basa en unos datos del libro blanco, dice usted. Y cuando se reúnen y ha-

cen el reparto económico todas las comunidades autónomas, se basan en unos datos de envejecimiento y de proyección de dependencia según el libro blanco. Bueno, ya dijimos en esta cámara, el Partido Popular, que esos datos estaban mal hechos, se lo dijimos a su predecesora, y le dijimos que fueran a reclamar y que modificaran los datos, y que esos datos no se correspondían con la realidad de Aragón. Si partimos de unos datos falsos o de unos datos escasos o exigüos, firma usted un convenio escaso y exigüo. Bueno, pues, mal hecho la primera vez, siendo que el Partido Popular se lo avisó.

Pero, ¿qué ha hecho usted en la segunda? Un convenio que, a fecha de hoy, creo que no está firmado porque usted no ha tenido la amabilidad de facilitárnoslo todavía, pero que tenemos referencia por lo que se ha publicado en la página web del Imserso. Y ahí quiero que usted me conteste: ¿usted es la que negocia con la ministra la cuantía y la financiación que recibe la comunidad autónoma?

Lo que sí sabemos, que son los datos que aparecen en el BOE, que el Consejo de Ministros del 1 de agosto, en ese Consejo de Ministros viene ya explicitado qué cuantía económica va a corresponder a nuestra comunidad autónoma. Y en el estudio exhaustivo de este dato, vemos cómo se había reunido el 23 de julio el Consejo Interterritorial, donde se marcan los compromisos financieros para la comunidad autónoma del reparto del nivel acordado. *[Murmullos.] [El señor presidente pide silencio con el mazo.]* Gracias, señor presidente.

Vemos que hay dos criterios que son determinantes para nuestra comunidad autónoma y para la financiación en el reparto, que marcan el 95% del reparto, de este fondo, que ya es exigüo, porque el señor Rodríguez Zapatero dice que iba a haber mil, pero luego va a haber doscientos y pico millones de euros. Bueno, ¿qué nos va a tocar a Aragón? A Aragón le va a tocar, haciendo una ponderación, dos criterios que son importantes: uno, el nivel de envejecimiento, y dos, el número de dictámenes emitidos. Porque también se pondera en dispersión geográfica, también se pondera pensión, también se pondera una serie de datos, como emigrantes retornados, pero eso ya son datos como mucho más estables. Hay dos cosas que son fundamentales y que el cómputo da el 94% de la financiación para la comunidad autónoma, que son: el envejecimiento de la población y el número de dictámenes que ha emitido su consejería. Y vamos a ver cómo han elaborado estos datos.

Primer dato: envejecimiento. Esto se organiza el 30 de junio. Un mes antes sale publicado en toda España el padrón municipal del 2008, y nos dice que en nuestra comunidad autónoma es la cuarta más envejecida. Y los datos que da el padrón tienen un desfase con los datos que nos va a coger el ministerio de dos mil quinientos octogenarios, o sea, en los mayores de ochenta años que viven en nuestra comunidad autónoma hay un desfase en el número de dos mil quinientos. Usted sabe que es el grupo de población que tiene mayor dependencia.

Ustedes van al Consejo Interterritorial y lo primero que espera la comunidad autónoma es que ustedes sean ágiles en la negociación, y que digan: tenemos más personas envejecidas, no solamente del libro blan-

co, que vamos mal y vamos en retroceso, sino que para el año 2008 tenemos datos del padrón municipal que avalan que nosotros tenemos más personas mayores de ochenta años. ¡Pues no!, usted se calla y traga con el padrón del 2007, donde se hacen los cálculos. Con lo cual, vamos a la baja. Factor número uno.

Pero, factor número dos: ¿cómo han trabajado durante todo este año y cómo se han dado las valoraciones..., perdón, los dictámenes, no las valoraciones? Porque se tiene que distinguir la persona que se valora, la resolución y el dictamen. El dictamen es cuando ya le dicen a una persona a qué tiene derecho. ¿Qué ha hecho la consejería, que ha estado valorando, valorando, resolviendo, resolviendo? ¿Pero qué dictámenes? Eso dictámenes que van a suponer lo que el ministerio dice que ustedes se van a comprometer a dar prestaciones.

Pues vemos el cuadro del Inmerso y vemos cómo las prestaciones que ustedes han reconocido corresponden a las que habían firmado en 2007. Y, posteriormente, hay un cajón de sastre de unas nueve mil que dicen: «prestaciones sin especificar». Llama la atención, llama la atención que esas prestaciones sin especificar, que supone el compromiso suyo, de esta consejería y de Aragón, de que hay una necesidad y que están comprometiendo estas prestaciones, es menor que otras comunidades autónomas que están menos envejecidas que nosotros.

Vemos cómo Andalucía se ha lanzado en una carrera para poder llevar datos a España, al Gobierno central, para decir: ¡tengo muchos dependientes!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: ¡Y tiene ciento cuatro mil dependientes! ¡Nos supera! Pero también supera a Castilla y León, que va con los deberes hechos, y va allí. Pero también nos supera Castilla-La Mancha, nos supera Cataluña, nos supera la Comunidad Valenciana, nos supera Madrid, nos supera Murcia y nos supera el País Vasco. Y todos van diciendo: tenemos más dependientes. Porque usted sabe que ese factor le va a condicionar para la financiación.

A mí, señora consejera, me preocupa muchísimo esa dirección general que usted tiene y toda una consejería, que durante dos años, aparte de decir que valoran, decir que tienen mal los datos del libro blanco, no se pelean de una manera..., con astucia y con buen trabajo, para conseguir más financiación desde el Gobierno central.

Que los dos datos que a nosotros aquí en Aragón nos condicionaban muchísimo, que eran el nivel de envejecimiento y el haber dicho que tenemos más dependientes, ustedes vayan con unos datos raquícos, porque les da igual.

¿Usted va a negociar? ¡Usted, el sistema de financiación, con la Ley de la dependencia, tiene que ir a negociar con el Gobierno central! Si lleva mal los datos, si no hace los deberes, ¡no le van a dar! ¿Por qué otras comunidades autónomas nos superan? Pero nos superan en trabajo, porque nosotros les superamos en envejecimiento, les superamos en dependientes, pero llegamos allí y no somos capaces de demostrarlo. Por-

que, a lo mejor, se dedican a otras cosas, y no es de recibo que el consejero...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, termine.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Ya termino.

Y, si no, explíqueme por qué el presidente de la comunidad autónoma dice que los datos del libro blanco estaban mal. Le tenemos que decir al presidente que para la financiación de 2008 ya no valían, que vale lo que usted ha trabajado en la consejería, vale lo que usted ha hecho, y valen los dos datos: el número de envejecimiento y el número de dictámenes que ha evaluado. Y usted se ha dormido en los laureles.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

En nombre del Gobierno, la consejera de Asuntos Sociales, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora presidenta.

Señora Plantagenet, me ha solicitado usted que le informe de la política general que lleva a cabo el departamento en relación con la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Usted me ha hecho esta interpelación, y luego, pues, se ha dedicado únicamente a hablar de los criterios de distribución y de alguna cuestión más. Yo, si me permite, le voy a responder a lo que usted me pregunta, y posteriormente, si tengo tiempo, le rebatiré a las cuestiones que me ha planteado.

Y quiero plantear esta intervención haciendo un recorrido a los dieciocho meses que han transcurrido desde que empezáramos a aplicar la ley. Entiendo yo que este es un período corto, pero que ha sido muy activo, en el que la experiencia nos ha llevado a tomar diferentes medidas para hacer que los ciudadanos puedan, hayan podido y estén recibiendo las prestaciones que marca la ley.

Me quiero detener en asuntos en los que tenemos un horizonte más cercano, relativos a la necesidad de evaluar el sistema, así como al desarrollo normativo pendiente de la ley. Y terminaré haciendo una mención a la financiación del sistema, que va a hacer posible que cumplamos con los compromisos adquiridos con los ciudadanos.

He manifestado ya en estas Cortes en varias ocasiones que uno de los objetivos prioritarios de mi departamento y de este Gobierno es que el sistema de atención a la dependencia se desarrolle en su totalidad, así como que los ciudadanos a los que se les reconoce el derecho puedan ejercerlo con todas las garantías. Mi interés y el de mi equipo por esta cuestión es total.

Estamos ante uno de los mayores retos en política social. Es una cuestión de Estado, pues, sienta un nuevo pilar en la configuración de la sociedad del bienestar y sus efectos alcanzarán, cuando se desarrolle la ley según el calendario fijado, a una gran parte de ciudadanos. Quiero decir con esto que, a pesar de que creo que en Aragón se está trabajando bien y estamos logrando alcanzar los objetivos que nos marca-

mos, como más adelante demostraré, la puesta en marcha del sistema trasciende más allá de coyunturas puntuales, incluso de alguna dificultad. Estamos ante una ley ambiciosa, cuyos efectos van a repercutir, como decía, en la mayoría de los aragoneses.

Es esta una ley progresista que mira al futuro. La expectativa de vida va aumentando y también el número de personas mayores de sesenta y cinco años. Como saben, y ha explicado aquí usted en relación con los datos de envejecimiento, en Aragón tenemos una población más envejecida que en el resto de España: tenemos el 20,2% de la población aragonesa, y los informes sobre el tema nos dicen que en 2015 tendremos un envejecimiento crítico, no solo en Aragón, sino en toda España.

La Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia es una ley joven —hasta el 21 de abril de 2007, fecha en que el Consejo Territorial aprueba el baremo, no era posible comenzar a valorar a las personas dependientes, como usted sabe—; apenas han transcurrido dieciocho meses desde que se empezó a poner en marcha de forma real.

Es una ley que ha levantado importantes expectativas de los ciudadanos y también que ha generado vivos debates. Es lógico que así sea: estamos construyendo un sistema que garantiza un nuevo derecho, que expande el Estado del bienestar. Con un período de implantación gradual —y esto lo quiero seguir repitiendo— hasta el año 2015, estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de protección social que ha requerido, en el caso del Gobierno de Aragón, la implantación de un sistema de gestión que quedará como estructura estable de la Administración autonómica.

En cualquier caso, creo también que es bueno que pensemos en los grandes sistemas de educación, de salud o de pensiones que se consolidaron a lo largo de los años, durante el siglo XX, para saber que se necesita tiempo en la implantación total de la dependencia. Creo que el balance en este tiempo es positivo —sí que hemos hecho los deberes, señora Plantagenet, y los hemos hecho mejor que otras comunidades autónomas—, sí, señorita, están los datos y están las cifras, y son públicos, además.

A fecha de 1 de octubre, en Aragón hemos recibido veintitrés mil ochocientas solicitudes; se ha valorado a veinte mil trescientas noventa y tres personas (el 85,6%), y de estas, quince mil doscientas tres están en situación de gran dependencia o dependencia severa nivel 2, es decir, con derecho a prestación o servicio. Yo siempre resalto la cifra de las personas que tienen derecho, siempre lo resalto, porque no hay que tener en cuenta el número de solicitudes ni el número de valoraciones, sino las personas que ya tienen ese dictamen que les reconoce los derechos. Y de estos, están recibiendo prestaciones más de seis mil personas.

Por tanto, en un año y tres meses que llevamos de legislatura, hemos realizado el trabajo que correspondía a cuatro años, según las previsiones, que, como saben, marcaba siete mil quinientos grandes dependientes y trece mil dependientes severos, lo cual suma veinte mil quinientos, que son las personas que ya hemos valorado en estos momentos, es decir, ese trabajo lo hemos hecho.

La experiencia que ya hemos adquirido, además, en este tiempo nos ha llevado a valorar y adoptar dife-

rentes medidas para seguir avanzando: por un lado, la demanda de solicitudes ha superado las previsiones. Esta situación, si bien ha producido retrasos en la gestión, ha puesto de manifiesto la necesidad de la ley y su oportunidad en el tiempo. Esta superación de las previsiones ha ocurrido en toda España, no solo en Aragón. Casi se ha duplicado aquí el número de grandes dependientes; en otras comunidades autónomas, se ha duplicado, y en otras, hay mayor porcentaje.

Por otra parte, han sido necesarios también una serie de cambios normativos en la comunidad autónoma, tanto para agilizar el procedimiento como para regular el acceso de los ciudadanos a las prestaciones y servicios. Este es un sistema que necesita articular la coordinación en diferentes niveles administrativos: el central, el autonómico y el local, lo que ha requerido también el establecimiento de diferentes acuerdos. Ha sido necesario aumentar el número de profesionales y de medios para hacer frente a las demandas del sistema, y esto lo hemos realizado durante el año 2007, cuando empezamos a trabajar en el despliegue de la ley.

Es de destacar, en este sentido, el establecimiento de veinte nuevos conciertos, que suponen doscientas cuarenta y dos nuevas plazas, y el aumento de cincuenta y seis trabajadores nuevos en el territorio mediante la firma de convenios con ayuntamientos y comarcas, con la financiación del cien por cien por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. También, la adecuación de plantillas internas.

Tenemos en marcha diferentes inversiones propias, entre las que están, en Zaragoza ciudad, la residencia y centro de día de Delicias y Torrero, centros de día de Picarral y Valdefierro; en Teruel, la residencia Javalambre y el centro de día de San León, y en Huesca, Casa Aísa. Durante estos meses ha habido un intenso trabajo en el departamento, y creo, además, que los frutos son evidentes.

En cuanto al futuro más inmediato, considero que aunque el sistema está funcionando, es necesario que hagamos un continuo seguimiento del mismo, a fin de que tomemos las medidas necesarias para su buen funcionamiento. En este sentido, valoro como muy pertinente la reciente creación de la Comisión especial para la mejora de la calidad del sistema, que permitirá hacer una evaluación continua del mismo y que ha puesto en marcha el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes. Estamos trabajando también en el seno del Consejo Territorial del sistema para llegar a acordar entre todas las comunidades autónomas los criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios, así como para determinar la capacidad económica del beneficiario, esto es, lo que entendemos por copago. Han sido varias las reuniones de la comisión delegada y de los grupos de trabajo creados, en los que nosotros estamos participando.

El compromiso del Gobierno con la política social —y hablo de financiación—, más en concreto con la financiación del sistema de atención a la dependencia, es total. Los presupuestos del Departamento de Servicios Sociales, como ya tuvo oportunidad de escuchar al presidente del Gobierno, van a subir un 40%, y, por tanto, las prestaciones y servicios que fija el sistema están llegando y van a ser una realidad para todos los ciudadanos que tienen derecho.

Como saben, a la financiación se contribuye desde el presupuesto de la comunidad autónoma, así como desde el de la Administración General del Estado, siendo el Consejo Territorial el órgano donde se fijan los criterios de reparto de los créditos del llamado «nivel acordado». Y en la última reunión del día 23 de julio, a la que usted se refería, se acordó el marco de cooperación interadministrativa y los criterios de reparto de créditos para la financiación durante 2008 de este nivel acordado.

De los doscientos cuarenta y un millones que el Gobierno central ha destinado para este concepto en todo el territorio nacional, Aragón recibe nueve millones quinientos setenta y seis mil euros, es decir, un 14'27% más que el año pasado. A esa cantidad hay que añadir la que se ingresa por el llamado «nivel mínimo», que va en función de las personas atendidas en la comunidad autónoma y que, precisamente, este es uno de los criterios en el que desde Aragón insistimos que se tuviera en cuenta, porque lo que este criterio hacía era primar a las comunidades autónomas que estaban trabajando, y que estaban trabajando bien.

En Aragón, el nivel mínimo garantizado es de más de dieciséis millones de euros. Como sus señorías saben, esta cantidad asciende en la medida en que se incrementan los dictámenes de las personas dependientes. Y a este respecto, tengo que afirmar que en este indicador, como en otros, en Aragón superamos la media del Estado.

Concluyo diciendo que creo que he dado razones para afirmar que la valoración de lo que hemos realizado hasta ahora es positiva, que esta es una ley reciente, todavía con poco recorrido, que consolidará un nuevo sistema del Estado de bienestar y que, por lo tanto, interesa mucho a los ciudadanos, que se trata de un sistema de protección social amplio y también complejo, y que va a requerir un seguimiento y una evaluación continuada, precisamente para avanzar y para mejorar. Y para el Gobierno de Aragón, dentro de su política social, el desarrollo del sistema de atención a la dependencia es, señorías, prioritario.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Plantagenet-Whyte, tiene la palabra en su turno de réplica.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo solamente le puedo hablar de los datos que se publican en el *Boletín Oficial del Estado*, y esos datos que se publican en el *Boletín Oficial del Estado* no coinciden con los que usted dice en esta tribuna. No es de sorprender, porque su Gobierno y el Partido Socialista nos tienen acostumbrados a ciertas mentiras. Usted se acuerda de cuándo iba a haber derecho para todos, y es derecho, pero no hay financiación; o no había crisis, y luego hay una crisis impresionante. Entonces, yo solamente me remito a los datos que da el *Boletín Oficial del Estado* y los datos que se publican hoy en la página del ministerio, del Imserso, que ya su Gobierno ha dejado... Incluso, antes teníamos un Ministerio de Asuntos Sociales y Familia, y desde que está el señor Rodríguez Zapatero, en esta segunda le-

gislatura, ya nos ha quitado hasta el ministerio, y ya es Educación..., ha hecho allí un *pack*. Y eso no dice lo que usted dice.

Hoy, a fecha de hoy, en octubre, en Aragón, según datos del Imserso, están recibiendo beneficiarios de prestaciones económicas cuatro mil novecientos noventa y tres, según el nivel acordado de la dependencia, del Imserso. No sé qué me habla usted de que hace muchas valoraciones. ¡Que es que eso es obligatorio para usted, que las tiene que valorar! Pero los que perciben... No engañe a los ciudadanos: una cosa es valorar, otra cosa es resolver y otra cosa son los dictámenes y las prestaciones a las cuales tienen derecho. Y no tienen derecho más que a lo que usted firma, y usted firmó un convenio con datos mal del libro blanco, con datos escasos para nuestra comunidad autónoma. Pero ha vuelto otra vez a ir al Gobierno central con datos escasos, con datos inexactos y sus deberes poco hechos.

No me vale que me diga que está valorando a todo el mundo; usted sabe que tiene que valorar y dictaminar, y dictaminar quiere decir reconocer prestaciones, no decirles a todos que tienen derecho, que tienen derecho, que tienen derecho, sino darles las prestaciones. Y eso supone un compromiso económico, suyo y del Gobierno. Y eso no se lo da el señor Larraz. Eso es lo que pasa, que es que el señor Larraz no le compromete... No, no, Economía no le da. ¡Lo único que hacen es valorar, valorar y valorar! Y entonces, ¡se ajustan a los dictámenes, a lo que ustedes firman! En cambio, otras comunidades autónomas van y se comprometen para dar más prestaciones, y cuando van a negociar a Madrid les dicen: «tenemos más», «necesitamos más», es decir, saben negociar.

Usted, en la privada, en la empresa privada, duraría un segundo, porque, desde luego, los objetivos, que es conseguir más para los nuestros, no los conseguiría. ¡No hay derecho, señora consejera! ¡No hay derecho! Que Aragón, siendo la más envejecida... No vale con que me lo repita una y mil veces, ¡es la más envejecida! Otras comunidades... No, no, ¿qué trae para Aragón? Usted, cuando se monta en el AVE y va allí a decir: nosotros necesitamos esto, nosotros tenemos esta población, y yo vengo aquí a pelear, a esto es a lo que estamos dispuestos. Bueno, pues no. Le adelantan otras comunidades autónomas que, con sagacidad e inteligencia, van allí y tienen los deberes hechos, y acuden diciendo y exigiendo al Gobierno central sus necesidades. Pero usted no, usted claudica, se calla y va a los consejos interterritoriales sin hacerlo.

Esa es la realidad de Aragón. ¿Y qué tenemos para el siguiente año? Pues esos nueve millones de euros que usted ha nombrado, nada más. Y que, a fecha de hoy —estamos en octubre de 2008—, no han llegado. Porque si usted se mete en la página del Imserso de hoy, verá que tan solo ha recibido los siete millones del año pasado. ¡Y esto es lo que hay! ¡Y estos son los papeles, y estos son los datos! Y aquí se gestiona, ¡y usted está para gestionar! Haga un poquito y ponga a su departamento a trabajar, porque yo los veo en todos los premios, en todos los actos, hacen ferias, hacen declaraciones, pero trabajar, lo que es trabajar..., y trabajar es traer a nuestra comunidad autónoma dinero, traer mejoras, exigir al Gobierno central, que vean cómo estamos. ¡Y así es cómo estamos! ¡Vea, es-

cuche cómo está nuestra sociedad! Verá que la mitad de la gente está diciendo que no reciben las ayudas.

Usted ha ido... Bueno, lo verá en su consejería, cuando entra y sale, ¡qué colas!, ¡qué colas hay con el tema de la dependencia! ¡Pero resuelto no hay nada!, no hay más que lo que firma, y esto es lo que hay: lo que publica el Imserso, lo que publica el BOE y lo que firman en los convenios. Lo demás no tiene ninguna credibilidad.

Póngase las pilas..., pero ahora va a pasar una cosa: como acaba ya de asumir lo de los nueve millones de euros, ¡otro año igual!, otro año que no se podrán cumplimentar todas las necesidades, por mucho que usted tenga valorado, por mucho que firme convenios con las comarcas, que eso sí, yo le voy a hacer un ruego, el Partido Popular le hace un ruego: por favor, prestaciones y servicios para los ciudadanos, que lo único que hacen es contratar y contratar, y crear estructura. Mucho se le llena la boca con esta estructura que usted crea para siempre de este nuevo sistema, pero necesitan atención los ciudadanos, necesitan servicio de ayuda a domicilio, que el año pasado firmó cero. ¿Qué ha firmado este año? No lo sabemos.

Servicio de teleasistencia, servicios residenciales, servicios de centros de día, prestaciones a los cuidadores. Eso es lo que tiene usted que atender, no estructura administrativa, que encima usted ve que no están haciendo los deberes como se merecen y, desde luego, como merecen nuestros ciudadanos y como nos merecemos nosotros.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, en su turno de dúplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, presidenta.

Señora Plantagenet, está usted muy equivocada en todo lo que dice. ¿La credibilidad? Es usted la que no tiene ninguna credibilidad. Lo que está usted diciendo no son los datos oficiales. Los datos oficiales, sabe usted los que son, los conoce perfectamente, y a ellos pueden acceder todos los ciudadanos. O sea, que no se trata de lo que usted diga o de lo que diga yo. Están en la página web del Imserso.

Y aquí tiene usted las cifras y aquí tiene usted el diagrama donde se ve cómo Aragón está por encima de la media en todo, ¡en todo! Solicitudes presentadas por cada cien habitantes, dictámenes con derecho, que es lo importante; evidentemente, dictámenes con derecho: la cuarta comunidad autónoma, Aragón. ¿Sabe cuáles son las últimas? Canarias y Madrid, en dictámenes con derecho.

Y en servicios y prestaciones, que no sé qué cifra ha dado usted ahí, que no sé de dónde la ha sacado, pues, en servicios y prestaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, la quinta también. ¿Saben cuáles son las últimas? Madrid y Canarias.

Esos son los datos que hay, señoría. No se trata de que usted venga aquí a decir qué opina o qué piensa, lo que piensa. Estos son los datos que hay y están en la página web, y puede acceder cualquier persona para realmente verlos.

Estas también son las cifras a 1 de octubre —le estoy dando las últimas, no le estoy dando otras ¿eh?—, las cifras a 1 de octubre, donde, en Aragón, tenemos en cuidadores familiares, en prestaciones vinculadas al servicio, en prestaciones sin especificar, etcétera, etcétera, como el resto de las comunidades autónomas, un número determinado, donde la Comunidad Valenciana ha dado una prestación vinculada al servicio, una prestación para cuidados en el entorno familiar. Y Madrid ha dado cero prestaciones.

Claro, no me extraña que usted diga que para que queremos contratar personal, que contratamos mucho personal... Nosotros contratamos personal, el ajustado, para llevar a cabo el trabajo que tenemos que hacer, porque cumplimos la ley desde un principio. Y a las personas hay que ir a valorarlas a su domicilio. Y luego hay que ir a hacerles un programa individual de atención, y eso lo hacen diferentes profesionales de las distintas Administraciones de la comunidad autónoma y de la Administración local. Y por eso hay que contratar a personas. Porque si no tenemos contratados a esos profesionales, no podremos nunca hacer esa valoración. No sabremos qué grado y qué nivel tiene la persona que presenta su solicitud. Si no lo hacemos, evidentemente, como comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, pues, no lo necesitamos. Si hacemos como Madrid, que tiene dieciséis mil y pico, diecisiete mil solicitudes, cuando tienen seis millones de habitantes, Aragón, con un millón y medio..., perdón, un millón trescientos mil habitantes, tiene más solicitudes que Madrid, pues, eso es lo que no es trabajar, lo que no es desplegar el sistema de atención a la dependencia. Y señoría, esos son los datos que hay.

En relación con la financiación, pues, tampoco está usted acertada, tampoco dice usted la verdad. Porque acaba de decir usted que solo hemos recibidos siete millones del año pasado. Y usted sabe que eso no es así.

Sabe —se lo vuelvo a repetir— que hay dos niveles de financiación: el nivel mínimo garantizado, que es por persona dependiente que entra en el sistema. Hasta el momento, hemos recibido en Aragón ocho millones y medio de euros. Y tenemos que recibir todas las personas que en estos tres o cuatro últimos meses hemos metido en el sistema. Y el nivel acordado, que son nueve millones y medio, y que va en relación con todos esos criterios que usted ha expresado, que son criterios para toda España, que son criterios que se negocian anualmente y que, por lo tanto, para el 2009 se volverán a negociar, ese es el dinero que tenemos. De este dinero, aunque no hayamos firmado el convenio —y sabe que le he contestado, porque me ha planteado dos preguntas, y le he contestado—, aunque no hemos firmado el convenio, hay un acuerdo firmado, está publicado y todo el mundo sabe que son nueve millones y medio lo que nos corresponde en Aragón. De ese dinero, hemos recibido dos millones ya. O sea, que aunque no hayamos firmado formalmente el convenio, estamos recibiendo dinero del estado.

Ha planteado usted también el compromiso económico, y ha dicho que no tenemos compromiso económico y que yo no voy a Madrid a reclamar. Pues, tengo que decirle, precisamente, que en esa reunión que ha habido del Consejo Territorial el día 23 de julio, que es donde se debe de decir, yo dije que faltaba financia-

ción. No porque el Estado no estuviera poniendo lo que había dicho, sino porque hay mayor número de personas (estamos doblando las previsiones del libro blanco en toda España). Y dije que necesitábamos más financiación precisamente por eso. Y lo dije en el Consejo Territorial, que es donde hay que decir las cosas. Usted no lo oyó, pues, porque no estaba allí o porque no se lee esas informaciones.

También le recomendaría que se leyera realmente las informaciones de cómo está o qué cosas están ocurriendo en cuanto a esa demanda, a esas reivindicaciones y a esas cuestiones que usted plantea, que están los ciudadanos ahí haciendo fila y protestando. Evidentemente, hay ciudadanos que todavía no han recibido su prestación, pero que tienen ya su derecho y que saben que la van a recibir, y con efectos retroactivos, cosa que en otras comunidades autónomas tampoco se hace, señoría.

Y eso es lo que estamos haciendo. Ese es el trabajo que desde un principio estamos haciendo. Poco a poco, gestionando realmente lo que tenemos que gestionar del sistema, poniendo los equipos necesarios para ir a valorar a las personas. Porque dar un derecho a unas personas es muy importante, porque requiere realmente comprobar que se cumplen los requisitos, requiere comprobar que esa persona está necesitada de ese recurso, porque cumple todas las características que se marcan en la ley, y eso es aplicar la ley.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora consejera, debería ir concluyendo, por favor.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Sí, señor presidente.

Eso es aplicar la ley como la estamos aplicando en Aragón y como usted y todas las personas que quieran acceder a la información pública que está colgada en la página del Imserso verán que Aragón está por encima de la media en todas las características, en dictámenes, en valoraciones y en prestaciones, y también en pago de prestaciones.

Y ese es el resumen que yo le puedo hacer. No sé si tendría más cuestiones que responderle, pero se me acaba el tiempo.

Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelación número 48/08, relativa a la política general en materia de industria ante la situación de crisis que se vive en España, formulada el consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Popular señor Senao Gómez, que tiene ya, a partir de este momento, la palabra.

Interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de industria ante la situación de crisis que se vive en España.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, señor consejero, en nombre de mi grupo, quiero manifestarle en esta primera intervención de este periodo de sesiones, después del verano, que nos alegra mucho que usted se encuentre ya a pleno rendimiento y que esté con una actividad como la que siempre ha llevado y que nos alegramos de todo corazón de tenerle aquí con nosotros.

Dicho esto, y centrándonos ya en la interpelación, he de decir que nuestro grupo ya planteó al Gobierno de Aragón en el año 2004 la posibilidad de la existencia de una crisis. En aquel entonces, el Gobierno nos decía que no, que no existía crisis general ni crisis empresarial, que únicamente eran ajustes empresariales derivados de una actividad concreta; hace un año, negaban también, seguía insistiendo el Gobierno de Aragón en negar la existencia de una crisis, y hace seis meses tan solo, apenas seis meses, en plena campaña electoral de las generales al Gobierno de España, nos decían que no existía esta crisis. Es más, el propio ministro de Economía, hace prácticamente un mes, dijo en sede parlamentaria que quién había hablado de crisis si nadie había hablado de crisis hasta ese momento.

Bien. Ante todo esto, ahora ya que el Gobierno de España admite que existe la crisis, ahora ya que el presidente de todos los españoles, José Luis Rodríguez Zapatero, se ha puesto a la cabeza de la crisis, me imagino que, por mimetismo, el Gobierno de Aragón estará pensando o terminará también reconociendo la existencia de esta situación de crisis.

¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón? Realmente, es muy difícil pensar que se pongan medidas ante algo que no se ha reconocido hasta hace muy poco tiempo. La siguiente pregunta sería: ahora que se reconoce, ¿cuáles son las medidas que se van a impulsar para paliar el cierre de empresas, las suspensiones de pago, la deslocalización y los expedientes de regulación de empleo? Si se pregunta que la culpa directa es del Gobierno, debería de decir en honor a la verdad que no, que no es exclusivamente la culpa del Gobierno, exclusivamente, pero sí tiene toda la responsabilidad de no haber puesto tiempo atrás alguna medida en marcha para paliar estos efectos que ya se están viviendo, y que la oposición, a la que entonces se nos tachó en todos los parlamentos, digo en todos los ámbitos, tanto en el nacional como en esta propia cámara, de que éramos catastrofistas..., quizá si hubiera pensado que lo que queríamos era aportar también ideas y dar soluciones para hacerlas conjuntamente y tratar de dar una sensación o, por lo menos de devolver, de plantear una confianza más importante hacia el tejido empresarial en Aragón, otro gallo nos cantaríamos ahora.

El Partido Popular y su grupo parlamentario en estas Cortes ha presentado distintas iniciativas a lo largo de la anterior legislatura y en esta propia legislatura: la creación de una agencia de desarrollo industrial ha sido sistemáticamente borrada, ha sido sistemáticamente votada en contra en todo tipo de iniciativas; una mayor atención al desarrollo industrial en el ámbito rural, diversificando la oferta, es decir, no centralizándolo solo en unos sectores productivos, ha sido una de las cuestiones en las que más hemos hecho hincapié también; una mayor atención a los trabajadores autó-

nomos, a la pequeña y a la mediana empresa, ha sido otra de nuestras preocupaciones; reducir los trámites administrativos y burocráticos. Claro, todo esto son herramientas válidas para paliar estas situaciones que ha planteado la oposición, pero ¿qué vamos a pensar de las herramientas que plantea la oposición si las propias herramientas que el Gobierno de Aragón ha intentado poner en marcha tampoco las ha puesto en funcionamiento?

La ley que se aprobó a finales de 2006 sobre el fomento de la actividad industrial en Aragón contemplaba la creación del Consejo de Industria; nosotros hemos requerido aquí el cumplimiento de un compromiso del propio Gobierno de Aragón y, aun hoy en día, esto está en agua de borrajas porque únicamente conocemos que sea un proyecto de un decreto que ha estado en exposición pública pero que todavía no ha visto la luz y no sabemos qué es de él.

Empresas en crisis. Desde 2004, señores del Gobierno, saben que ha habido numerosas y hay una relación importante: Alvisa, Moulinex, Mildred, Ercros, Hussmann Koxka, Siemens, Delphi... Podríamos discutir aquí sobre relaciones de empresas que han pasado por situación de crisis, que han hecho expedientes de regulación de empleo, y compararlas con otras relaciones de cosas que se han hecho positivamente (podemos hablar de las cámaras frigoríficas, de los aires acondicionados, de las lavadoras...), de todo esto que yo sé que también se va a confrontar y que lo hará aquí el señor consejero, que me consta que esto lo ha hecho bien pero que no es suficiente para anteponer, para poder decir que, en estos momentos, el Gobierno de Aragón se ha preocupado de todo esto.

El índice del paro en el mes de septiembre sobre el mes anterior en Aragón ha ascendido al 10,03%, contra el 3,77% que en este mismo período se ha incrementado en España; desde septiembre de 2007, el incremento en Aragón es del 43,61%. El señor Biel nos dijo hace pocos días que el Gobierno de Aragón va a hacer, hará un esfuerzo sobrehumano y sobreañadido; no sabemos en qué va a consistir este esfuerzo. El señor Iglesias nos decía que confiaba en remontar en 2009; tampoco sabemos cómo, no sabemos si está en línea de despegue o qué ha querido decir con esta frase. Lo cierto, señores del Gobierno y señor consejero, es que casi once mil trabajadores autónomos en este primer semestre en Aragón se han dado de baja, y estos no son datos que nos estemos inventando, son datos reales que hacen creer que esta crisis no es algo espontáneo, sino que, realmente, se ha venido produciendo a lo largo ya de bastantes trimestres anteriores.

En lo que va de este mes, ustedes conocen que los expedientes de regulación de empleo prácticamente ya superan los dos mil trabajadores con regulación, prácticamente más de una empresa por día desde el día 1 de octubre. Ahora, en estos mismos momentos, puede que se esté presentando algún expediente de regulación de empleo. El 70% de las empresas aragonesas se resienten en este momento por la crisis nacional y por la crisis que también afecta a Aragón, porque Aragón no podía quedar aislado en una ínsula Barataria. El número de empresas no voy a darlo ahora a conocer, son muchas, podemos empezar desde Johnson Controls..., en fin, son muchas, muchas, muchas, y

muchas más que, lamentablemente, pueden engrosar esta lista a lo largo de estos próximos días o de estos próximos meses.

La culminación la hemos visto hace pocos días con la empresa Serviplem, es una empresa de construcción que el Gobierno de Aragón conoce bien porque prácticamente conoció el proceso de la compra o el adquirir por el Grupo Telco el 79% del capital de esta compañía por cuarenta y cinco millones de euros. Es una operación, como digo, que tanto el Gobierno de Aragón como Aragón Exterior apoyaron en su momento, y es algo que, lamentablemente, pues casi se veía venir. Esta empresa, esta misma empresa, montó otra fábrica en China de cara a los Juegos Olímpicos, en el año 2003, aproximadamente, y todo esto es muy bueno cuando se apoya a las empresas aragonesas para que salgan al exterior, para que exporten tecnología, para que exporten ideas, pero al final, al final, cuando se terminan los Juegos Olímpicos, lo lógico sería que todo esto pudiera revertir en beneficio del tejido empresarial de Aragón, la realidad es bien otra, es que quienes compraron, y lo dice el propio Grupo..., es decir, el Grupo Telco informa en su web prácticamente de todas las participaciones, es decir, de todos los procesos, de todos los planteamientos que tenían para esta empresa, que también se han desvanecido y que en estos momentos se plantea en esta misma empresa una situación también de regulación de empleo y con una crisis importante que pone en peligro su propia subsistencia, mientras que da la sensación de que quienes han comprado esta participación la compraron con el consentimiento, entre comillas, o con el conocimiento del Gobierno de Aragón prácticamente para desmontarla y llevársela a otro sitio.

Esto sí es deslocalización y, además, es una deslocalización que, en cierto modo —y no quiero hacerles del todo responsables—..., no me negarán que hay que estar también atentos a estas cosas y es una responsabilidad global del Gobierno estar atento a lo que ya prácticamente se ve venir cuando se plantean estas cuestiones.

Por lo tanto, señor consejero, lo que quiero añadirle por último, y para terminar, es que este tejido industrial que se ve afectado por la crisis se puede palpar y se puede ver simplemente paseando, dándonos unos pequeños paseos a pie por las ciudades y nuestros pueblos de todo Aragón, donde, lamentable y desgraciadamente, podremos ver que hay carteles de «cerrado por vacaciones» que no se han retirado porque estas empresas de momento ya no van a volver a abrir.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Es el turno del señor Aliaga para la respuesta del Gobierno, que para ello tiene el uso de la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecerle la mención que ha hecho, afortunadamente no por esta de hoy, sino por las innumerables muestras de cariño y de interés por mi salud que han tenido los miembros de todos los grupos políticos, también del Partido Popular, yo se lo

agradezco enormemente. Y, en tanto uno pueda, seguirá prestando el servicio, que también es bastante vocacional, en pos de las industria y del desarrollo económico de Aragón.

Es evidente, señoría, que nos encontramos en un cambio de ciclo y, además, y lo voy a decir con toda rotundidad, Aragón está en una de las mejores posiciones de las comunidades autónomas por sus indicadores y en una posición que considero adecuada para afrontar estos nuevos desafíos que se nos pueden presentar y se nos están presentando. En este tránsito hacia la etapa de menor crecimiento contamos con fortalezas, que son consecuencia —y hay indicadores que tenemos constatados— de una política de desarrollo basada en estos últimos años, en primer lugar, en una mejora del capital físico y humano de nuestras empresas, los innumerables recursos que se han dedicado a la formación y a la capacitación profesional en todos los ámbitos, yo creo que es un activo que no podemos olvidar; la realización de importantes infraestructuras de comunicaciones y la puesta en marcha de numerosos proyectos estratégicos en todo el territorio, también una importante labor de nuevos proyectos de inversión. Yo creo que son ingredientes que han consolidado a esta comunidad autónoma como un lugar óptimo para el crecimiento y el desarrollo empresarial y para la inversión.

Por ello, el planteamiento general de la política económica e industrial de Aragón debe tener como objetivo, a juicio del Gobierno y a juicio de este consejero, en primer lugar, aumentar la competitividad de nuestras empresas. Yo ya viví otras crisis (la crisis del noventa y dos-noventa y tres), y en estos periodos donde hay cambio de ciclo económico, si el tejido industrial empresarial tiene más competitividad, se sale más fortalecido. Como digo, nuestro objetivo primordial como Gobierno es aumentar la competitividad de nuestras empresas, lógicamente, garantizando la consecución de más y mejores empleos, y en todo el territorio, lo ha dicho usted, adaptándonos a las realidades económicas cambiantes y, además, siguiendo con intensidad lo que está pasando en el entorno global y en los cambios tecnológicos.

Con ese espíritu, yo me tengo que referir a un acuerdo que acaba de firmar el Gobierno de Aragón, y al que se ha referido el consejero de Economía, que está aquí también presente, donde hay tres ejes de trabajo, se ha conveniado con los agentes sociales: desarrollo y crecimiento económico, empleo y trabajo, y políticas sociales. Desarrollo y crecimiento económico, que incluye todas las medidas destinadas a reforzar nuestro tejido empresarial. Empleo y trabajo, lógicamente, comprende todas las cuestiones ligadas al empleo; la calidad en el empleo también es una calidad en el servicio y en el producto y un factor que mejora la competitividad de la empresa. Y, lógicamente, unas políticas sociales, que también favorecen unas buenas políticas sociales el entorno de crear empleo y crear empresas y, además, como se ha visto a lo largo de los últimos años, favorecen la posición estratégica y competitiva como una región para atraer inversiones.

Entiendo que Aragón —me oyen decirlo siempre— es una comunidad autónoma de marcado carácter industrial. Afortunadamente para algunos, sabemos que, hoy, el valor añadido bruto total, por ejemplo, en el

año 2007, de lo que es el sector industrial más el sector energético es el 24%, piensen que, en España, en la industria, la media del valor añadido bruto es el 15%, y el 3% la energía, el 18%, estamos en una comunidad más intensiva en industria. Y otro dato muy importante: el 22% del empleo que existe en Aragón es empleo industrial.

Con esos datos, nuestra política se tiene que centrar en el desarrollo sobre todo de una serie de cuestiones a las que me voy a referir, luego podemos entrar en detalle.

En primer lugar, tenemos que seguir, y nuestro eje de trabajo es fomentar el espíritu empresarial. En segundo lugar, establecer un marco de ayudas al desarrollo económico e industrial. Tercero, también medidas para el sostenimiento de la actividad económica. Cuarto, internacionalización de la empresa aragonesa. Quinto, diversificación económica.

La intensidad de las inversiones que se están produciendo en los últimos años, por ejemplo, en el sector del papel, refuerzan un nuevo nicho competitivo y potente de la industria aragonesa frente al peso que tenía la automoción anteriormente. Otras actuaciones son: actuaciones encaminadas al desarrollo de la industria, sistemas de gestión empresarial, agilidad administrativa, responsabilidad social de las empresas, medidas contra la deslocalización, actuaciones incluso contra la economía sumergida y el intrusismo mediante cuestiones en los planes de inspección industrial, y algunas cuestiones relacionadas con las sociedades del capital riesgo y empresas públicas, que está haciendo, a mi juicio, un papel determinante en la captación, atracción de inversiones o en la captación de proyectos de inversión favorables para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Hechas estas primeras apreciaciones, me centraré, pues, en algunas de las medidas concretas que tenemos establecidas para el desarrollo y medidas sobre cómo afrontar esta época, como decimos, de menor crecimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Bien. Me he referido a que el fomento del espíritu empresarial viene recogido en el AESPA y es uno de los ejes de actuación de la política que desarrollamos. Han visto que hemos puesto en marcha y estamos reforzando programas como el programa Empresa, los viveros de empresa en los centros europeos de empresas e innovación, que incluso hemos extendido a las comarcas mineras, a Calatayud, estamos haciendo, y de ahí que hayamos sido en el ranking la segunda comunidad de España de apoyo al emprendedor; los concursos Idea para que las ideas de los *spin off* y de los universitarios se traduzcan en proyecto; los programas de ayuda al emprendedor en su domicilio; recientemente aprobamos en el Consejo de Gobierno y vamos a firmar un pluri-anual con todas las cámaras de comercio para mantener durante este periodo de tiempo la garantía de la financiación de esos programas; el punto que hemos creado de Emprender en Aragón, nuevo, nuevo; un club virtual del Emprendedor en Aragón, la Fundación Emprender, reforzando las dotaciones, el premio Joven Empresario de Aragón. Es decir, estamos poniendo, para fomentar el espíritu emprendedor, un paquete de medidas concretas que van en esa dirección.

El segundo grupo de actuaciones políticas concretas serían las ayudas al desarrollo económico e indus-

trial. Es decir, que a lo largo de los presupuestos, como han visto y he tenido ocasión de explicar, sobre todo algunas importantes. Tres programas clave: la convocatoria de ayudas a las pequeñas y medianas empresas, ligada a la política nacional de apoyos a los incentivos regionales y a las políticas nacionales de ayudas a la reindustrialización, y una línea muy concreta, que, además, fue novedad por primera vez, que son las líneas ICO, movilizándolo una gran parte de recursos de las líneas ICO para la financiación de las empresas aragonesas, incluyendo algunos sectores que habían estado excluidos anteriormente como son el sector del transporte y el sector comercial. Otro programa nuevo para reforzar la innovación pero en el mundo empresarial es el programa Innoempresa, que se acaba de poner en marcha. También otro de los ejes de trabajo serían los apoyos a los proyectos de desarrollo tecnológico.

En esta época, como sabe su señoría, hemos puesto en marcha los *cluster* (el *cluster* de la automoción, el *cluster* de la aeronáutica, el *cluster* agroalimentario de las biotecnologías), estamos reforzando las actuaciones del Instituto Tecnológico de Aragón, y los parques tecnológicos, como saben, el de Aula Dei, el de la Ciudad del Motor y el Parque Tecnológico Walqa, manteniendo esas convocatorias de ayudas a la innovación en las pymes o proyectos específicos de proyección nacional y transnacional como son las tecnologías del hidrógeno.

Para apoyar la dinamización territorial, estamos trabajando con un programa muy concreto, señoría, como es el Diversia, donde usted mismo habrá podido comprobar que hemos presentado recientes nuevos proyectos de inversión en localidades como La Almunia, Tarazona, Sariñena, Fraga, en el Aranda, como usted bien señalaba, y creo que coincidimos en que tenemos que llevar la industria por todo el territorio. Pero también se ha trabajado con mucha intensidad en proyectos muy concretos, como el Plan de la minería, donde yo creo que la sustitución de empleo minero por empleo industrial ha sido otro ejemplo de éxito con el consenso que se ha producido a través de la Mesa de la Minería con empresarios y sindicatos.

Estamos desarrollando, como saben también, un importante *cluster* de las energías renovables, y, por ejemplo, algún dato concreto: acabamos de terminar con una política tarifaria hasta el 29 de septiembre y ciento veinte nuevos megavatios de energía solar repartida por el territorio, con inversiones que superan los mil millones de euros y que han movilizado a instaladores, material y equipo mecánico..., es decir, trabajo para otros muchos sectores.

Estamos trabajando en que, para llevar industria al territorio, hay que acompañarla de infraestructuras (los planes de electrificación rural, los planes autonómicos de gasoductos) y, como le digo, también algunas ayudas a corporaciones locales para desarrollar actuaciones en pequeños polígonos industriales.

Sin salir de estas políticas, estamos potenciando, como sabe su señoría —y está saliendo mucha información recientemente también en la prensa—, la utilización de los recursos autóctonos. Me han oído decir muchas veces que veíamos marchar los camiones con materias primas de Aragón, camiones de minería no energética; hoy, afortunadamente, aunque tengamos

alguna pequeña empresa con algún problema de crisis de empleo, yo creo que se ha reforzado mucho el aprovechamiento de los recursos autóctonos con inversiones en el sector de la minería no energética y, además, realizadas en el territorio.

Es evidente también que todos estos planes que se han llevado a cabo desde el turismo han dado lugar a la creación de nuevos empleos en el territorio y a reforzar la posición estratégica de la comunidad autónoma con un récord de atracción de turismo, como ya tuve ocasión de manifestar, independientemente de los maravillosos efectos de la Expo, en todo 2007.

También hemos reforzado las ayudas a la internacionalización de la empresa, y con esos programas estamos realizando importantes trabajos con cátedras con la Universidad de Zaragoza, como la de Diversificación Empresarial o la cátedra de Empezar en Aragón, al objeto de que se implique la universidad con todo el tejido productivo.

Continuaré, señoría, porque se agota el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Senao. Tiene la palabra.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor consejero, con el acuerdo del AESPA, con aumentar la competitividad..., es decir, con todo lo que usted nos ha referido, ¡claro que estamos de acuerdo y claro que lo vamos a apoyar!, lo que pasa es que algunas de estas medidas llegan tarde, y digo «llegan tarde» porque se están poniendo en marcha pero la crisis viene de atrás, y ahora es cuando se cree en la crisis y ahora es cuando tenemos que correr para, entre todos, poder resolver el problema.

Creo que a usted le hacen un flaco favor en el Gobierno porque la responsabilidad de todo esto la tiene el Gobierno de Aragón, yo diré que la tiene el Gobierno de Aragón, no el Pignatelli, el Gobierno de Aragón. Y el Gobierno de Aragón tiene una gran responsabilidad sobre todo en dar ejemplo con su manera de proceder, el ser ese ejemplo que se pueda trasladar a la sociedad. Y lamentablemente, además de que no se actuó anteriormente, en el entramado empresarial que está desarrollando el Gobierno de Aragón —y esto es importante— no se están cumpliendo tampoco las medidas de garantía y a lo mejor todas estas medidas que se han firmado ahora en el AESPA habría que aplicarlas también a las empresas públicas del Gobierno de Aragón o a aquellas que están participadas, para sacarlas adelante y reflotarlas.

Es decir, nosotros en estos momentos tenemos un parque empresarial en Aragón con pérdidas millonarias, algunas prácticamente en quiebra, poco transparentes o nada transparentes, cuestionadas por irregularidades a través no de un organismo no importante, sino del propio Tribunal de Cuentas, que ha dicho que hay cosas que no están bien hechas, y ustedes lo saben. Y, claro, para confiar en la gestión del Gobierno de Aragón, lo primero que hay que hacer es, con el ejemplo, ser los primeros en hacer las cosas bien hechas.

Si, además de todo esto, ustedes han confiado la gestión de algunas de estas empresas de emprendedo-

res a ciertos asesores que les han llevado a la situación que les han llevado, comprenderán por qué la oposición, con menos medios que el Gobierno de Aragón, porque nosotros no tenemos, señores del Gobierno de Aragón, los medios de los que dispone el Gobierno para saber lo que lleva entre manos..., no les sorprendería tanto cuando este portavoz que les habla, hace ya un año, en alguna comparecencia les decía qué pasaba con ciertas empresas asesoras como Riera y Carreras, la del caso del motorcito, la de Moebius, por ejemplo, y otras empresas que han estado asesorando al Gobierno de Aragón, y nosotros, ya hace un año, con menos medios, estábamos dándonos cuenta —sí, sí, consta en los diarios de sesiones— de que algo no funcionaba correctamente. Claro, ahora nos encontramos que estas empresas que asesoran a ciertas empresas que están quebradas o a punto de quebrar, en la que hemos tenido que poner todos los aragoneses nuestra parte de dinero, porque el dinero no es del Gobierno de Aragón sino de todos los aragoneses..., al final vemos lamentablemente como incluso algunos de los miembros de los consejos de administración están implicados en procesos judiciales, incluso acusados de presuntos delitos. *[Rumores.]*

Bien, yo querría distender un poco, señor consejero, este tema, para no llevarlo a tanta seriedad y decirle de una manera distendida, sin que se me enfade nadie, que hay acciones, sin embargo, que no parece que tampoco favorezcan mucho la resolución de los problemas de crisis. Hace pocos días me decían —y de verdad que lo digo en un tono para no ofender a nadie—, también me decían que había gentes vagando por los páramos monegrinos, muchas gentes, *[rumores]* no se parecían a ningún miembro del Gobierno pero estaban, y parece ser que este grupo de gentes tenía una meta común: era la de aprehender ciertos pájaros, la de aprehender ciertos pájaros. Pero había una diferencia: una parte de esas gentes, un grupo de esas gentes, quería aprehender pájaros con uñas negras para pintarlas de blanco y otro grupo quería aprehender ciertos pájaros de uñas blancas para pintarlas de negro. Es decir, que estas cuestiones en nada favorecen la resolución de efectos en toda la sociedad, como es la crisis que padece Aragón en estos momentos y la crisis industrial.

En consecuencia, señor consejero, he de decirle —ahora ya hablando en serio— que nosotros estamos de acuerdo en aumentar la competitividad, en que todos los factores sociales se mejoren, en que el AESPA y todos los puntos que ahí se contemplan se desarrollen de verdad, pero que no se pongan en un papel, porque el papel lo soporta todo. Esto hay que desarrollarlo, y ustedes, señores del Gobierno, hasta el día de hoy no han demostrado anticiparse a los efectos que nosotros les hemos venido anunciando, no agoreramente, sino en la realidad. Porque ahora es fácil, es fácil, es fácil, señores del Gobierno, es muy sencillo echarle la culpa a Bush: la culpa la tendremos todos nosotros por no creernos lo que se nos venía encima hace ya algún tiempo.

Por eso, señor consejero, señor Aliaga, esté usted en la completa seguridad de que va a contar con el apoyo de nuestro grupo para que el entramado empresarial e industrial de Aragón requiera y tenga todos los apoyos y vuelva a tener y a devolverle la confianza en

el ejercicio de todas sus inversiones, en el apoyo al desarrollo de sus actividades desde el propio Gobierno con el apoyo de la oposición, porque eso es el futuro de Aragón.

Si nosotros no somos capaces de afrontar el toro agarrándolo por los cuernos, se nos terminará llevando por delante, y eso es lo último que un Gobierno tiene que hacer en defensa de los intereses de todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de dúplica del Gobierno. Señor consejero de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a introducir una novedad en este discurso hablando un poco de lo que a mí me preocupa. Yo creo que mañana iré a los Monegros y como, por prescripción médica, voy a hacer doce kilómetros, veré pájaros, pero yo no me fijo nunca en las uñas de los pájaros, me fijo en su plumaje, en la majestuosidad de su vuelo, y todos los pájaros, todos, son, a mi entender, respetables... *[risas]* *[rumores]*, respetables *[un diputado se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «algunos, algunos»]*, *[un diputado se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «pájaros y pajaritos»]*, *[rumores]*... Bueno, en el tono de amabilidad que usted...

Yo quería hacer una reflexión en esta cámara porque, a veces, los que presumimos cuando salimos fuera de Aragón..., yo soy uno de los que presume hoy, porque me ha tocado, in illo tēpore, otras veces me ha tocado ir por Europa y no contábamos nada, de verdad, señorías, incluso en algún gobierno en el que estaba gobernando el Partido Popular, íbamos por Europa y no se nos conocía. Y, ayer mismo, un director general del Gobierno de Aragón es el vicepresidente de la Asociación Europea del Hidrógeno, ayer mismo, y yo mismo voy, como saben, a Bruselas y hablo de energía con el comisario.

Y quería hablarles de un tema, hablando de todas las políticas que estamos desarrollando, y volviendo al inicio de mi intervención. La Comunidad Autónoma de Aragón está en una buena situación de partida, tenemos unos indicadores que se reflejan en el indicador de competitividad regional en España, esto es serio. Y ¿qué es un indicador de competitividad regional? No mide solo, señor Senao, el crecimiento del desempleo del 10% en el mes de septiembre o el 43% que citaba, mide indicadores como producto interior bruto per cápita, productividad del factor trabajo, es decir, PIB dividido entre ocupados, apertura exterior de la economía (exportaciones e importaciones), coste laboral por trabajador, nivel de empleos (ocupados por población activa), nivel de cualificación, muy importante, dinamidad empresarial, innovación empresarial, trabajadores en I+D+i, kilómetros de carreteras por superficie, tanto por ciento de población con acceso a Internet, infraestructura educacional (tanto por ciento de población con estudios superiores), patentes —sabe que estamos bastante bien—, intercambios comerciales de TIC (importación y exportación de TIC), empresas innovadoras, etcétera, etcétera.

Pues, visto lo que está pasando, Aragón ocupa el quinto puesto en España, son datos que salen repetidamente. Y, curiosamente —no lo debería de decir pero lo voy a decir—, comunidades donde ustedes gobiernan están perdiendo competitividad [*rumores*], están perdiendo competitividad. Es que, claro, me lo dice y digo: ¿qué estamos haciendo? Pues, por ejemplo, la Comunidad Valenciana ha venido a copiarnos la ley de industria, otra comunidad donde ustedes gobiernan ha venido a copiarnos el Plan energético de Aragón. Es decir, que tan mal, señor Senao, no lo estamos haciendo.

Y, por eso, cuando usted me dice que apoyaremos las políticas del Gobierno, por eso es bueno que nos ayuden, porque la ley de industria salió por consenso, algunas cuestiones que estamos trabajando salen por consenso, porque yo creo que tanto la oportunidad que hemos tenido como, recientemente, con la Expo y otras cuestiones de trabajar en la misma dirección, unos estamos en el Gobierno, quizá algún día nos toque estar en la oposición, pero yo creo que hacemos mejor servicio a los aragoneses yendo en la misma dirección.

En todo caso, yo creo que problemas puntuales hemos tenido, tendremos, no hay una foto fija de la situación del sector empresarial en la Comunidad Autónoma de Aragón, nunca habrá una foto fija. Yo recuerdo, y lo he dicho aquí, que, en el año noventa y dos noventa-noventa y tres —algún empresario que ha quedado vivo de aquella época—, había trececientas empresas en crisis en Aragón, hoy puede haber veinte, veinticinco, pero tenemos en cartera empresas que pueden llegar, tenemos en cartera empresas que pueden llegar. Entonces, en resumidas cuentas, yo creo que tenemos las bases suficientes y la actitud de este Gobierno para resolver los problemas de la mejor manera que sepamos.

Si la oposición nos echa una mano, como usted bien dice, apoyando el AESPA y las maravillosas políticas que se están ejecutando, yo creo que haremos un buen servicio a los aragoneses.

Gracias. [*Aplausos*.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación 49/08, relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Barrera, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 49/08, relativa a la política general de empleo del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la interpelación que le hago, que quiero centrarla única y exclusivamente en el empleo... No merece la pena hablar de la situación económica porque, más allá de si es crisis o recesión, sabemos lo que hay, tampoco quiero entrar en el debate de las cifras, usted, yo y todo el mundo las sabe, sabe a qué nivel hemos llegado y sabe cuántos trabajadores y trabajadoras en estos momentos en Aragón están en

paro, seguro que usted también tiene algún dato de cuántos y cuántas más estarán en paro la semana que viene, porque sabemos, lo vemos todos los días, lo podemos seguir a través de la prensa, cuántas empresas presentan expediente de regulación de empleo, unas con acuerdo mayoritario en referéndum, en el que los trabajadores y las trabajadoras deciden aceptar ese tipo de condiciones, otras que acaban en la Dirección General de Trabajo, que, lógicamente, luego ustedes tienen que resolver, hay otras que sabemos que ofrecen bajas incentivadas y si, voluntariamente, trabajadores y trabajadoras lo aceptan, evidentemente, están en su derecho y pasan al paro, y sabemos cómo está repercutiendo en todo el tejido laboral aragónés esta situación, tanto en lo que son empleos directos como en lo que son indirectos, que afectan también a trabajadores y trabajadoras autónomos, y, en definitiva, algo que desde Izquierda Unida, yo creo que desde su Gobierno también..., me reconocerá que creo necesita actuaciones y necesita políticas de empleo, que es de lo que yo hoy quiero hablar.

En el último tiempo, sobre empleo he tenido oportunidad de poder hablar con el presidente Iglesias en el reciente debate sobre el estado de la comunidad. Sabe usted que este es el primer pleno que se celebra desde el verano y después de la Expo y demás y, por lo tanto, la primera oportunidad que voy a tener de hacerlo con usted es hoy.

Recojo frases textuales del presidente Iglesias en su comparecencia y, además, en el debate que se produjo con este grupo parlamentario. Decía el señor Iglesias: tenemos «el compromiso de generar más empleo»; me parece bien, primera cosa que le pregunto: ¿cómo? Decía: «para poder sacar adelante [...] un nuevo momento de crecimiento». No quiero hablar del nuevo momento de crecimiento, que ya vendrá, quiero hablar del aquí y del hoy y del ahora, y hasta dentro de seis meses, de eso es de lo que quiero hablar. [*Rumores*.]

Me decía el señor Iglesias, decía el señor Iglesias: desarrollaremos el sector servicios porque creceremos hasta el 70% para depender menos de la construcción y para ir hacia un nuevo modelo de economía. Esto me interesa mucho, el nuevo modelo de economía, porque el que tenemos ahora fíjese usted a dónde nos ha llevado: a que, al final, hasta el señor Bush haga lo que ha estado haciendo Chávez y lo que los empedernidos comunistas e izquierdosos decíamos siempre, que había que nacionalizar bancos. Entonces, fíjese hasta dónde nos ha llevado. Por lo tanto, interesante esa afirmación del presidente Iglesias de que en Aragón vamos a ir hacia un nuevo modelo de economía. Bien.

Usted declaró a un medio de comunicación, a varios, pero salió recogido en la prensa escrita, que usted también reconocía el grave problema que había en la construcción, pero también coincidía con el presidente Iglesias en que recolocaríamos —ustedes, no yo, que no gobierno— a los parados y las paradas de la construcción en el sector servicios. Pero fíjese, en los datos del paro de este mes, que son ya del mes pasado, casualmente es el sector servicios..., sí, sí, en el que más, en el que más paro ha habido, sí, no sé por qué, eso se lo preguntaré ahora, a ver si me lo explica, a ver por qué el sector que el señor Iglesias dice que va

a crecer hasta el 70% y el sector que usted dice que es el que permitirá recolocar resulta que es el que está siendo el primero en perder empleo. Entonces, esa es otra pregunta que le hago.

Le hago otra más. Nos hemos enterado por la prensa, aunque ya tenemos el proyecto de ley los grupos parlamentarios, de que ustedes van a abordar un proceso de deuda pública, de endeudamiento. Ustedes justifican que es porque, como rebaja, disminuye la capacidad de ingresos, pues, lógicamente, para seguir adelante con los programas que tienen previstos y las inversiones tienen que recurrir a la deuda. A nosotros nos parece bien que se recurra a la deuda pero queremos saber qué parte de esa deuda va a ir a programas de empleo, queremos saberlo, o a qué va a ir esa deuda, porque aún no nos han dicho a qué va a ir esa deuda. Sí que sabemos que se merma la capacidad recaudatoria porque, lógicamente, ha bajado la construcción, porque ha bajado la actividad económica, pero también ha bajado la capacidad recaudatoria porque ustedes han decidido apuntarse a eso de bajar impuestos, también, sí, sí, ¡hombre!, sí, ya sé que me dirán que eso para nada, pero, no sé, recuerdo que le han perdonado a la Expo tranquilamente los ambientales, a Aramón, sabe que ustedes están trabajando también para disminuir en nuestra comunidad autónoma el impuesto de patrimonio, y toda esa serie de cosas. Bien.

Le querría preguntar, oímos unas declaraciones acerca de un plan estatal que habría para la recolocación de parados que hablaban de trabajos de interés general, incluso la directora general de Instituciones Penitenciarias llegaba a plantear que la población reclusa de Zuera podría resolver el problema de mantenimiento que tienen algunas de las instalaciones que, en virtud de la Expo, van a quedar aquí, en Zaragoza. ¿Esos programas son de empleo y, por lo tanto, con salario, y, por lo tanto, con cotizaciones para su pensión futura o el planteamiento es de subsidios para ir tirando?, me gustaría saberlo.

Y a mí me gustaría saber también —porque ya veo que se enciende la luz que me avisa de que tengo que acabar— qué medidas tiene previstas su Gobierno en el ámbito de sus competencias para reactivar la economía aquí, en Aragón, y, a partir de ahí, si ustedes tienen previsto, pues, desarrollar obra civil, viviendas sociales, equipamientos públicos, apostar por la I+D+i... Me gustaría saber qué programas o qué planes de esos tienen para, en ese sentido, generar empleo.

Y la última cosa que le preguntaría es cómo van a cumplir lo que se aprobó en el debate del estado de la comunidad en relación con una propuesta de Izquierda Unida que era garantizar un plan de empleo a la gente que se quedara absolutamente sin nada, gente que agotara sus prestaciones por desempleo, gente que llevara más de dos años en situación de desempleo que no tuviera recursos económicos y que, encima, empezara a tener problemas con la hipoteca de su vivienda y con la cesta de la compra y con lo demás.

Eso para un primer momento, me parecería interesante que pudiera responder; si no, en la segunda intentaremos más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señoría.

Me hace usted tantas preguntas que debo saltarme el esquema que yo llevaba para hablarle específicamente de empleo, y me adelanto a lo que me va preguntando, quizá no a todo lo que me pregunta porque son muchas las que me hace.

En primer lugar, sí que me gustaría decirle, sobre metodología, me dice usted, cuando ha comenzado su intervención («vamos a hablar exclusivamente de empleo porque eso es lo más importante, y me voy a centrar...»), pues, efectivamente, el empleo es lo más importante, es un síntoma, es la consecuencia de algo, que son las dificultades en el crecimiento económico. Hablar solo exclusivamente de un síntoma..., yo quizá creo que..., me voy a ceñir a lo que usted me propone pero creo que es solamente hablar de un síntoma, de lo que tendríamos que hablar sería de la enfermedad. La enfermedad es que no crecemos lo suficiente, ya sabe usted que hay una norma, una ley, con un nombre propio incluido, que habla de que siempre que se descende de un 3% de crecimiento no se puede generar suficiente empleo como para asumir los que se van perdiendo y se transforman en otros tipos de empleo y los nuevos que se incorporan al mercado laboral como primer empleo.

De manera que, si usted me pregunta cómo va a ir el empleo en la comunidad autónoma, le debo contestar que el empleo irá según cómo vaya el crecimiento económico en la comunidad autónoma, de forma que la previsión es de crecimientos por debajo del 3% y, lógicamente, tendremos una tasa de desempleo más elevada. Eso no quiere decir que se elimine o se rompa el empleo que ya tenemos, el empleo que ya tenemos se puede conservar, lo que ocurre es que, a medida que se va incorporando al mercado laboral gente a primer empleo, se van incorporando a la tasa de desempleo y se va incrementando.

De manera que usted me decía: vamos a hablar aquí y ahora de los temas que tenemos, de los problemas que tenemos tanto de crecimiento económico como de empleo. Pues, bueno, lo de «aquí y ahora» viene muy bien en psicología para la terapia Gestalt —sabe usted que los gestálticos siempre hablan de «el aquí y el ahora»— pero en economía, además del aquí y el ahora, hay que pensar en el futuro, y, aunque a usted le dé alergia pensar que, como digo yo siempre, en tono, por supuesto, positivo y optimista, lo único cierto de toda la situación económica actual es que el próximo ciclo será de crecimiento, pues, bueno, tenemos que prever también en lo que estamos trabajando que el próximo ciclo tenemos que estar en una posición lo suficientemente buena y estratégica como para funcionar.

¡Hombre!, en cuanto a la situación actual que tiene la comunidad autónoma —y me refiero a muchas de las cosas que se han venido diciendo esta mañana aquí, en este parlamento—, mire, la última crisis que hubo, que afectó profundamente a la comunidad, fue en el último semestre del noventa y dos, recuerdan ustedes cuando se estaba haciendo la Olimpiada del

noventa y dos, la Exposición Universal de Sevilla, etcétera. En el año noventa y dos, a finales del año noventa y dos y comienzos del noventa y tres, Aragón tenía un PIB de ocho mil millones de euros, aproximadamente, ocho mil millones de euros, era el PIB de la comunidad autónoma; ya metidos en crisis aquí, no al comienzo, metidos, un año después de estar en crisis, Aragón tiene en 2008 un PIB de treinta y dos mil, o sea, cuatro, multiplicado por cuatro —ocho por cuatro, treinta y dos—, o sea, tenemos un PIB que es cuatro veces el que teníamos en esa época. En aquella época, a finales del noventa y dos, había ocupados cuatrocientos diez mil aragoneses y, desocupados, noventa mil, noventa mil, el 18%, ahora tenemos seiscientos doce mil ocupados y cincuenta mil parados, que es la cifra que peor tenemos en los diez últimos años, porque hemos llegado a tener treinta mil desocupados, parados. De manera que tenemos una posición, ¡hombre!, que no es buena y que no es plato de gusto mientras haya un solo parado, pero tenemos una posición en la que nos podemos desenvolver un poquito mejor que el resto.

Me preguntaba —después de que termine con todas las preguntas intentaré ceñirme quizá al tema de empleo, pero por contestarle a las preguntas—, hablaba usted de un nuevo modelo económico. Mire usted, la economía mundial funciona con diferentes modelos económicos, no sé si unos mejores que otros; puede usted decir: ¡hombre!, pues mejor es un modelo económico que se basa en la innovación, en la internacionalización, en la mejora de la productividad, en la I+D+i, etcétera, que uno que se basa en el consumo privado y la construcción; vale, podría estar con usted de acuerdo, pero eso no le da inmunidad a ningún modelo económico cuando viene una crisis como la actual.

De manera que en Europa, sorprendentemente, los países nórdicos, entre ellos, por ejemplo, Dinamarca o el tigre irlandés, como le han venido denominando durante los últimos tiempos porque tenía, además, impuestos muy bajos para las empresas y, además, una capacidad de crecimiento terrible, también ha entrado en recesión, y mucho antes que modelos económicos con algunas debilidades que se han venido señalando, como España, por ejemplo, que tiene un déficit comercial muy importante, un crecimiento económico muy basado en la construcción y en el consumo privado, y, sin embargo, tardarán, no digo que no vayan a entrar en recesión, que yo no hago predicciones porque casi siempre se equivoca uno, pero los primeros que han entrado en recesión han sido aquellos que tenían un modelo económico al que, al parecer, nos queremos dirigir todos. Y no digo que sea un mal modelo económico y al que no haya que dirigirse, pero no busquemos lo blanco y lo negro porque, como decía Cortázar, en general, el mundo se mueve en grises y no en blancos y negros.

Hablaba usted, mezclaba dos cosas y quiero también no aclarar, que yo no soy nadie para aclararle nada, darle otro punto de vista del que usted daba. Decía usted: es que el presidente ha hablado en el debate del estado sobre un nuevo modelo, ir hacia un nuevo modelo de crecimiento económico en el que los servicios van a crecer, y ahora me dice usted que ha disminuido el empleo en los servicios, se ha incrementado la tasa de desempleo en servicios. No mezcle usted una cosa con otra: si vamos hacia un crecimiento

de modelo diferente en el que no le quepa la menor duda que la economía aragonesa se va a terciarizar, porque va a haber más peso de los servicios, fundamentalmente porque el promedio de los servicios ya en la economía española está por encima del que tenemos nosotros, y nosotros nos mantenemos en una economía un poquito menos terciarizada, se va a terciarizar en el futuro, eso se lo aseguro, y no lo mezcle con la pérdida de empleos en servicios este mes porque este mes, como sabe usted, a primeros de mes específicamente se han ido tres mil personas que trabajaban en servicios al desempleo porque ha terminado la Expo y eso se contaba fundamentalmente como servicios. Bueno, en el próximo mes muy probablemente seguiremos perdiendo..., no perdiendo empleo, incrementando la tasa de desempleo y verá usted que también se distribuirá de una manera uniforme.

Y tiene usted razón en que yo he dicho en varias ocasiones en esta cámara que una parte de los empleos de la construcción pueden irse a los servicios o a la industria, pero eso deberá ser a largo plazo y un período mejor que en el que estamos. Siempre he dicho que parcialmente, yo jamás he dicho que se iba a colocar todo el mundo que se perdiera en la construcción en la industria y en los servicios, siempre he dicho que parcialmente. Y yo creo que, a la larga, así será, la construcción deberá permanecer en unos porcentajes del crecimiento económico un poquito menor y lo que crecerá serán los servicios, se terciarizará la economía.

Me preguntaba también por la deuda pública, si ustedes van a coger, me ha dicho..., acláreme el tema de la deuda pública. Pues yo se lo aclaro encantado. Como saben, en los presupuestos hay ingresos y gastos, los gastos también los decide este parlamento cuando aprueba el presupuesto. Los gastos del presupuesto de 2008 los ha aprobado el parlamento, pero ¿qué ocurre? Que no tenemos ingresos suficientes; si hay deuda, irá a los ingresos. Y ¿en qué se gastarán esa deuda que vamos a tomar? Pues en los gastos que han aprobado sus señorías. Yo no puedo ahora hacer... Me dice usted: oiga, ¿en qué programas nuevos de tal va usted a gastarse ese dinero de 2008? En lo que ha aprobado el parlamento. Si quiero cambiar dinero para otro tipo de..., tendré que venir al parlamento y pedir permiso, o sea, que sus señorías dirán.

Respecto a los temas de empleo, mire usted, los temas de empleo tienen que ver con el crecimiento económico. Yo no sé si ustedes tienen alguna varita mágica; de verdad, si la oposición tiene algún programa factible, que se pueda hacer en la comunidad autónoma, para paliar el desempleo y lo ponen encima de la mesa y es factible y ponemos el dinero y no tenemos que inventarlo y está en el presupuesto, o se puede cambiar de lugar o de sitio, yo estaría encantado de que me lo dieran, de la misma manera que, si tienen ustedes alguna receta mágica para que haya no liquidez, que, como digo, sí que hay dinero, pero para que las entidades financieras se tomen menos riesgos en prestar dinero, pues díganmelo, que también yo estaré encantado. Yo, como saben, no soy un especialista, estoy rodeado de especialistas en economía, pero no me dan ninguna solución que de verdad sea mágica, porque, siempre que actúan ustedes y me interpelan, pongo en un papel últimamente lo de las soluciones y

no termino de tomar nota de soluciones que me permitan arreglar otras cosas.

Mire, nosotros hemos hecho, como le decía al principio..., no le voy a hablar del presupuesto, pero es el primer instrumento, el segundo es el AESPA, y ahí tiene listados y listados de trabajos y de programas, de los que daremos cuenta aquí cada vez que sea necesario para paliar en lo que cabe, en las posibilidades que tiene la comunidad autónoma, el tema del empleo. Y, por supuesto, estoy dispuesto a tomar nota y a discutir cualquier cosa que me digan en este parlamento.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

En principio, señor consejero, me satisface haberle roto el esquema, quiere decir que la lección que traía aprendida no le servía, por lo tanto ha tenido usted que improvisar, ya es algo.

Síntoma y enfermedad. Bien, con tiritas, con aspirinas o abordamos la cultura de la prevención para que, al final, la enfermedad no sea una epidemia. Lo que quiera, hablemos de ello.

Dice: estamos conservando el empleo porque se mueve gente, porque, claro, viene gente, se incorpora gente a la EPA. Pero usted no me hablaba de la que sale de la EPA, yo le tengo que hablar de ella. ¡Claro que se incorpora a la EPA gente que está en la edad de trabajar, pero sale la gente que se jubila!, ¡claro!, pues entonces no es solo lo que usted dice, no es solo que están aumentando los parados porque hay más gente, viene más gente con ganas de trabajar, claro, ¿y las que salen porque han cumplido la edad o porque se jubilan o porque son objeto de? Entonces, ¡hombre!, no me haga trampas, no me haga trampas, no me haga trampas. [Rumores.] Estamos perdiendo empleo y la suma es muy fácil: ponga usted, que tiene los datos, cuántos empleos se han creado y cuántos se han perdido, pero meta a todos, ¿eh?, autónomos, los otros y los otros. Vale, estoy dispuesto a ir a contrastar con usted los datos y me alegraré mucho de estar equivocado.

Mire usted, cómo me juegan con las cifras macroeconómicas del producto interior bruto, muy bien, pero dígaselo a uno de estos trabajadores o trabajadoras de los que ayer hablamos aquí para ver si les subíamos el salario —fíjese qué locura— hasta los mil euros brutos mensuales, a ver qué sensación tiene ese colectivo de trabajadores y trabajadoras sobre cómo se ha multiplicado por cuatro el producto interior bruto de Aragón en los doce últimos años, o esos para los que todavía no llega la ley de dependencia... En fin, explíquese.

Yo no fui el que habló de un nuevo modelo económico, fue el señor Iglesias. Entonces, por eso quiero saber cuál es, porque a lo mejor me parece bien, pero quiero saber cuál es. Un nuevo modelo económico, lo dijo él, yo no, yo he preguntado porque se supone que con usted hablo antes de decir eso.

Mire, lo que sí me preocupa es que ustedes reconozcan así, con esa frialdad, que vamos hacia la terciarización de nuestra economía. Pero, ¡hombre, si el

sector terciario es el más inseguro!, ¿no sería más interesante ir hacia la industrialización, hacia el componente tecnológico?, ¿no sería más interesante? Yo creo que sí, o ¿es que al final usted va a aceptar eso que dicen de que hay determinados países, entre ellos España, cuyo único objetivo al final es el sector servicios? Pues sí que nos preocupa, ¿eh? Pero, claro, viendo sus políticas, claro, el sector terciario por encima de todo, por encima de todo.

Hay una cosa en la que no es verdad lo que usted ha dicho, dice: ustedes aprueban aquí los gastos y ustedes saben en qué nos gastamos el dinero. Mire, hay cien millones para los que aquí se aprobó una cosa y usted lo ha llevado a otra; le hemos preguntado a cuál: no nos lo ha dicho todavía. Usted, en mayo —en la prensa está—, dijo que necesitaba mover cien millones del presupuesto. Eso no lo hemos aprobado aquí, eso es una decisión que ha tomado usted en función de una enmienda, que votaron en contra, que planteó Izquierda Unida para que no tuviera usted esa capacidad y sí que tuviera usted que venir aquí a informar de los cambios que tuviera que hacer en el presupuesto.

Por lo tanto, le sigo preguntando, porque no sé cuáles son esos gastos.

¿Solución? Mire, en poco tiempo, hay. Yo le emplazo..., bueno, le emplazo, no, perdón, le solicito... ¡No, no, no!, perdón, que no quería decir «le emplazo», que no, que no, «le pido». Le pido mantener una reunión y hablar un poco más de esto. Algunas de las ideas que tenemos, nos gustaría ver de verdad si son posibles o no lo son, ¿no? Y ya sabe, se las he dicho antes: sobre dinamización mediante obra pública, mediante... Bueno, nos han oído: a nosotros nos parece bien que ustedes cojan a la empresa privada y le digan «oiga, arrégleme usted las carreteras», bueno, pero a lo mejor nosotros le pediríamos que le pusieran condiciones a esa empresa para ver qué tipo de empleo da, porque, claro, a nosotros nos gusta hablar, además del empleo, de qué tipo de empleo y demás. Pero le solicitaré una reunión para poder hablar más despacio de estas cosas, que me parece que lo merecen.

Y acabo con lo del AESPA. Mire, el AESPA, el cuarto AESPA que se firma en esta comunidad autónoma dice muchas cosas, y es que el papel lo aguanta todo, ¡todo lo aguanta! Sí, hombre, señor consejero, ¡todo! Fíjese, si aguanta los programas electorales..., ¡qué le voy a decir yo!, incluso las leyes que luego no se desarrollan o las que, aunque están desarrolladas, no se cumplen... El papel lo aguanta todo. Entonces, bueno, vamos a ver qué desarrollo tiene ese AESPA y vamos a ver, al final, en qué se concreta.

Porque hay una cosa que a mí no me cuadra (aparece en el AESPA, lo citó el presidente, lo cita usted): la economía esa del conocimiento, que dice que es a la que vamos. Yo creo que hacia una economía del conocimiento se va con proyectos de I+D+i (no los veo), yo creo que se va desarrollando una política clara de formación del personal, de los trabajadores y trabajadoras, aulas de inmersión lingüística, desarrollo de idiomas, campus tecnológicos..., toda esa serie de cosas... ¿Sí?, bueno, pues dígame cuáles y dónde, porque, mientras tanto, sí que veo.

Antes hablaba el señor Aliaga —vale, bueno, ya se lo diré—, se va a los Monegros, dice, a ver si ve

algún pajarito: yo espero que no vea algún pajarroco, porque algunos pajarracos de estos que se ven por ahí, luego, cuidado, ¿eh? Lo digo porque ya me explicará qué tienen que ver Gran Scala y las ruletas con la economía esa del conocimiento y la gran formación, y están ustedes dispuestos allí a emplearse a fondo, a fondo.

Bueno, pues esas serían cosas, ya le digo. Pero creo que a lo mejor no da tiempo; por eso, si concretamos esa reunión, podremos —digamos— bajar más a contrastar ideas y a lo mejor alguna se nos ocurre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Larraz, su turno de réplica.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Señorías. Señoría.

En primer lugar, por supuesto que vamos a tener una reunión. Yo creo que no es necesario que la pida, simplemente que la exija, porque yo creo que, desde el Gobierno, estamos abiertos a cualquier situación en la que podamos obtener de ustedes conocimiento o medidas que nos puedan servir para paliar la crisis económica actual.

Pero, mire, cuando hablaba usted de síntomas y enfermedades, claro, ya sabe usted que yo, de eso, sí que entiendo bastante. Entonces, hay dos cosas que hay que separar: las enfermedades que llevan a la muerte, que es un poco el ambiente que ustedes crean aquí, en el sentido de decir que la crisis económica nos va a llevar a la muerte, tal... ¡No, no!, los ciclos económicos son enfermedades leves, los ciclos económicos son como lo que se denomina —que a lo mejor lo han oído en alguna ocasión— «enfermedades autolimitadas». Las enfermedades autolimitadas son aquellas que acaban en un tiempo independientemente de lo que se haga (por ejemplo, la gripe: siete días con tratamiento y una semana sin tratamiento).

Los ciclos económicos es difícil variarlos. Si ustedes recuerdan, en otras épocas de crisis, las políticas monetarias eran capaces de modificar incluso los ciclos económicos; en este caso, está resultando bastante más difícil.

Y cuando se habla de un nuevo modelo económico, es lo que se está viendo con cierta asiduidad en los medios de comunicación: parece que hay que volver a regular los derivados financieros, no hay una regulación específica para ellos; parece que, al igual que se hizo en Bretton Woods, hay que llegar a un nuevo acuerdo de cómo deben funcionar las entidades financieras, los bancos y otros tipos de —iba a decir y lo voy a decir— chiringuitos financieros que se han organizado en algunos países y que han llevado a un descontrol absoluto. ¿Por qué? Pues porque el volumen de derivados financieros que hay actualmente en el mercado sobrepasa en muchísimas veces el que había en los tiempos en los que se acordaron, tanto en Bretton Woods o en Ginebra, los datos para las provisiones de las entidades financieras, etcétera, con qué volumen o con qué porcentaje de lo que tienen en el mercado en activo las entidades financieras, con qué porcentaje tienen que aprovisionar sus cuentas.

Pues todo eso es un nuevo modelo, un nuevo orden en cuanto a lo financiero, en el que, como saben tam-

bién ustedes, lo que está en el mercado de derivados financieros supone cinco o seis veces lo que es el PIB mundial, de tal manera que son tales volúmenes que, en ocasiones, sus movimientos llevan, como los movimientos de las cargas cuando se sueltan en los barcos, a hacer zozobrar al barco.

De manera que yo creo que, en ese sentido, sí que hay un nuevo modelo, un nuevo orden en el que, de la misma manera que usted decía que se habían vuelto chavistas los norteamericanos, parece que todo el mundo quiere ahora nacionalizar la banca. Bueno, pues, en parte, han sido movimientos que ha habido que hacer, movimientos que no han tenido que ver con la ideología, sino con la práctica, con los pies en el suelo, ver si era más importante salvar las entidades financieras o ayudar a los que no podían pagar las hipotecas *subprime*. Y, bueno, pues han hecho unas elecciones, yo creo que mixtas, pero en ellas se les ha ocurrido incluso la posibilidad, a iniciativa, sobre todo, de Gran Bretaña, de tomar acciones de los bancos y participar en ellos, lo cual les ha permitido a los bancos tener una mayor seguridad, poder aprovisionar, entrar más en el mercado interbancario y no tomar tantos riesgos como los que se están tomando en la actualidad.

¿La restricción de los cien millones de euros que me preguntaba usted? Mire, llega un momento en las cuentas en el que el consejero de Economía tiene la responsabilidad de, si va notando que los ingresos no van a responder a los gastos, no incurrir en algunos de ellos que pueden llevar a que empresas que suministran a la comunidad autónoma o que hacen trabajos para la comunidad autónoma tengan el riesgo de no cobrar. Eso no lo podemos hacer, es preferible no iniciar un gasto que iniciarlo. ¿Y en qué se ha restringido? Pues se ha restringido en todo aquello que no hace daño al gasto corriente, al gasto social, a los salarios de los trabajadores, etcétera, en aquellos programas que estaban previos a iniciarse y que se han podido frenar.

Con la deuda pública que podremos obtener, probablemente, tendremos que ajustar esas restricciones que hemos hecho. Y como hasta el último mes de diciembre no se cierra el presupuesto y, como usted sabe, todavía hasta mitad del año siguiente no se envían las cuentas porque no se han cerrado las cuentas, pues bueno, haremos lo posible —yo creo que el mercado lo merece y la situación económica actual también— para evitar que no podamos hacer algunos de los programas que ya teníamos previstos.

El tema del AESPA. Yo no estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted: el último AESPA, en el que yo he vivido la mitad, los dos últimos años, ha tenido un control de ejecución yo creo que excelente. Los sindicatos y los empresarios, que no están para bailarle el agua al Gobierno de ninguna manera, han hecho evaluaciones continuas, tanto unos como otros, y, excepto en alguna cosa concreta, han estado satisfechos de cómo se han llevado a cabo todos y cada uno de los programas.

De la misma manera que ahora, con el AESPA (esta semana estamos trabajando en ello), estamos dividiendo cada una de las quinientas medidas por departamentos y por áreas, y las vamos a ir evaluando poquito a poco, las vamos a colocar en cada epígrafe presupuestario, y, naturalmente, haremos una evaluación en

los tiempos en que decida una comisión, que se ha creado nueva, de control del AESPA, y veremos los efectos que ha hecho sobre la crisis económica.

Y no me extendiendo más. Nos emplazamos a esa reunión que tenemos que tener, y yo estaré encantado de recoger todas sus indicaciones.

Nada más, y muchas gracias.
Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.

Pregunta 603/08, relativa al convenio firmado por la Diputación General de Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 603/08, relativa al convenio firmado por la Diputación General Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es la vinculación actual entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores respecto al Teatro Fleta?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, puede responder. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, le informo de que actualmente sigue vigente el protocolo de colaboración que suscribimos entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores con fecha 26 de enero de 2006.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar, señora Ibeas. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le formulamos esta pregunta porque nos sorprendió mucho volver a escuchar o a encontrar declaraciones de la SGAE, y concretamente del director de la delegación de Aragón, en las que señalaba que estaba descartando continuar con el proyecto para construir un teatro moderno sobre el antiguo Fleta si no se procedía previamente a la descatalogación. Y como no habíamos oído nada, ninguna declaración de su departamento, del departamento responsable de cultura del Gobierno de Aragón, entendimos oportuno plantear esta iniciativa.

Y además, por alguna razón, mire: la Ley 1/2006, de 6 de abril, de venta de participaciones de la sociedad Inmuebles GTF, sociedad limitada, se tramitó con muchísima urgencia, yo diría con una urgencia absolutamente injustificada. Pero fíjese: se trata de una ley que entró en vigor justo el mismo día en que fue aprobada esta ley aquí, una ley que consistía en la autorización para una venta del 50% de las participaciones sociales de la sociedad propietaria del inmueble a la Fundación Autor de la SGAE. Yo quiero volver a recor-

darle aquella urgencia con la que se tramitó todo, aquella urgencia.

Una ley que fue aprobada gracias a los votos, única y exclusivamente, de los grupos que apoyan al Gobierno (Partido Socialista y Partido Aragonés); una ley que servía también de base para ese protocolo al que usted se ha referido hoy, que tiene una fecha concreta, que es la fecha de 26 de enero de 2006, en el que se planteaba la construcción de un nuevo edificio y la gestión posterior de ese edificio, del que realmente había mucho que hablar. Y aquello, señora consejera, a nuestro modo de ver, sobre todo teniendo en cuenta cómo han derivado las cosas, fue un claro ejemplo de una mala utilización de la institución parlamentaria, de estas Cortes de Aragón, por un Gobierno que tenía algún tipo de interés, desde luego, que no era el interés general.

Nunca más se supo, de aquello. Lo que hemos hecho desde los grupos, y concretamente desde Chunta Aragonesista, ha sido seguir planteando preguntas. En ocasiones, nos ha costado año y medio que vinieran los responsables de cultura, su anterior predecesora en el cargo, año y medio para que viniera a hablar sobre el Teatro Fleta. En estos momentos estamos refiriéndonos a una pregunta escrita que nosotros le planteábamos sobre qué había pasado con aquella venta del 50%, si se había hecho efectiva o no, y por qué razón se había hecho o no se había hecho efectiva...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor, le ruego que concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, concluyo, señor presidente.

Nos sorprendió muchísimo la respuesta que recibimos, porque se nos decía que las razones de la no venta y de la no compraventa eran —cito textualmente— «las derivadas del proceso habitual que está siguiendo el proyecto», que es una auténtica perogrullada, lingüísticamente está muy claro, ¡no decían nada!, a no ser que quisieran decir que el proceso habitual era tan desastroso que era normal que a esas alturas estuviéramos así.

Lo que me preocupa, y esa es la pregunta que ahora le planteaba, es que la catalogación del Teatro Fleta como edificio de interés arquitectónico hacía imposible el proyecto de la SGAE, y ustedes siguen manteniendo en vigencia, por lo que me dice, un convenio en el que se estaba planteando una construcción que contravenía absolutamente esa protección, siendo que el Ayuntamiento incluso había desestimado la posibilidad de recortar la catalogación, como se hizo público en mayo de 2008, aunque ya se había notificado al departamento en noviembre de 2007.

Así que, señora consejera, no entiendo, mi grupo no entiende por qué esto sigue en vigor, si realmente ya se considera que la catalogación es la que hay, que la protección de la ley en este caso ampara el mantenimiento de todo lo que plantea la ficha catalográfica del Teatro Fleta, y ustedes siguen teniendo en las manos algo que yo no sé si es para confundir a la gente, para confundir a la SGAE o para qué.

Por eso, en este sentido, evidentemente, exigimos explicaciones.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, su duplica. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Ibeas, yo creo que, a lo largo de las preguntas, hablaremos del tema de la catalogación, en el que, lógicamente, sabe que no estamos de acuerdo.

Pero le voy a decir una cosa: para nosotros, este protocolo era y sigue siendo importante, porque las finalidades que persigue pensamos que suponen para esta comunidad un avance importante, por una parte, en la gestión de un nuevo espacio escénico que responda a las demandas culturales en materia de artes escénicas y musicales contemporáneas; por otra parte, nos parecía importantísimo —y nos lo sigue pareciendo— conseguir, con la colaboración de la Sociedad General de Autores, una inversión privada en un espacio público, la mayor inversión privada en materia cultural que hasta ahora se ha realizado en Zaragoza, y por otra parte, queríamos y queremos ofrecer a los creadores aragoneses un espacio participativo y de colaboración, con nuevos medios tecnológicos para la producción y con capacidad de proyección exterior, algo que nos preocupa mucho. Y sabe usted, además, que la mayoría de los creadores aragoneses ha reconocido la importancia que tiene este tema.

Los tres objetivos siguen siendo necesarios, nosotros pensamos que siguen siendo necesarios para Zaragoza y para el conjunto de los aragoneses.

Para alcanzar estos objetivos, nosotros hemos ofrecido un espacio (el Teatro Fleta) y un inversor (la Sociedad General de Autores). La verdad es que los críticos no nos han ofrecido ninguna alternativa.

En cualquier caso, el Gobierno de Aragón sigue dispuesto a ofrecer y a buscar alternativas útiles a los creadores aragoneses y a la ciudad de Zaragoza, y, desde luego, haremos y pondremos todo el esfuerzo necesario para que esta inversión prevista por la Sociedad General de Autores se mantenga en la ciudad de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 604/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 604/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de respetar las prescripciones señaladas en la actualidad por el Ayuntamiento de Zaragoza en la catalogación del edificio del Teatro Fleta a la hora de abordar el Plan de restauración, rehabilitación y adaptación al que se refiere el acuerdo adoptado por las Cortes de Aragón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Respuesta de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El Gobierno de Aragón ha respetado, respeta y respetará las prescripciones que en su momento determine el Plan general de ordenación urbana para el antiguo Teatro Fleta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo puede decir que respeta, respetará o ha respetado si se están dejando caer el edificio? ¿Si es responsabilidad suya, concretamente, la protección de este edificio! ¿Cómo es posible el que diga que está respetando?, ¿el qué?, ¿el qué? ¿Usted permitiría que en su casa levantaran el tejado para hacer una obra y dejarla cinco años al aire libre, nevando o lloviendo?, ¿a que no?, en absoluto. Pues esto, señora consejera, lo hemos pagado entre todos.

Usted habla de un protocolo importante, pero todo es importante. Pero ¿qué es para usted importante? A mí me gustaría saber, cuando usted dice que es un protocolo importante, qué significa que es un protocolo importante. ¿Qué es? Un protocolo que no respeta lo que se está señalando de la Ley de patrimonio cultural aragonés, ¿es o no es importante para usted? ¿O es importante que le resuelvan el problema de la gestión cultural, que son incapaces de llevar adelante? ¿Qué es importante? Es que no sé exactamente si usted entiende lo mismo que otras personas que estamos aquí sobre la importancia de las cosas y, sobre todo, sobre la responsabilidad de estar al frente de un cargo como el que usted tiene en estos momentos.

Un espacio —dice— participativo, de colaboración, el que plantea la SGAE. ¡No se lo puede creer! Lo puede decir, pero no se lo puede creer, porque sabe que, en el protocolo, si para algo no se dejaba espacio es para que, desde Aragón, se tuviera ese espacio, precisamente, de participación, de colaboración para los creadores. Otra cosa es lo que luego ustedes hagan moviendo por detrás, pero la realidad es esa.

¿Y del Centro Dramático de Aragón?, ¿o ya no existe? Le iban a dejar ¿qué?, ¿un local? Vamos a ver.

No vamos a hablar del valor del Teatro Fleta porque está perfectamente reconocido nacional e internacionalmente, no vamos a hablar de eso. Pero yo sí que le hablo de la moción que se aprobó aquí, una moción unánimemente aceptada, un punto de la moción unánimemente aceptado por todos los grupos en marzo de este mismo año, en el que se señalaba que las Cortes mandaban al Gobierno de Aragón a que elaboraran un plan. ¿De qué tipo? Un plan adecuado a la programación de las artes escénicas y musicales, adaptado a las necesidades presentes y futuras (evidentemente, de Aragón y de Zaragoza, ¡cómo no!), pero, además, en el que el Centro Dramático de Aragón tuviera un lugar adecuado para el desarrollo de esas actividades. Eso,

señora consejera, no tiene nada que ver ni tiene cabida en el protocolo de colaboración que usted defiende.

Pero, fíjese usted, eso se aprueba y echa por tierra cualquier posibilidad de poner en marcha el proyecto de la SGAE, y la SGAE lo reconoce, pero ustedes se callan. ¿Cómo es posible eso? La SGAE reconoce que no tiene cabida porque ellos querían un solar, querían ese solar de centralidad, como dice su viceconsejero Vázquez —¡que razón tiene!, que está muy central, de verdad, muy bien ubicado en el centro de Zaragoza—, y lo que querían es eso, el solar. Y nosotros exigimos al departamento del que usted es responsable, y a usted como consejera, que defienda la ley, que lo que no puede ser es que usted se salta a la torera la Ley de patrimonio cultural. No le voy a recordar el artículo 44; no le voy a recordar, señora consejera, la disposición transitoria primera, no se o voy a recordar...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor, le ruego que concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Voy concluyendo, señor presidente.

El Ayuntamiento, señora consejera, mantiene una ficha de catalogación que hace inviable ese proceso. Otra cosa es que ustedes quieran jugar a que esto no existe.

Y mire, ¿sabe lo que pasa? Que es que ustedes llevan años, años, intentando incumplir esa catalogación, incumplirla, o lo que es lo mismo: llevan años intentando colar un proyecto que no es legal, señora consejera, no es legal, y no les interesa reconocerlo porque, evidentemente, no tienen otra salida.

Cuatro años de excusas, en las que decían que eran las discrepancias políticas porque Urbanismo lo llevaba Chunta Aragonesista, porque se les impedían licencias... No, señora consejera: porque el proyecto que planteaban no era legal. Pero Chunta Aragonesista no está en el Ayuntamiento de Zaragoza desde mayo de 2007, y ustedes no han sido capaces de sacar adelante nada, por mucho que me lo cantara a mí el otro día, indignamente, yo creo que impropia, el propio presidente del Gobierno de esta comunidad autónoma. Ustedes no han sido capaces de sacarlo adelante, y ahora tienen un Gobierno del mismo signo y siguen igual.

Así que, señora consejera, sí que me gustaría que aclarara cómo va a hacer compatible lo que se plantea en la SGAE y el respeto al patrimonio al que están ustedes obligados si tienen que atender a lo que dice el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento se ha ratificado en la defensa de esa ficha catalográfica.

No tienen obstáculos técnicos, señora consejera, no tienen obstáculos técnicos para continuar, y es mucho más barato, más económico e incluso, técnicamente, más sencillo proceder a continuar las obras (porque no hay ruinas, son obras), continuar las obras y proceder a esa restauración, rehabilitación y adaptación del Teatro Fleta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Señora Ibeas, le aseguro

que el proyecto de la Sociedad General de Autores en el Teatro Fleta me lo creo perfectamente. Y me parece muy importante, me parece muy importante, y así lo han hecho saber los creadores aragoneses.

Mire, yo no voy a debatir aquí sobre la catalogación, creo que es un tema de los técnicos. Nosotros tenemos que hablar de política, señora Ibeas, pero le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa: está muy claro, hay una catalogación de edificios y conjuntos de interés cultural provisional, y a esa catalogación le faltan las fichas catalográficas y el mapa arqueológico, y ustedes aportaron las fichas catalográficas, pero no el mapa arqueológico. Y vamos a cumplir la ley, la vamos a cumplir, y lo sabe que es así, sabe perfectamente que es así porque, además, tengo la respuesta donde a ustedes se lo han dicho.

Y le voy a decir: estamos en contacto con el Ayuntamiento de Zaragoza para adoptar una solución acordada para este edificio donde se contemple el grado de protección, el que le corresponda en cuestión del análisis objetivo, y que dé una respuesta a los intereses de la ciudadanía. Nuestro interés, por supuesto, es respetar la ley e impulsar proyectos de futuro que permitan poner en valor nuestro patrimonio. Pero poner en valor nuestro patrimonio quiere decir que pueda ser utilizado por los aragoneses.

Mire, yo creo que tenemos, además de la función de hacer respetar nuestro patrimonio, una función educadora. El patrimonio no puede ser una carga para los aragoneses, no puede ser una carga, tiene que ser algo que conserve, pero con proyección de futuro.

Yo no quería hablar del Ayuntamiento, no quería hablar del Ayuntamiento, pero ya que usted lo ha sacado se lo voy a decir: se han bordeado los límites administrativos para obstruir la colaboración, o que un malentendido respeto hacia el patrimonio ha paralizado importantes proyectos culturales para la ciudad. Una política que, afortunadamente, nosotros no hemos llevado a cabo, no hemos respondido con la misma moneda, porque, si hubiéramos respondido con la misma moneda, las obras del seminario no se hubieran podido realizar, y usted lo sabe, no se hubieran podido realizar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Perdona, termino en seguida.

Porque cuando nosotros le hemos planteado algunas prescripciones a la Gerencia de Urbanismo, la respuesta que se nos ha dado ha sido: «no queremos saber nada; quien protege, paga».

En definitiva, para nosotros es muy importante la protección, pero les aseguro que lo que queremos es dar una respuesta a los ciudadanos, y le aseguro que en los años pasados no pudimos encontrar en este proyecto la buena voluntad de la Gerencia de Urbanismo.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 605/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar

el Teatro Fleta, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta.

Le recuerdo que estamos en un turno de preguntas y no sustanciando una interpelación. Vamos con la escueta formulación... Se lo digo porque... Si me hace ese gesto, cuando termine el tiempo le quitaré el sonido, ¿de acuerdo? [*Rumores.*] Bueno, ¿les asombra que intente cumplir el reglamento? Pues vamos allá.

Señora Ibeas, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 605/08, relativa al compromiso del Gobierno de Aragón de restaurar, rehabilitar y adaptar el Teatro Fleta.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamento incordiar al Gobierno con una tercera pregunta: ¿cuándo tiene previsto presentar el Plan de restauración, rehabilitación y adaptación del Teatro Fleta al que se refiere el acuerdo adoptado por las Cortes de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, a partir del momento en que se acuerde con el Ayuntamiento de Zaragoza un proyecto de futuro para el Teatro Fleta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar o repreguntar, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, estas Cortes le importan muy poco, es profundamente irrespetuosa con los acuerdos que se alcanzan aquí. Y esto, sinceramente, me preocupa muchísimo, porque ustedes quieren leyes para aplicárselas cuando les viene bien. Quieren su ley de patrimonio, eso es lo que quieren hacer, pero ya hay una Ley de patrimonio cultural, y usted está obligada a hacer pedagogía: no solamente a cumplirla, sino, además, a hacerla cumplir.

Aquí, usted está diciendo hoy cosas gravísimas: ha hablado de obstrucción, ha hablado de cómo nosotros —no sé quiénes somos nosotros, me gustaría que me explicaran ustedes, entre paréntesis, no sé, una serie de nombres para saber quiénes hemos obstaculizado— hemos enviado o han enviado una ficha catalográfica.

No, señora consejera, porque espero que no le tenga que explicar cuál es el funcionamiento: ni siquiera los tenientes de alcalde de Urbanismo tienen esa capacidad. Hay unos servicios provinciales o lo que sea, y usted lo conoce perfectamente bien, en Educación y hay unos servicios del patrimonio cultural en el Ayuntamiento. Y eso también lo sabe, no se lo tengo que repetir yo... ¿Lo sabe? Porque, si no, sería un serio problema.

Ahora, si lo que usted quiere decir es que están manipulados esos servicios, es muy fuerte, porque hay que decirlo así: «Los servicios —entonces— del patrimonio del Ayuntamiento, señorías, están manipulados». Yo creo que alguien lo tendrá que denunciar públicamente.

Usted no está aquí hablando nada de lo que le correspondería hablar: tiene que decir si va a dar cumplimiento o no a esa moción. Ese acuerdo no tiene que nada que ver con el proyecto de la SGAE. ¿O es que usted no entiende que no tiene nada que ver? ¿Usted no entiende que el proyecto de la SGAE era edificar en un solar? ¿Le han enseñado a usted los planos? Ya no lo sé... Respeto a todo el mundo, respeto a todo el mundo, y a todos los señores que están aquí presentes, por supuesto, pero ¿usted sabe lo que se planteaba? ¿Cómo va a hacer conjugar las dos cosas?, ¿cómo va a conjugarlo? Eso es lo que hoy tenía que habernos explicado: qué quita, qué pone, qué deja.

¡Si nosotros somos los primeros que estamos planteando que el edificio tendría que estar rehabilitado hace mucho! Pero que usted, a estas alturas, venga con esta respuesta, señora consejera, es grave, es grave, porque este es un tema que colea desde hace legislaturas, al que no pudo dar una respuesta el Partido Aragonés, al que no ha sabido dar una respuesta el Partido Socialista durante todos estos años, y, por lo que veo, usted tampoco tiene la respuesta en la mano a corto plazo.

Así que, señora consejera, si las cosas están complicadas, si eran tan complicadas que incluso varios grupos de esta Cámara entendimos que era oportuno hacer todo lo posible para que se pusiera en marcha una comisión de investigación, yo creo que, en este caso, debería mostrar un poco más de respeto por los acuerdos que aquí se alcanzan.

Es un ejemplo de un fracaso total, total, de la gestión cultural, un desprecio por el patrimonio cultural, un desprecio por el dinero público. Porque yo quiero que usted me diga hoy, exactamente, señora consejera, cuántos miles de millones de pesetas ha malgastado su departamento, ¿cuántos? Esa cifra la puede tener usted mejor que yo. Llevan años buscando excusas, ¿y ahora no la tienen? Ya están gobernando en todos los sitios, ya lo tienen. Ahora, ¿qué han hecho?, ¿qué han hecho en todo este tiempo? ¡Nada! Y lo que pasa es que ahora ya no le pueden echar la pelota a nadie. ¿O van a estar eternamente diciendo que es que hace años les bloqueamos? ¡Por favor, señora consejera!

Han negado la existencia de la protección...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

Han negado la existencia de la protección, y esto es muy grave, muy grave, porque es no conocerse la Ley de patrimonio cultural o querer saltársela por encima.

Han querido dar a entender que no quedan más que ruinas, y es mentira, insisto: son obras.

Yo les recuerdo aquellos carteles que había de «Sin límites a la creatividad» o «Un corazón que late cada vez con más fuerza», que eran los carteles que había delante del Fleta. Una auténtica vergüenza, señora consejera, para su departamento.

¿Qué Gobierno se pega diez años para hacer lo que han hecho ustedes, que están consiguiendo cargarse definitivamente el edificio? La pregunta es ahora: ¿qué van a ser capaces ustedes de presentar de aquí a 2011? Porque doce años, señora consejera, para presentar un proyecto que cumpla la ley creo que ya es más que suficiente.

Y todo lo demás, insisto, es utilización de estas Cortes indebida, utilización de las leyes indebida y una falta de respeto total por la ciudadanía y por estas Cortes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, su duplica. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, podemos debatir lo que a usted le parezca oportuno de cultura, de educación, de deporte, de lo que usted quiera. Pero lo que no me parece tolerable, creo que no debo hacerlo, es que me diga que no tengo respeto a estas Cortes: lo tengo, y mucho. Son ustedes los representantes de los ciudadanos, y, por lo tanto, tenga claro que soy una persona de profundas convicciones democráticas, y, por lo tanto, le aseguro que es algo que respeto profundamente.

Y por otra parte, respeto absolutamente las leyes, ¡téngalo claro! Tenga claro, que desde nuestro departamento, siempre se han respetado y, como le he dicho antes, se respetarán las leyes. Pero también sabe usted, y no voy a debatir más, cómo está el tema de la catalogación del Fleta.

Y le voy a decir una cosa: todos los grupos políticos, todos los que estamos en esta Cámara excepto ustedes, en algún momento de nuestra asunción de responsabilidades hemos tenido proyectos y hemos tenido relación con el Fleta. Lo que le digo, señora Ibeas, es que ustedes, en una cosa, sí que han tenido coherencia: en que siempre han planteado el respeto al patrimonio del Fleta, pero nunca han planteado ninguna alternativa. Nosotros sí que hemos planteado una alternativa, una alternativa en la que —se lo digo de verdad— creo que no hemos contado con la colaboración para llevarla a cabo. Y la verdad es que es un poco lamentable que nosotros presentemos un proyecto, que por otra parte se nos estén poniendo dificultades y usted me vuelva a preguntar aquí por este proyecto.

Mire, yo le voy a decir una cosa: a usted le gusta mucho la conservación del patrimonio; a mí, le aseguro que también, le aseguro que muchísimo. Y mire, a veces, cuando le oigo hablar, cuando leo sus artículos sobre el patrimonio, me parece que usted solo trabaja con sillares, con piedras sillares que las va colocando... Mire, esto es mucho más complicado, la conservación del patrimonio es mucho más complicada. Mire, en Aragón, a veces, sillares no tenemos ni para las jambas ni para los dinteles; a veces tenemos que utilizar..., pues eso, pequeña mampostería y hasta adobes. Quiero decir que conservar el patrimonio y que ese patrimonio sea útil para la sociedad es más complicado que utilizar los cuatro argumentos que usted utiliza siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 635/08, relativa a compensación económica a alcaldes y alcaldesas de municipios de menos de tres mil habitantes, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 635/08, relativa a compensación económica a alcaldes y alcaldesas de municipios de menos de 3.000 habitantes.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿a qué conclusiones ha llegado el estudio, instado por las Cortes de Aragón, al objeto de garantizar a los alcaldes y alcaldesas de los municipios de menos de tres mil habitantes una compensación económica por el ejercicio de su actividad institucional con cargo a los presupuestos de la comunidad autónoma?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Bernal. Señorías.

En primer lugar, yo creo que todos estamos de acuerdo en ayudar a las administraciones locales, y fundamentalmente en Aragón, que son de pequeña población.

Permítame extraer así, de forma general, las conclusiones a las que hemos llegado en ese estudio.

En primer lugar, se ha hecho un análisis comparativo de la situación que había en las distintas comunidades autónomas, un análisis que incluye la normativa, los requisitos que las comunidades autónomas contemplan, los municipios beneficiados y el coste económico.

Decirle que hay en España solamente tres comunidades autónomas que han incorporado en sus presupuestos compensaciones de algún tipo, fundamentalmente a cargos electos (no solamente a alcaldes), que son Baleares, Navarra y Cataluña (Cataluña, muy recientemente: estamos hablando de junio de este año).

Los municipios que se acogen a esta medida son: en Baleares, treinta municipios; en Navarra, doscientos setenta y dos, y en Cataluña, seiscientos doce.

Y el coste económico de la medida es: en Baleares, de un millón doscientos cincuenta mil euros desde el año 2007; en Navarra, de cuatro millones setecientos mil euros —un poco más— desde el año 2003, aunque es cierto que Navarra tiene un escenario de financiación muy especial con los municipios, y Cataluña contempla este año cuatro millones de euros para el año 2008 (la medida, como le anticipaba anteriormente, se ha puesto en marcha muy recientemente, en el mes de mayo).

De todas las comunidades autónomas, estas tres, como le digo, son las que han establecido unos sistemas de compensación para el ejercicio de sus cargos

en diferentes regímenes de dedicación (es decir, que algunas comunidades autónomas exigen la dedicación exclusiva, en otras comunidades autónomas no sucede así), y también utilizan parámetros diferentes: en Baleares se financia el 100% de la distribución de los cargos electos, y solamente un 37% de los municipios se acoge a esta medida; en Navarra sí se acogen todos los municipios, y en Cataluña se compensa a los ayuntamientos en función de su dedicación, y se ha acogido a ello un 64%. Es decir, destacar que son sistemas de financiación distintos en función de las distintas comunidades autónomas.

¿Cuál es la situación en Aragón? En Aragón, con menos de tres mil habitantes, tenemos seiscientos noventa y un municipios, de los cuales quinientos veinticuatro no superan los quinientos habitantes y ciento sesenta y siete están entre quinientos y tres mil habitantes. El estudio, por lo tanto, abarca, aproximadamente, un 82% del territorio y un 21% de la población de nuestra comunidad autónoma (se trata fundamentalmente, en un 97% de los casos, de municipios con altas tasas de envejecimiento, como usted conoce).

Y en cuanto...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego que abrevie, por favor.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]: Ya termino, señor presidente, termino.

Y en relación con el análisis normativo —y permítame, es mi obligación decirlo y no quiero utilizar aquí la demagogia—, decir que, bueno, que en la Carta Europea de Autonomía Local se establece que, en la medida de lo posible, las subvenciones concedidas a las entidades locales no deben ser destinadas a financiación de proyectos específicos —lo saco a colación porque es mi obligación—, por lo que refuerza el Fondo de cooperación municipal y el Fondo incondicionado a las comarcas.

Y son, fundamentalmente, las conclusiones, señor Bernal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Bernal, su réplica o pregunta.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por los datos que nos ha proporcionado, algunos de los cuales coinciden con los que yo tenía.

Efectivamente, son esas tres comunidades las que han puesto en marcha un programa de estas características. Pero fíjese usted —y le cito a usted mismo— en que, cuando hablaba del sistema y de la organización para la coordinación de la extinción de incendios en el Pleno anterior al verano, decía usted que veía que la realidad para la extinción de incendios estaba adaptándose al territorio, a nuestra realidad territorial. Pues nuestra estructura territorial, señor consejero, no es como la de Navarra, no es como la de Cataluña y no es como la de Baleares.

Yo quiero recordar que siempre he sido defensor en esta Cámara de que la Administración General del Esta-

do tiene que asumir su parte de responsabilidad en relación con la financiación de los municipios. No seré yo quien diga que primero tiene que estar el Gobierno de Aragón y la Administración aragonesa para financiar a los municipios, no seré yo quien lo diga. Pero, al mismo tiempo que digo eso, también le digo que nuestra realidad territorial es tal que, a pesar de no tener una obligación el Gobierno de Aragón al mismo nivel que la Administración General del Estado, o bien da un paso adelante y asume determinadas responsabilidades o no habrá Aragón que gobernar, no habrá Gobierno que gobierne Aragón porque Aragón se nos caerá. Porque la realidad es la que usted nos ha dicho: seiscientos noventa y un municipios..., bueno, tampoco es tan distinta la cifra de los seiscientos doce de Cataluña.

Porque, además, estas Cortes, por unanimidad, aprobaron que ustedes llevaran a cabo ese estudio. Vale, ya lo han llevado a cabo, ya nos ha dicho sus conclusiones. Yo ahora tengo que decirle: con las cantidades que usted mismo ha dicho que ponen en los presupuestos Navarra —ya lo sé, con la situación de financiación que es; aquí la podríamos haber tenido, aquí parece que alguien echó el paso atrás en el Estatuto, ¿verdad?—, la realidad de Baleares y la realidad que nos ha dicho de Cataluña, yo creo que sería perfectamente posible.

Y no le hablo ni de tener ni las mismas cantidades ni le digo que haya que compensar a todos los ediles (caso que se da), yo solo le estoy diciendo una cosa que usted conoce tan bien, no, mejor que yo: usted sabe que, en determinados municipios, el territorio se nos cae, se nos escapa como el agua de las manos; que hay que tener un nivel de voluntarismo tal para dar el paso al frente y ser —ya no voy a decir solo concejal— alcalde de un municipio, y especialmente de un municipio pequeño, para aguantar lo que hay que aguantar, para, prácticamente, poner todo lo que hay que poner y para, encima, llevarse todos los vituperios, insultos, críticas... Bueno, eso ya lo sé que también se lo lleva el alcalde de Zaragoza; pero es que, en un pequeño municipio, creo que se necesitaría una mínima compensación, que, fíjese, yo lo hablo desde el punto de vista no ya ni del municipalismo, le hablo de la política territorial.

Es un factor psicológico que yo le brindo el que el Gobierno de Aragón dedique una partida en los próximos presupuestos para el año 2009, simbólica si quiere, la que usted quiera, y contará con el apoyo de Chunta Aragonesista para hacer un guiño, para hacer una mínima connivencia o complicidad con esos colectivos de gentes que dan un paso al frente para dedicar unos años de su vida —nunca mejor dicho— no solo ya a la representación pública, como podemos dedicar quienes aquí estamos, sino, prácticamente, para sostener la vida de muchos municipios aragoneses.

Yo le pido que, por favor, en el próximo proyecto de ley de presupuestos, venga una partida dedicada a ello. Porque, si no, mi grupo...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, por favor, concluya.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... mi grupo hará una enmienda en esos términos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Bernal.

En el análisis de Aragón, evidentemente, estamos de acuerdo, eso es así. Los dos conocemos la situación.

Decir que no se parece tanto quizá nuestra estructura a la catalana. Sí tiene algunas similitudes, pero tampoco muchas. Es decir, que en Cataluña sí tenemos muchos municipios que se acercan a los dos mil habitantes, cosa que no sucede en Aragón. Si usted viese la distribución de población de Cataluña y de Aragón, vería este cuadro, en donde lo rojo es Cataluña y lo amarillo es Aragón, y, en consecuencia, ve que el diagrama es bastante distinto.

Pero, bueno, en cualquier caso, sí requiere usted de un presupuesto en el año 2009. Nosotros hemos hecho una simulación, es decir, me parecía que venir a las Cortes sin una simulación de un supuesto teórico para Aragón no podía ser, y, por lo tanto, nosotros lo hemos hecho. Y yo le quiero dar también los datos.

Mire, hemos hecho una simulación en donde los importes anuales máximos van desde cerca de cinco mil euros al año para municipios de menos de cien habitantes hasta cerca de veinticuatro mil euros para municipios de dos mil a tres a mil habitantes. Al final, en esa simulación, nos sale una cuantía aproximada de que una medida de este tipo en Aragón significaría, aproximadamente, unos cinco millones y medio de euros. Esa es la simulación que nos sale; se podría hacer cualquier otra, evidentemente.

Aunque nos parece que, tal y como se hace en otras comunidades autónomas, seguramente sería muy ventajoso el que hubiese una participación por parte también de los municipios, es decir, no una financiación al 100%. Hemos hecho también una simulación de ese tipo, y, con una aportación media del 31% a cargo de los municipios, los municipios tendrían que aportar aproximadamente un millón setecientos mil euros, que viene a representar eso, el 30% de esos cinco millones y medio que yo le comentaba.

Pero, dicho eso, supongo que usted lo que querrá será matarla, es decir, decir: bueno, muy bien, y ahora, en los presupuestos de 2009, ¿viene o no viene? Los presupuestos de 2009, evidentemente, son los presupuestos del Gobierno de Aragón, cuyo borrador todavía no ha llegado aquí; entonces, es difícil, por lo menos, anticiparlo ahora, no me atrevo yo a anticiparlo hasta que el Gobierno no apruebe el anteproyecto.

Pero, en cualquier caso, sí le voy a decir algo que seguramente le ilustrará a usted y seguramente a la Cámara...

El señor PRESIDENTE: Con brevedad, por favor, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]: Ya termino, presidente. Gracias, termino.

Decirle dos cosas.

Yo creo que se dan tres situaciones muy específicas en este momento. Hay una situación que es la situación de carácter económico que vive la comunidad autónoma, la comunidad autónoma y el país en general y el mundo en general, y yo creo que es una situación puntual, pero que hay que contemplarla también, en el sentido de que, si requiriésemos una aportación por parte de los ayuntamientos, de alguna forma quizá también estaríamos incentivando a los ayuntamientos a que aportasen un dinero. Una situación puntual.

Segunda situación puntual: se está debatiendo a nivel estatal la financiación local, y es muy posible que introducir ahora dentro del debate el apoyo a los alcaldes o un sueldo para los alcaldes a lo mejor enturbiaba, de alguna forma también, el tema de financiación local.

Y, fundamentalmente, yo creo que esas son las dos cosas que yo podría quizá adelantarle. Es mi visión, desde luego, independientemente de que no hayan llegado aquí todavía los presupuestos del Gobierno, el borrador de presupuestos, es mi visión a unas semanas vista.

Muchas gracias.

Gracias, presidente, y disculpe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 753/08, relativa a compromisos en relación con equipamientos de asistencia social en Huesca (Casa Aísa y centro de la Orden de la Cruz Blanca), formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 753/08, relativa a compromisos en relación con equipamientos de asistencia social en Huesca (Casa Aísa y centro de la Orden de la Cruz Blanca).

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las que, reiteradamente, se han incumplido compromisos vinculados a equipamientos de asistencia social en Huesca (Casa Aísa y centro de la Orden de la Cruz Blanca) y en qué fecha se compromete el Gobierno de Aragón a que puedan estar en pleno y efectivo funcionamiento?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera, su respuesta.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Bernal.

En cuanto a la primera parte de la pregunta, no han existido incumplimientos por parte del Gobierno de Aragón, en los dos casos.

Y en cuanto a la segunda parte, el centro Casa Aísa está en condiciones de entrar en funcionamiento a principios del próximo año 2009, y la Casa Familiar San Lorenzo, de los Hermanos de la Cruz Blanca, fue inaugurada el pasado 2 de octubre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Se imagina, señor presidente, que usted hubiera inaugurado la exposición que todavía está en estas Cortes hace dos años? Esto, señorías, es lo que nos dice la señora consejera: que no ha habido incumplimientos. ¿Usted se imagina, señor presidente de las Cortes, que usted hubiera inaugurado esta exposición tan maravillosa que tenemos y que, en una Junta de Portavoces, le hubiéramos preguntado que cuándo llegaban las obras y dijera que no había ningún incumplimiento? Esto es lo que nos dice la señora consejera...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, pero yo estoy fuera del debate, ¿eh? *[Risas.]* Continúe.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señora consejera, Casa Aísa fue inaugurada en marzo del año 2007. Supongo que, cuando inauguraron desde el Gobierno de Aragón Casa Aísa en marzo de 2007, no dijeron que, en realidad, no se comprometían a abrirla. La inauguraban, pero, ¡para la foto!

Señora consejera, ¿a usted le parece serio inaugurar en marzo de 2007 Casa Aísa, invertir cinco millones de euros (más de cinco millones de euros, los que necesita el señor consejero de Política Territorial para dignificar un poco y compensar económicamente a los alcaldes de menos de tres mil habitantes en Aragón) y ahora, en octubre del año 2008, decir «se va a abrir el año que viene, dos años después, pero no hemos incumplido nada»?

¡Hombre!, yo entiendo que en un Gobierno —vamos, me lo imagino— tienen que hacer de todo casi (ya lo hemos visto antes, con la señora consejera de Educación), tienen que hacer de todo, pero esto sí que es para el libro *Guinness*. Decir usted que no ha habido ningún incumplimiento..., vamos, es que esto era para retransmitirlo —lo están retransmitiendo, pero para más gente—.

Señora consejera, usted, yo creo que con humildad, diga: «Pues, mire, hay muchos problemas administrativos, de no sé qué otro tipo, que han impedido..., y esas son las razones», me tenía que haber dicho, que es una cosa muy socorrida, «las razones administrativas», «problemas de última hora»... Pero no me diga que no han incumplido el compromiso de abrir Casa Aísa.

Vamos a ver si se cumple el compromiso y, a los dos años de la inauguración, se abre. Me alegraré.

Y, claro, decir que no ha habido incumplimiento cuando ha habido compromisos públicos —esos sí que han sido retransmitidos, fotografiados también, y retransmitidos audiovisualmente— en relación con el centro de la Orden de la Cruz Blanca, cuando ha habido dimes y diretes entre el IASS de ahora y el IASS de antes, la consejera de ahora y el consejero de antes, el vicepresidente de ahora, que es el mismo de antes, en relación con el centro de la Orden de la Cruz Blanca...

Mire, el incumplimiento ha sido taxativo. Ustedes (usted y el director gerente del IASS), este mismo verano, han estado diciendo cosas contradictorias. Ustedes mismos, en julio han dicho una cosa, en agosto, otra y en septiembre, al final, ¡brrrum!, rápido, para que se abra en octubre...

El señor PRESIDENTE: Abrevie, por favor, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Acabo ya.

Mire, señora consejera, ya está abierto el centro de la Orden de la Cruz Blanca, de acuerdo. Mi pregunta es (repregunta sobre los dos asuntos): ¿de verdad que antes de los dos años de la inauguración se va a abrir Casa Aísa?, ¿de verdad?

Y segundo: más allá de haber abierto el centro de la Orden de la Cruz Blanca, ¿tienen ustedes algún compromiso, político o económico o social, en relación con que, más allá de la apertura del centro de la Orden de la Cruz Blanca, se siga manteniendo ese centro como casa de acogida de colectivos desfavorecidos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues todo eso se lo pensaba yo explicar ahora, señor Bernal, porque en una pregunta no le puedo decir todo seguido.

Bueno, parte de su intervención la ha dedicado a lo que había ocurrido en la época anterior. Yo creo que ya le dieron también las respuestas suficientes cuando usted preguntó.

Yo me voy a referir a la última vez que respondí a una respuesta oral en este Pleno sobre la puesta en marcha de este edificio (estoy hablando de Casa Aísa). Enumeré la situación en la que nos encontrábamos, y hablábamos de reparación de deficiencias observadas en la ejecución de la obra, ejecución de obras complementarias, colocación de restos arqueológicos, etcétera, y me comprometí a que el Gobierno de Aragón pondría en funcionamiento el centro cuando el expediente patrimonial estuviera resuelto y el inmueble pasara a disposición de la comunidad autónoma, porque eso o que no teníamos y a eso me comprometí entonces.

Las obras han finalizado y los trámites han seguido su curso, y ahora contamos ya con la cesión por parte del Ayuntamiento de Huesca, y hemos suscrito también un convenio para la cesión al IASS de la participación de Caja Inmaculada. Pero esto ha ocurrido el pasado mes de agosto.

Nuestra intención, una vez ejecutadas las obras, subsanadas las deficiencias y solucionada la cuestión de la titularidad, es que el centro de día esté en funcionamiento a principios del año que viene. Y para ello, el IASS ha presentado a la Intervención delegada competente un documento de reserva de crédito, en el presupuesto para 2009, por importe de quinientos veinte mil seiscientos noventa y cuatro euros, para la gestión integral de Casa Aísa.

Eso es lo que tengo que decirle.

En relación, y brevemente, con el centro de la Orden de la Cruz Blanca, en el año 2006 se financió, con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma, el mantenimiento para la actividad de las treinta y siete plazas de la Casa Familiar San Lorenzo de Huesca, dirigida a la integración social de colectivos, con trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos euros, y con seiscientos mil la construcción y equipamiento del centro.

En el año 2007, la financiación para mantenimiento de esa actividad bajo la fórmula de subvención fue de trescientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta euros, y de seiscientos mil la construcción y equipamiento del centro.

Y este año 2008 se ha contribuido desde el Gobierno de Aragón para este concepto con trescientos mil euros.

El pasado 12 de septiembre se firmó un convenio de colaboración entre el IASS y los hermanos de la

Cruz Blanca para la realización del programa de actividades y mantenimiento de la Casa Familiar San Lorenzo de Huesca. El presupuesto de este convenio asciende a la cantidad de trescientos treinta y tres mil euros.

También se han iniciado conversaciones para realizar un estudio de explotación y costes de la infraestructura.

Y el día 2 de octubre se inauguraron las nuevas instalaciones, y es propósito de este Gobierno seguir contribuyendo en la financiación del centro hasta alcanzar un tercio del coste de la obra, tal y como estaba previsto y comprometido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión [*a las catorce horas y cuarenta y dos minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios